

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES (OCTAVO-NOVENO) Y DOCENTES DE  
LA I.E. JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA DEL MUNICIPIO DE  
MOSQUERA.**

**LUIS FELIX CABRALES SEPULVEDA  
COD. 2015187524**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
Bogotá, Octubre 2017**

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA DE ESTUDIANTES (OCTAVO-NOVENO) Y DOCENTES DE  
LA I.E. JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA DEL MUNICIPIO DE  
MOSQUERA.**

**LUIS FELIX CABRALES SEPULVEDA  
COD. 2015187524**

**Tesis para optar al título de  
Maestría en educación**

**DIERCTOR  
ALBERTO MERA CLAVIJO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
Bogotá, Octubre 2017**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**Bogotá, Octubre 2017**

## **DEDICATORIA**

En el devenir de la vida siempre hallamos oportunidades y caminos, los cuales debemos seleccionar o descartar, está fue mi elección, realizar una maestría, pero no pude haberla logrado sin la presencia de Dios, la ayuda especial de mi esposa, mis hijos y mis padres, quienes con sus consejos y apoyo, me dieron la fortaleza y motivación para asumir este gran reto con ahínco, pese a las extensas jornadas de trabajo, trasnocho, zozobra y desazón, ellos siempre estuvieron todos, mis agradecimientos, mi cariño y mi lealtad.


## AGRADECIMIENTOS

Ante todo, gracias a Dios por la oportunidad de permitir hacer esta maestría, a la Universidad Pedagógica Nacional todo mi agradecimiento por el proceso enseñanza-aprendizaje adquirido a través de los seminarios, tutorías y conferencias, dirigidos por un grupo selecto de maestros altamente idóneos en el campo de la educación, que con sus directrices fueron de gran ayuda y apoyo en el desarrollo del proyecto de investigación para obtener el título de Magister en educación.

A mi esposa y a mis hijos que son el baluarte de mi vida, muchas gracias por estar ahí en los momentos apremiantes, a mis padres y hermanos que siempre con su voz de aliente, cariño y comprensión me permitieron tomar fuerza para cumplir este logro tan importante en mi existencia.

A mis maestros que con su ya reconocidos nivel de conocimiento en el ámbito de la educación, no sólo en el contexto nacional sino también en la esferas internacionales, muchas gracias por la su entrega y soporte para seguir con mi proceso de formación profesional en la loable tarea de ser maestro, siendo ustedes un ejemplo a seguir, especialmente darle mi agradecimiento al director de mi tesis: Alberto Mera Clavijo, quien fue mi guía y luz en el en este largo camino del proyecto de investigación, quien con su asesoría, relevantes aportes y motivación, me asesoró, guio, y direccionó mi proyecto de investigación, mil gracias, por ayudarme a crecer en lo profesional y lo personal.

Finalmente, a mi compañera y amiga de trabajo, Alicia Delgado, que con su desempeño, colaboración y compañerismo siempre fue un ejemplo a seguir.

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Pedagogía Profesional</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 1 de 9</b>	
<b>1. Información General</b>		
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Maestría	
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
<b>Título del documento</b>	Representaciones sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de estudiantes (octavo, noveno) y docentes de la I.E, Juan Luis Londoño de la Cuesta del Municipio de Mosquera	
<b>Autor(es)</b>	Cabrales Sepúlveda, Luis Félix	
<b>Director</b>	Alberto Mera Clavijo Mg.	
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2017. 343 p.	
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional	
<b>Palabras Claves</b>	CONVIVENCIA, FORMACIÓN CIUDADANA, REPRESENTACIONES SOCIALES, COMPETENCIAS CIUDADANAS, CONVIVENCIA ESCOLAR, NÚCLEO CENTRAL, ELEMENTOS PERIFÉRICOS, RELACIÓN CONSIGO MISMO, RELACIÓN CON LOS OTROS	
<b>2. Descripción</b>		

El objetivo principal de la presente investigación es caracterizar las representaciones sociales sobre formación ciudadana y convivencia de estudiantes (octavo y noveno) y docentes de la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera.

El diseño de la investigación es descriptivo, tomando como base la teoría de las representaciones sociales, convivencia escolar y formación ciudadana, con el fin identificar las representaciones sociales que tienen los estudiantes y docentes sobre la formación ciudadana y la convivencia, por ello la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación corresponde a un estudio cualitativo descriptivo en aras de evidenciar los núcleos centrales y periféricos con respecto a las categorías analizadas, estableciendo las dimensiones teóricas de cada una de los componentes sociales que se investigaron.

La muestra poblacional está comprendida por 44 participantes, entre ellos, estudiantes, docentes, de la Institución Educativa, los instrumentos que se utilizaron para recolectar la información fueron, los instrumentos utilizados en dicha investigación son la encuesta semiestructurada y la entrevista.

### 3. Fuentes

Fuentes Primarias: Encuesta y Entrevista, aplicados a docentes y estudiantes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera.

Fuentes Secundarias: Referencias relevantes para la construcción teórica y la sustentación del proceso investigativo

Abric, J. (2001). *Prácticas Sociales y representaciones*. México: Coyoacán.

Aguirre, A., & Morales, J. F. (1999). *Identidad cultural y social*. Barcelona: Bardenos.

Álvarez, P. (2005). *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. (S. G. Técnica, Ed.) Madrid, España: Ministerio de Educación y ciencia.

Arango, C. A. (2001). *Hacia una psicología de la convivencia*. Colombiana de Psicología, 79-83.

Arango, C. A. (2005). *Hacia una Psicología de la convivencia*. Revista psico gente, VIII (14), 65-79.

Arango, C. A. (2006). *Psicología Comunitaria de la convivencia*. Cali: Universidad del Valle.

Cantón, V. (1999). *Formación Cívica y ética*. México: Limusa.

Castro, G. (2014). *Competencias ciudadanas*. (U. d. Norte, Ed.) *Psicología desde el Caribe*, vol. 31(2), pp. 7-9.

Cerda, A., Egaña, L., Madgenzo, A., Santa Cruz, E., & Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana*. Santiago de Chile: Editores Independientes de Chile.

- Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá: Ediciones UniAndes. Taurus, Santillana.
- Chaux, E. (2012). Educación, Convivencia y agresión escolar. Bogotá: Uniandes.
- Chaux, E. (2012 de Marzo de 2012). <http://www.mineducacion.gov.co>. Recuperado el 30 de noviembre de 2016, de Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo': <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-300099.html>
- Chaux, E. (2013). Colombia es pionero en convivencia Escolar. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/el-pais-pionero-convivencia-escolar-articulo-457485>.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2004). Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: Uniandes.
- Cortina. (1997). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2011). Justicia Cordial. Revista Científica Guillermo de Ockham, vol. 9(2), pp. 139-143.
- De Zúbiria, J. (2008). La violencia en los colegios de Bogotá. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de <http://www.redacademica.edu.co>: [http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autofor\\_macion\\_ddhh/unidad6/anexo\\_6-1\\_la\\_violencia\\_en\\_los\\_colegios\\_de\\_bogota.pdf](http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autofor_macion_ddhh/unidad6/anexo_6-1_la_violencia_en_los_colegios_de_bogota.pdf)
- Echeverry, M. L. (2011). Revista prospectiva. (Univalle, Ed.) Recuperado el 28 de noviembre de 2016, de Formación ciudadana y escuela: <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/viewFile/1172/1292>
- González, T. (2010). Democracia y formación ciudadana. Recuperado el 25 de Nov de 2016, de <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/2oct-GonzalezLuna.pdf>
- Herrera, M. C. (2008). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en. Recuperado el 24 de noviembre de 2016, de <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/Documentos/documentos/18cultura%20pol%C3%ADtica%20y%20formaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf>.
- Ianni, N. D., & Pérez, E. (1998). La convivencia en la escuela, un hecho, una construcción: hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención. Buenos Aires: Paidós.

- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Temas de educación* (7), 19-30.
- López, M. (Junio de 2016). La falta del reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, XII (3), 445-455.
- Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Magisterio.
- Martinic, S. (2006). *Metodología de investigación social*. Santiago: LOM.
- Ministerio de Educación Nacional MEN. (2003). *Cartilla No # 6 Estándares Básicos de Formar para la ciudadanía ¡sí es posible!* Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional MEN. (2013). Ministerio de Educación Nacional (MEN). Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-328630\\_archivo\\_pdf\\_Decreto\\_1965.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional MEN. (2014). Políticas educativas para la formación escolar en convivencia. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90103\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (09 de junio de 2010). Todos por un nuevo país. Recuperado el 10 de abril de 2017, de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Cartilla 1. Orientaciones para institucionalización de las competencias ciudadanas*. Bogotá: Amado Impresores S.A.S.
- Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. *Convivencia como armonización de la ley, moral y cultural*. *Perspectivas*, 32(1).
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul S. A.
- Ortega, R. (1998). *La Convivencia escolar, qué es y cómo abordarla*. (C. d. Andalucía, Ed.) Andalucía, España.
- Ortega, R. (2005). *La convivencia en las aulas: Problemas y soluciones. La convivencia: Un modelo de prevención de la violencia*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Ortega, R. (2009). *Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa*. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, XXIII, 159-180.
- Ortega, R., & Del Rey, R. (2004). Barcelona: Edebe.

- Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F., & Romera, E. M. (2008). Diez ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia. Barcelona: Graó.
- Quiroz Posada, R. E., & Mesa Arango, A. (15 de Junio de 2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, vol. 15(52), pp. 621-628.
- Quiroz, R. H., & Pulgarín, M. R. (2015). Educación y ciudadanía. Hacia la configuración del campo de la formación ciudadana. Buenos Aires.
- Reimers, F. (2003). *Revista Latinoamericana de Estudios. Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. XXXIII (4), 9-50.
- Rincón, M., & Echeverry, M. (2008). Jóvenes universitarios y ciudadanía. El caso de la Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Sanz, F. (2003). Los vínculos amorosos. Barcelona: Kairós.
- Sartory, G. (2001). La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjero. Madrid: Taurus.
- Seijo, C. (junio de 2009). Ética de la convivencia en organizaciones del presente; base fundamental para alcanzar el bien común. *Clío América.*, III (5), 31-38.
- Sime, L. (2007). Las relaciones interpersonales en la educación. *Educación*, Vol. 16(30), 41-52.
- UNESCO. (2014). *Convivencia Escolar.*, (pág. 18). Santiago Chile.
- Vasilachis, I. (8 de septiembre de 2007). El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad de las representaciones sociales. *Forum of Qualitative Research*, 8, 3, september 2007. Obtenido de <http://>
- Vélez, J. A. (2014). Aproximación crítica a la formación ciudadana del Ministerio de Educación nacional de Colombia a partir de las concepciones de ciudadanía y formación ciudadana Guillermo Hoyos Vásquez. Medellín, Colombia.
- Vizcaíno, G. (Julio- septiembre de 2015). La formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar. 123. Recuperado el 21 de 01 de 2017, de [cwww.redalyc.org/articulo.A?id=1224627006](http://cwww.redalyc.org/articulo.A?id=1224627006)
- Zanz, F. (1995). Los vínculos amorosos: Amar desde la identidad en la Terapia del Reencuentro. Barcelona: Kairós.

#### 4. Contenidos

La investigación se encuentra organizada en Seis capítulos que presenta la construcción teórica y metodológica que sustenta este proceso investigativo

La investigación caracterización de las representaciones sociales sobre formación ciudadana se presenta en seis capítulos, en donde en el capítulo 1; Se encuentra la estructura de la propuesta, plasmándose los planteamientos del problema que atañe a la formación ciudadana, desde la perspectiva de las representaciones sociales que muestran la realidad de la convivencia en un contexto determinado. En el capítulo 2; se identifica la categoría de convivencia con diversas definiciones que se han suscitados en diferentes ámbitos y tiempos, tocando conceptos relevantes como la convivencia escolar en disímiles espacios, entre ellos el contexto colombiano, tomando como fundamento las relaciones sociales desde el enfoque la psicología social, que se presentan hacia como relacionarse a sí mismo, relacionarse con los demás y la relación con el ambiente, esas relaciones se manifiesta como un espacio en el que se están “tejiendo vínculos definitivos, provisionales o ambiguos que nos fortalecen o debilitan y que representan una construcción evolutiva, individual y socio histórica. El capítulo 3; muestra la categoría formación ciudadana, que pretende mostrar y analizar diferentes enfoques y contextualizaciones de la formación ciudadana y las competencias ciudadanas, desde luego que no es una tarea fácil, en donde se pueden presentar consensos y disensos con las perspectivas que se muestran. Sin embargo, se aspira a develar conceptos, principios y argumentos más centrales en torno a la formación ciudadana. , además, se abordan autores relevantes entre ellos: e Magendzo, Chauz y Cerda, Quiroz y Pulgarín.

Razonablemente en el marco para la comprensión de la formación ciudadana existen diversas formas de concebirla, entre ellas se encuentran “las que se diferencian en los contenidos, así como en sus proyecciones y orientaciones. Estos podrían remitirse a diferentes concepciones, inflexiones o énfasis entorno a lo que se entiende debe ser el rol de la institución escolar, así como sobre todo las concepciones del sujeto, democracia y ciudadanía”. (Cerda et al., 2004, p.57). El capítulo 4; se encuentra el diseño metodológico, donde se se aborda el enfoque cualitativo y el tema de las representaciones sociales desde el aspecto epistemológico, y a la vez se las representaciones sociales como metodología para la comprensión de los elementos esenciales de la formación ciudadana y la praxis de esta en un contexto determino. El capítulo 5; se establece la caracterización de las representaciones sociales sobre formación ciudadana, mostrando el análisis de los resultados arrojados de la aplicación de los instrumentos, de los cuales se desglosan unas series de aspectos que son concurrentes en diversos instantes, siendo así, en un primer momento se desarrolla un análisis descriptivo e interpretativo que se presentan en un ejercicio tematizado propuesto por Krause y Abric, como directriz para la realización de las matrices de análisis cruzado entre los resultados de los instrumentos aplicados. Con los resultados se podrán mostrar la caracterización de la formación ciudadana obtenidos y

a su vez, identificar el núcleo y los elementos periféricos que establecen las representaciones sociales de los estudiantes y docentes sobre formación ciudadana. Por último, el capítulo 6; que se propone las relaciones entre formación ciudadana y convivencia, con el fin de precisar a partir de los hallazgos y conclusiones, que relaciones y tensiones se producen con las categorías de convivencia y formación ciudadana, estableciendo posibles encuentros y tensiones. En última instancia se toman los resultados de la investigación, como insumos fundamentales para las conclusiones.

### 5. Metodología

Para esta investigación se tuvo en cuenta la metodología cualitativa que según (Krause M. , La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos, 1995) se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico.

La autora menciona que una teoría fundamentada empíricamente deberá explicar al mismo tiempo de describir, lo que hace de esta metodología una alternativa indicada para el estudio de las representaciones sociales, ya que permite tanto el estudio de sus contenidos (aspecto descriptivo) como de su estructura interna (aspecto explicativo). Por ello para esta investigación se tuvieron en cuenta procedimientos de análisis, que permiten reconstruir las representaciones en dos etapas: 1) análisis descriptivo y 2) análisis relacional.

Es relevante resaltar que la investigación cualitativa se orientada hacia la parte descriptiva e interpretativa que conduce a vislumbrar las nociones conceptos a priori y posteriori de los docentes y estudiantes en cuanto a la realidad que gira en torno a la formación ciudadana sin desconocer su entorno y contexto.

Además, para la investigación son varios los métodos que Abric (2001) presenta, los cuales los discrimina en dos grandes grupos: Métodos interrogativos y Métodos asociativos. Para este trabajo de investigación se optó por los métodos interrogativos, específicamente la encuesta y la entrevista semiestructurada, que a su vez permiten recolectar y posteriormente sistematizar la información recolectada. Es así como, la Encuesta: Los estudios de encuesta son muy utilizados en el ámbito educativo por su aparente facilidad para la obtención de datos y son útiles para la descripción y la predicción de un fenómeno.

Son varios los métodos que Abric (2001) presenta, los cuales los discrimina en dos grandes grupos: Métodos interrogativos y Métodos asociativos. Para este trabajo de investigación se optó por los métodos interrogativos, específicamente la encuesta y la entrevista semiestructurada, que a su vez permiten recolectar y posteriormente sistematizar la información recolectada.

De ahí que el estudio de las representaciones sociales “reclame la utilización de métodos que por una parte busquen identificar y hacer emerger los elementos constitutivos de la representación, y por otra conocer la organización de esos elementos e identificar el núcleo central de la representación. Finalmente, si es posible, verificar la centralidad y la jerarquía manifiesta. En el estado actual de nuestros conocimientos, este triple objetivo implicará una aproximación multimetodológica de las representaciones, organizada en tres tiempos sucesivos: Por lo, tanto en esta investigación se tendrán en cuenta los siguientes pasos estipulados por (Abric, 2001, p. 54),

- 1.) La identificación del contenido de la representación.
- 2) El estudio de las relaciones entre elementos, su importancia relativa y su jerarquía.
- 3) La determinación y el control del núcleo central y la periferia. Este ítem, permite discriminar y caracterizar las representaciones sociales de la formación ciudadana en el marco de la convivencia, de estudiantes y docentes.

## 6. Conclusiones

- En los puntos de encuentro entre la categoría convivencia con la subcategoría convivencia escolar, parten de las relaciones consigo mismo y con los demás en el contexto escolar, se evidencia que no existe unanimidad de criterio frente a esta relación. En este sentido, las representaciones sociales dan cuenta de la importancia de aceptarnos nosotros mismos con defectos y cualidades, así mismo, la manera de relacionarnos con los demás, puede generar ambientes sanos de convivencia escolar. Por lo cual, Según Carlos Arango Calad las relaciones sociales se configuraron como el referente principal de la convivencia, cobra importancia las relación consigo mismo.” La manera como una persona se relaciona consigo misma, en la dimensión corporal, mental y espiritual, que se expresa en los ideales del auto cuidado, la auto aceptación y la autoestima, así como en sus estrategias de autorrealización personal, se constituye en la base para el establecimiento de las relaciones con los demás, con el medio ambiente y con la vida” (Arango C. , 2006, pág. 383).
- Así mismo la convivencia surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discorra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte. Asumiendo la convivencia escolar desde la relación consigo mismo y con los otros, el análisis de la información permite identificar que para los docentes y estudiantes en la categoría de convivencia y subcategoría relaciones consigo mismo y convivencias escolar, el estado de ánimo y motivación son elementos periféricos de la representación social, pero el núcleo de la representación social asociado a la convivencia y a las relaciones consigo mismo en el ambientes escolar, se da en la

partiendo de relación consigo mismo en paz.

- Según los resultados de los instrumentos aplicados, las competencias ciudadanas son consideradas como una parte integral de la formación ciudadana, a su vez, la convivencia es una dimensión de la formación ciudadana en el entorno escolar, siendo El aula escolar un escenario importante en el ejercicio de las competencias ciudadanas y no se aprovecha para el desarrollo de habilidades apropiadas para concertar entornos enfocados al dialogo, respeto y responsabilidad como ciudadanos activos que le corresponde ser ejemplo para las nuevas generaciones en el constructo de una sociedad justa. Por ello es relevante el apoyo temático desde las diferentes asignaturas que conduzcan a minimizar la violencia en la convivencia escolar y promover la formación de un ciudadano activo que respete los valores democráticos de la participación y la equidad. Esto implica, también, que los conocimientos en la formación no se desarrollan de manera aislada, sino como parte de la visión de expresión y comunicación inmersas en la nueva propuesta del campo de conocimiento.
- La formación ciudadana se está dando a través del desarrollo de las competencias ciudadanas, tomando como referente la propuesta de Enrique Chauv, el cual brinda elementos y estrategias para mejorar la convivencia, al estar en el currículo como una propuesta para mitigar los conflictos en el ámbito educativo.
  - Como se ha planteado a lo largo de la investigación, no existe un concepto único de formación ciudadana en los maestros y estudiantes seleccionados, aspecto que debe tener un efecto directo sobre la reformulación de procesos, procedimientos y estrategias de los planes y programas propuestos en el país como política pública. Es decir, se debe contar con una definición o comprensión del concepto de formación ciudadana, en la cual se tengan presente no sólo la perspectiva cognitiva sino también aspectos psicológicos, sociales y culturales.
- Desde las representaciones sociales de los docentes sobre formación ciudadana y convivencia, se puede decir que presentan carencias en la comprensión y asimilación de estas dos categoría- formación ciudadana y competencias)-, por un lado, existe deficiencia en la teoría y por otro el desconocimiento de la normativa que incluye los estándares en competencias ciudadanas y la ley 1620 del 2013. Lo que ha permitido divergencias en los conceptos y un empirismo basados en nociones.

<b>Elaborado por:</b>	Luis Félix Cabrales Sepúlveda		
<b>Revisado por:</b>	Alberto Mera Clavijo Mg.		
<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	1	10	2017

## Tabla de Contenido

### Introducción

### Justificación

1.	CAPITULO I: DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	40
1.1	Planteamiento del problema .....	40
1.2	Objetivo general .....	41
1.3	Antecedentes Investigativos .....	42
1.3.1	Internacional .....	42
1.3.2	Antecedentes Investigativos de Colombia .....	46
2.	CAPÍTULO II: CONVIVENCIA .....	50
2.1	Aproximaciones a la noción de convivencia .....	50
2.1.1	Convivencia en contexto general. ....	52
2.1.2	Convivencia social .....	55
2.1.2.1	Los ciclos de la vida cotidiana.....	58
2.1.3	Convivencia escolar .....	61
2.2	Convivencia escolar en Colombia.....	66
3.	CAPITULO III: FORMACIÓN CIUDADANA .....	72
3.1	Formación Ciudadana: Contextualización.....	72
3.2	Aproximaciones a la formación ciudadana y las competencias ciudadanas en el contexto colombiano .....	75
3.3	Competencias ciudadanas: apuesta para la formación ciudadana en Colombia. ....	79
4.	CAPITULO IV: DISEÑO METODOLOGICO.....	107
4.1	Tipo de investigación .....	107
4.2	Sobre Representaciones Sociales .....	109
4.3	Metodología de recolección de datos de las representaciones sociales .....	114
4.4	Población objeto de investigación.....	115
4.5	Técnicas de recolección de datos .....	116

5.	CAPITULO V: REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA.....	118
5.1	Descripción, análisis e interpretación de la información .....	118
5.2	Encuesta Realizada a Estudiantes y Docentes Comparativo.....	119
5.3	Pasos del instrumento de la Encuesta.....	121
5.4	Entrevistas a estudiantes de octavo y noveno .....	121
5.5	Entrevistas a docentes .....	152
6.	CAPITULO VI: Discusión de los resultados.....	217
7.	Conclusiones .....	227
8.	Bibliografía .....	243
9.	Anexos .....	247

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Matriz categorías formación ciudadana y convivencia.....	87
Tabla 2 Matriz para la comprensión de la categoría convivencia .....	94
Tabla 3 Matriz de orientadoras del proceso investigativo .....	96
Tabla 4 Matriz de la población donde se aplicaron los instrumentos de recolección de datos .....	116
Tabla 5 Categorías y Preguntas.....	119
Tabla 6 Información cruzada encuesta entrevista.....	199

**TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 Configuración de convivencia y formación ciudadana ..... 70

Ilustración 2 Formación Ciudadana ..... 86

Ilustración 3 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta..... 122

Ilustración 4 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta dos ..... 125

Ilustración 5 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta tres..... 128

Ilustración 6 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta cuatro ..... 132

Ilustración 7 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta cinco ..... 135

Ilustración 8 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta seis..... 138

Ilustración 9 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta siete ..... 141

Ilustración 10 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta nueve ..... 144

Ilustración 11 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis  
 Londoño de la Cuesta pregunta nueve ..... 147

Ilustración 12 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta diez. ....	150
Ilustración 13 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta uno .....	152
Ilustración 14 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta dos .....	156
Ilustración 15 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta tres .....	159
Ilustración 16 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta cuatro .....	162
Ilustración 17 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta cinco .....	164
Ilustración 18 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta seis.....	167
Ilustración 19 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta siete .....	169
Ilustración 20 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta ocho.....	171
Ilustración 21 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta nueve.....	174
Ilustración 22 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta grafica diez .....	176

## Introducción

La formación ciudadana hoy en día es pensada como uno de los ámbitos de mayor interés en el panorama investigativo, especialmente en el campo de la educación. La formación ciudadana abre la posibilidad de conocer hacia donde desea proyectarse la sociedad al examinar los propósitos, limitaciones y posibilidades del sujeto en su contexto social.

En las últimas décadas la formación ciudadana basada en el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos, es un asunto en el cual se han ocupado los estados latinoamericanos. Al parecer se reconoce que una de las funciones más importantes de la escuela en sociedades democráticas, es desarrollar competencias en todos los ciudadanos para ser libres, valorar la diversidad, vivir en paz con otras personas y participar competentemente en distintas esferas de acción social (Reimers, 2003). Para ello se manifiesta en las instituciones educativas la necesidad de los maestros en fortalecer la formación ciudadana por medio de valores como la autonomía, la dignidad y solidaridad. Desarrollando habilidades que confluyan en el respeto activo; entendido desde la perspectiva de comprender a los otros con el fin de ayudarlo en sacar adelante su proyecto de vida, valorando lo cívico, en lo referente a ser un ciudadano participativo en decisiones que beneficien a la comunidad educativa y social, comprendiendo la importancia que tiene la convivencia escolar en el contexto global y local en el marco político del Derecho fundamental de Educación.

En este sentido, la convivencia escolar es entendida como mitigación de violencia y construcción de contextos escolares para la formación ciudadana, a su vez, puede ser concebida como garante de los derechos humanos y por tanto se ha ido constituyendo como uno de los ejes centrales de las políticas educativas latinoamericanas UNESCO (2014). Estas políticas

educativas son encaminadas a mejorar la convivencia en la escuela en el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, los derechos humanos tienen un sentido prioritario como se manifestó en los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la calidad de la educación (SERCE) de la UNESCO realizado conjuntamente con países latinoamericanos, donde se evidencia la importancia que tiene la convivencia escolar para mejorar la calidad de los aprendizajes UNESCO (2014).

La importancia de la convivencia reside en los procesos de enseñanza-aprendizaje trascendiendo lo dicho en la teoría para estar presente en la praxis como señala Blanco (2005) y Cohen (2006); Cohen, Acabe, Michelle, & Pickeral, (2009), citado UNESCO (2014), la existencia de un buen ambiente afectivo y emocional en la escuela y en el aula es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente de la clase, este es el objetivo de la práctica en la formación ciudadana que se debe generar en el aula.

### **Evaluación y medición de la violencia y convivencia escolar: caso Latinoamérica**

En las últimas décadas se observa con gran preocupación los niveles de la violencia alcanzados en las escuelas, esta inquietud se encuentra presente en el contexto internacional. Circunstancia que ha llevado a los países a establecer mecanismos para minimizar los niveles de violencia escolar.

Tal es la situación en Chile, Perú, México y El Salvador, países que han buscado mediciones a gran escala de los niveles de violencia escolar. Sin embargo, los constantes cambios de gobiernos electos con políticas divergentes a minimizar los conflictos escolares y sociales, han mermado, en ocasiones, la estabilidad de dichas mediciones UNESCO (2014). Ante la dificultad de las evaluaciones para medir la violencia en el entorno escolar, se le suma que no hay mecanismos claros que permitan estrategias para mejorar la convivencia en esos

países. A pesar que invierten grandes cantidades de dinero en medir los niveles de violencia escolar solo se quedan en la medición. (Saldarriaga, Mejía, Chaux, Castellanos, & Jiménez, 2014), sin realizar estrategias que permitan la convivencia escolar en armonía.

Con respecto a la formación ciudadana y convivencia en el contexto latinoamericano, tratado en los párrafos anteriores se puede resaltar dos enfoques: uno es la prevención de violencia escolar como parte de prevención de otras formas (futuras) de violencias y delincuencia. Como lo afirma la UNESCO (2014). Bajo este enfoque, prevenir la violencia se asocia con “detenerla” antes que aumente. Los métodos suelen ser punitivos y de vigilancia. El otro enfoque busca resolver el conflicto con acciones que visibilizan y permiten incluir la diferencia que a nivel internacional ha sido reconocido como más exitoso el cual busca resolver el conflicto con acciones que visibilizan y permiten incluir la diferencia (Araos & Correa, 2004) mencionado en UNESCO (2014). De los dos enfoques se puede inferir, en el primero la violencia escolar es el primer la intervención, y el castigo y la sanción su forma de abordaje y gestión de las interacciones en la escuela; por el contrario, en el segundo, son las medidas formativas y las sanciones reparadoras las modalidades de gestión de las interacciones que se enfatizan que pretenden construir una cultura democrática, este fin, implica construir una cultura educativa que permita formar ciudadanos democráticos, siendo necesario para alcanzar las aspiraciones de los dos enfoques, el trabajo serio y dedicado de los maestros que orienten cada día su trabajo al desarrollo de las competencias antes mencionadas (Reimers, 2003).

En Colombia, desde el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), introdujo las competencias ciudadanas para la educación básica secundaria y media, implementándose en las diferentes Instituciones Educativas del país. Estas han sido organizadas en tres grupos; el

primero: convivencia y paz; el segundo: participación y responsabilidad democrática y tercero: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Desde el marco institucional estos tres grupos presentan una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuyen al fomento del respeto y defensa de los derechos humanos.

En diferencia con Latinoamérica, Colombia en los últimos años mediante acciones legislativas y normativas se enfocan a regular la convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana mediante la implementación de leyes como ley 1620 de 2013, el decreto 1965 y la guía 49, por la cual se crea el 'Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (MEN, 2013)

Esta ley tiene como característica tipificar las conductas que atentan con la convivencia escolar y permite al comité de convivencia escolar activar el protocolo de atención:

Situación de tipo I: se caracteriza por circunstancias que se dan en el escenario educativo y afectan la convivencia escolar. Sin embargo, son conductas que no generan daño al cuerpo y la salud.

Situación tipo II: son situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no sean consideradas como delito. Estas conductas son sistemáticas y pueden causar daño a al cuerpo y a la salud, pero no causan incapacidad médica y además que no se encuentran tipificada como delitos.

Situación tipo III: son situaciones que de agresión escolar de presuntos delitos que atentan contra la integridad, la libertad y formación sexual o son cualquier otro delito estipulado en la ley colombiana (Saldarriaga, Mejía, Chau, Castellanos, & Jiménez, 2014)

Cabe aclarar que antes del 2013, los conflictos que afectaban la convivencia escolar en las instituciones educativas no tenían herramientas que le permitieran vislumbrar el camino a seguir ante situaciones de violencia en la escuela, lo que generaba incertidumbre con respecto a las posibles soluciones que se asumieran para la prevención de los conflictos. La ley 1620 del 2013, ha permitido al gobierno escolar (estamento democrático de las instituciones educativas) en las instituciones educativas, no solamente prevenir, sino, que también actuar, asumiendo el protocolo de atención, con las situaciones de tipo I, II Y III, para solucionar los diversos casos que afecten la convivencia escolar.

Debido a la situación social colombiana en cuanto a los conflictos internos de violencia y violación a los Derechos Humanos, el 25 de mayo de 2015 el Presidente de la República firmó el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015 la implementación de la Cátedra de La Paz en todas las instituciones educativas del país de preescolar, básica y media, tanto de carácter oficial como privado. Esta ley se caracteriza por tener como propósito fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz en nuestro país.

Por consiguiente, la implementación de estas leyes y decretos fomentan la construcción de la formación ciudadana donde se pretende abordar temas culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que buscan ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad los principios, derechos consagrados en la Constitución.

Sumado a los referentes anteriores desde el año 2004 se maneja los estándares para la Formación Ciudadana a través de la modalidad competencias ciudadanas. Las competencias son formas de saber y saber hacer en la vida cotidiana. Las competencias ciudadanas prescritas en el currículo colombiano orientan la formación –indican el camino a seguir– con énfasis hacia el

ejercicio civil más que en los conocimientos cívicos UNESCO ( 2014). Estas competencias ciudadanas las define Chauv (2012) como el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de las consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y la asertividad, son relevantes para “blindar a la escuela” de agresiones escolares y otras formas de violencia escolar, a la vez que permiten “formarse” como ciudadano(a).

En Colombia, a diferencia de Chile, Perú, México y El Salvador las competencias ciudadanas son evaluadas cada dos años de manera censal, junto a los logros académicos básicos, por el Instituto de Evaluación Educativa, tanto en educación primaria como secundaria y superior. Sin embargo, es importante mencionar, un mayor acercamiento a una herramienta de desarrollo de las Competencias ciudadanas son las cartillas y la guía número 48 propuestas por el MEN (2011- 2014), las cuales son una serie de instructivos con fines correctivos, más no formativos, por lo que muy probablemente sean unas herramientas ineficaces de formación (Castro, 2014, pág. 8). Es por ello importante realizar investigaciones que se direccionen al desarrollo de las competencias ciudadanas y por consiguiente a la construcción de la formación ciudadana, que permitan mitigar los conflictos, la convivencia democrática respetando los derechos fundamentales a través del ejercicio de la ciudadanía.

Por último, al relacionar los enfoques de formación ciudadana en Latinoamérica con respecto a Colombia podría afirmar que la evolución de las competencias ciudadanas a pesar de ser punitiva como se interpreta la ley 1620 de 2013 por el sector educativo, busca la prevención y la disminución de la violencia escolar sin idealizar la convivencia como la ausencia de conflictos reconociendo en ella una condición humana.

Es pertinente reconocer históricamente generalidades y características que conllevaron a Colombia a impartir la formación ciudadana como parte del proceso educativo, identificando los antecedentes que, aunque tuvieron transcendencia no fueron eficientes en la disminución de la violencia escolar. En por eso que a continuación se acotan los hechos que marcaron la historia de la convivencia escolar.

**La convivencia, la formación ciudadana y las competencias ciudadanas:  
perspectivas históricas en Colombia.**

Desde el siglo XIX, el ideal de formación ciudadana en nuestro país emergió como producto a su vez del ideal cívico vinculado al cumplimiento de los deberes, desde una óptica religiosa y en vía de la promoción del trabajo (Quiroz Posada & Mesa Arango, 2011), la religión y el Estado con influencia de sus elites económicas y políticas se aliaron para direccionar los ritos que aún se conservan en torno a los símbolos patrios, la veneración a los próceres y la exaltación teológica.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se vislumbró que la formación ciudadana en Colombia, era un asunto político que se materializaba con el reconocimiento del espacio público, construido como posibilidad para la pluralidad (Quiroz Posada & Mesa Arango, 2011). Desde esta perspectiva la formación ciudadana pasa de una connotación teológica basada en la doctrina católica, a una pseudo-secularización que trata de separar Estado e iglesia, buscando un orden que se enfoque más en lo cívico.

En las últimas décadas del siglo XX, numerosos estudios se han volcado hacia la comprensión de este concepto, tratando de situar su génesis social e histórica, así como los reacomodamientos que han tenido lugar en torno a él. En esta dirección, una de las tendencias traza una genealogía que resalta la pluralidad de fuentes de las que ha bebido este concepto, dentro de las cuales se cuenta el derecho de estado, el derecho civil, los derechos del hombre, el derecho de los pueblos, entre otros. Desde esta perspectiva, el ciudadano se perfila como poseedor de derechos otorgados por la constitución. (Herrera M. , 2017)

Iniciamos la reflexión sobre las condiciones históricas en las que se configura el Estado Social de derecho. Éste surge con la crisis social y política del Estado liberal desde mediados del siglo XIX y prolongada durante todo el siglo XX, a causa del individualismo y el abstencionismo estatal obligando a diseñar políticas de bienestar social para paliar la difícil situación social de las clases trabajadoras. (Rodríguez & Ibarra, 2008)

Por ello, desde la constitución de 1991, Colombia es un Estado Social de derechos en el artículo 1º de la Constitución Nacional de Colombia se expresa el Estado Social de Derecho, como principio fundamental de nuestra organización política. El concepto de Estado Social de Derecho presenta sus orígenes en el continente europeo en la segunda mitad del siglo XX, después de la segunda guerra mundial, como una forma de organización estatal encaminada a “realizar la justicia social y la dignidad humana mediante la sujeción de las autoridades públicas a los principios, derechos y deberes sociales de orden constitucional priorizando los derechos colectivos ante el individual”. Constitución Política De Colombia (1991)

Entre los derechos inmersos en la Constitución Política de Colombia, se encuentra en el artículo 67, el derecho a la educación, en el cual se menciona que - La educación formará al

colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.- siendo así, con la definición de la Constitución Política en el año de 1991, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas.

Desde entonces el Ministerio de Educación Nacional asumió su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. (Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2010) - En este sentido, se constituye el imperativo categórico que da apertura a la leyes y decretos que reglamenta la formación ciudadana, la convivencia del colectivo nacional en todo el territorio, a partir del año 1991.

La normativa expresa derechos y libertades, pero también implica responsabilidades, en el sentido que “toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes”, y que [...] son deberes de la persona y del ciudadano, entre otros: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; 3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales; 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país. (MEN, 2011, pág. 18).

En toda sociedad en lo que respecta a la convivencia se estipulan derechos y deberes, pese a ello en nuestra sociedad colombiana se acostumbra a sopesar más los derechos ante los

deberes, siendo un fin de la formación ciudadana, en aras de la equidad y el principio fundamental de la igualdad, el ejercicio de la ciudadanía respetando a sí mismo –dignidad- y el respeto hacia los otros. En este sentido Cortina ( 2011) afirma, que el concepto de ciudadanía acentúa con sonoridad la célebre sentencia pascaliana que dicta:

“conocemos a la verdad no solo por la razón, sino por el corazón”. Pretendiendo una ciudadanía basada en una ética cívica cordial, que enarbola la pedagogía social, “[...] es una educación orientada a la vida, en donde la dignidad humana se hace referente fundante para reconocernos como sujetos comprometidos con el ejercicio moral de las virtudes públicas que permitan forjar la cohesión de la comunidad”.

Por las razones que se han venido exponiendo, de acuerdo con estos principios, derechos y deberes que consagra nuestra Constitución, la Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación dispone en el artículo primero del título primero que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (MEN, 2011).

Por ende, el Estado colombiano, en su interés por la formación ciudadana fundamentada en el principio de la democracia supeditada al respeto de los derechos y los deberes del ciudadano, tiene la perspectiva que la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario. Quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, hemos creído que se da de forma espontánea e irreflexiva. La presente propuesta parte de considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros, implementar

con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución (MEN, 2003), en virtud de lo anterior propone: las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros (MEN, 2003).

En esas situaciones, puede comprenderse a las competencias ciudadanas como esa confluencia de las habilidades y conocimientos ineludibles para construir convivencia, participar democráticamente y valorar las diferencias y tener en cuenta la inclusión.

Con el reconocimiento histórico que se realizó de manera referencial en los anteriores apartados también se evidencia que las representaciones sociales de la formación ciudadana se pueden dar por la construcción histórica que han tenido los ciudadanos de acuerdo a las directrices mandada por los diferentes gobiernos.

**Representaciones sociales sobre formación ciudadana y convivencia: realidades caso I.E. Juan Luis Londoño de la cuesta**

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación tiene como propósito las representaciones sociales sobre formación ciudadana y convivencia de estudiantes (octavo-noveno) y docentes de la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera, teniendo en cuenta que las representaciones sociales son vistas como un sistema de referencia nos permite dar significado a los hechos. En otras palabras, las representaciones sociales, que establece una especie de "lentes" que nos brindan una manera de ver algunos sucesos para describir e interpretar los aportes, puntos de encuentros, posibilidades, vínculos relacionales

individuales y sociales que se establecen en la institución educativa, frente a la formación ciudadana, dando significado a esta, aclarando, que depende de aspectos contextuales de carácter social, ideológico y que hacen que la representación social funcione como sistema de interpretación de su contexto.

Por ello, es relevante conocer las representaciones sociales de la comunidad educativa para examinar y caracterizar las nociones, preconceptos, conceptos y algunos significados que tienen los estudiantes, docentes y directivos docentes, frente a la formación ciudadana y la convivencia escolar, vislumbrando las configuraciones sociales e imaginarios que hacen parte de las representaciones sociales, son una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones individuales y colectivas en un sistema de pre-decodificación de la realidad puesto que determina un sistema de interpretación de dicha realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social ya que determinará sus comportamientos o sus prácticas. (Abric, 2001)

Este trabajo investigativo, dará cuenta, de las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera, analizando la forma o manera en que los individuos asumen su contexto-escenario desde sus imaginarios que pueden anteceder la construcción histórica y social de cada persona.

Por otro lado, el proceso educativo sobre formación ciudadana en Colombia obedece en gran medida a la elaboración de un currículo transformador basado en competencias ciudadanas, en este aspecto Castro (2014) afirma que en una sociedad en la que cada día cobran más importancia valores como la ciudadanía, la responsabilidad, la democracia, la

inclusión y la paz, se hace evidente la necesidad de formar en niños y jóvenes las habilidades necesarias para poner en práctica dichos valores: las Competencias Ciudadanas, teniendo una perspectiva no desde la teoría sino desde la praxis de la convivencia pacífica, donde participen todas las disciplinas que intervienen la educación básica y media, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual permite que la formación ciudadana se aborde desde la interdisciplinariedad y no como un problema exclusivo de la ciencias sociales.

Actualmente uno de los inconvenientes de mayor trascendencia en la educación es la falta de conocimiento y comprensión sobre la formación ciudadana., actualmente este componente está en proceso de investigación constante, porque la comunidad educativa tiene nociones, conceptos, preconceptos que no cumplen con el propósito de educar a los estudiantes en competencias ciudadanas, siendo esto esencial para la composición del conocimiento que conducen a la resignificación del concepto de ciudadanía y convivencia

Es así como el principal trabajo investigativo, dará cuenta de las representaciones sociales sobre formación ciudadana y convivencia que tienen los estudiantes de los grados (octavo - noveno), docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta, cuya finalidad es generar un conocimiento adecuado sobre formación ciudadana y orientar las acciones pedagógicas que se realizan para la convivencia escolar dentro del que hacer educativo.

La reconstrucción de la historia y los diferentes procesos teóricos, metodológicos y legislativos permiten ver la formación ciudadana como un pilar del conocimiento en construcción, que teóricamente es pertinente en los procesos actuales de la ciudadanía, es importante reconocer en dicha competencia ciudadana si la ejecución de los diferentes programas, leyes y reglamentos son de cumplimiento y entendimiento en las instituciones

educativas donde la práctica supere a la teoría y esta sea directamente proporcional a los resultados de minimizar la violencia escolar.

### **Justificación**

El proceso investigativo que se presenta está encaminado a las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera, fundamentándose en los aportes y conocimientos acerca de las categorías antes mencionadas de acuerdo al contexto y la realidad donde interactúan.

El término formación ciudadana es un desafío para cualquier sistema educativo, especialmente para la educación colombiana que tiene diversos obstáculos que afecta de alguna manera la convivencia, entre ellos se puede encontrar la falta de una política que vincule a todo un colectivo nacional- gobierno, sociedad, familia y escuela, mostrando así, las debilidades del Estado, en la promoción de la ciudadanía cargando la responsabilidad en las instituciones escolares, en su comunidad educativa, es decir: los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidades (Vizcaino, 2015).

A lo anterior, se suma el desconocimiento de los estándares de competencias ciudadanas, la transversalidad con respecto a las otras áreas que componen el currículo Colombiano, soslayando el tema, como una situación que pertenece solamente al área de las ciencias sociales, por ello, “hay que tener claridad que lo que se propone no supone colocar en segunda o tercera prioridad los objetivos cognoscitivos, afectivos y operacionales sino, más bien, en su desarrollo hacer conexiones con la convivencia como un valor transversal en una concepción integral de la educación”. (Vizcaino, 2015)

Las anteriores características afectan la convivencia en las instituciones educativas y en la sociedad. Sin embargo, con la promulgación de la ley de convivencia escolar 1620 de 2013 y

el decreto reglamentario 1650, se pretende mitigar problemas convivencia a través de rutas que muestran acciones claras, ante las diversas situaciones que afectan la convivencia. Por esta razón, las instituciones educativas en la elaboración de los manuales de convivencias adoptan estas directrices que tipifican las faltas de acuerdo a las normativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es relevante aclarar que en el devenir de la convivencia escolar, se resalta cierta tensión entre lo que promulga la ley y la cotidianidad de la escuela, como por ejemplo: el artículo 41 de la Constitución Nacional de Colombia de 1991 nos señala “el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”, enmarcados en el respeto, la libertad y la igualdad, la convivencia en armonía, el progreso, ciudadanos participativos, entre otros. Sin embargo, la escuela se muestra un panorama con inconformismo de docentes ante las situaciones conflictivas entre los estudiantes, discriminación a sectores de las minorías, el bajo rendimiento académico, la deserción, el acoso escolar entre pares, pero ante todo la falta de respeto por la paz y por la sana convivencia, por consiguiente, se generan obstáculos en el desarrollo de los procesos vivenciales y pedagógicos, siendo necesario reformular las nociones de formación ciudadana para promover la sana convivencia escolar, aprovechar el escenario escolar, siendo este un espacio “donde se puede enseñar y aprender de forma sistemática una serie de habilidades de resolución pacífica y dialogada de conflictos. La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes. (Mockus, 2002).

La caracterización de las representaciones sociales de los estudiantes de octavo, noveno y docentes, sobre formación ciudadana en el marco de la convivencia escolar es un ámbito

valido para investigar, si se tiene en cuenta la comprensión de cómo se configuran la formación ciudadana en el contexto de una comunidad educativa, conociendo la realidades en lo que dicen, lo que perciben, sus puntos de encuentros y divergencias en cuanto a la formación ciudadana y la convivencia.

El proceso investigativo que se presenta en este proyecto está encaminado a conocer las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo- Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera, fundamentándose en los aportes y conocimientos de la formación ciudadana y las competencias ciudadanas de acuerdo al contexto y la realidad donde interactúan, es decir, las instituciones educativas como un micro mundo social.

La investigación caracterización de las representaciones sociales sobre formación ciudadana se presenta en cinco capítulos, en donde en el capítulo 1; Se encuentra la estructura de la propuesta, plasmándose el planteamiento del problema que atañe a la formación ciudadana, desde la perspectiva de las representaciones sociales que muestran la realidad de la convivencia en un contexto determinado. En el capítulo 2; se identifica la categoría de convivencia con diversas definiciones que se han suscitados en diferentes ámbitos y tiempos, tocando conceptos relevantes como la convivencia escolar en disímiles espacios, entre ellos el contexto colombiano, tomando como fundamento las relaciones sociales desde el enfoque la psicología social, que se presentan hacia como relacionarse a sí mismo, relacionarse con los demás y la relación con el ambiente, esas relaciones se manifiesta como un espacio en el que se están tejiendo vínculos definitivos, provisionales o ambiguos que nos fortalecen o debilitan y que representan una construcción evolutiva, individual y socio histórica. El capítulo 3; muestra

la categoría formación ciudadana, que pretende mostrar y analizar diferentes enfoques y contextualizaciones de la formación ciudadana y las competencias ciudadanas, desde luego que no es una tarea fácil, en donde se pueden presentar consensos y disensos con las perspectivas que se muestran. Sin embargo, se aspira a develar conceptos, principios y argumentos más centrales en torno a la formación ciudadana. , además, se abordan autores relevantes entre ellos: Magendzo, Chaux y Cerda, Quiroz y Pulgarín.

Consecuentemente en el marco para la comprensión de la formación ciudadana existen diversas formas de concebirla, entre ellas se encuentran “las que se diferencian en los contenidos, así como en sus proyecciones y orientaciones. Estos podrían remitirse a diferentes concepciones, inflexiones o énfasis entorno a lo que se entiende debe ser el rol de la institución escolar, así como sobre todo las concepciones del sujeto, democracia y ciudadanía”. (Cerda, 2004). El capítulo 4; se encuentra el diseño metodológico, donde se se aborda el enfoque cualitativo y el tema de las representaciones sociales desde el aspecto epistemológico, y a la vez se las representaciones sociales como metodología para la comprensión de los elementos esenciales de la formación ciudadana y la praxis de esta en un contexto determinado. El capítulo 5; se establece la caracterización de las representaciones sociales sobre formación ciudadana, mostrando el análisis de los resultados arrojados de la aplicación de los instrumentos, de los cuales se desglosan unas series de aspectos que son concurrentes en diversos instantes, siendo así, en un primer momento se desarrolla un análisis descriptivo e interpretativo que se presentan en un ejercicio tematizado propuesto por Krause y Abric, como directriz para la realización de las matrices de análisis cruzado entre los resultados de los instrumentos aplicados. Con los resultados se podrán mostrar los resultados obtenidos y a su vez, identificar el núcleo y los

elementos periféricos que establecen las representaciones sociales de los estudiantes y docentes sobre formación ciudadana.

Por último, el capítulo 6; que se propone las relaciones entre formación ciudadana y convivencia, con el fin de precisar a partir de los hallazgos y conclusiones, que relaciones y tensiones se producen con las categorías de convivencia y formación ciudadana, estableciendo posibles encuentros y tensiones. En última instancia se toman los resultados de la investigación, como insumos fundamentales para las conclusiones.

A finalizar el recorrido de los capítulos se hace evidente que la presente investigación deja abierta varias líneas investigativas en la formación ciudadana y al objetivo de esta en el proceso educativo que debe trascender a las representaciones sociales del sujeto y aportar a la construcción social, no solamente a nivel escolar sino también al mejoramiento de la comunidad y en general de la sociedad.

## 1. **CAPITULO I: DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La formación ciudadana se construye a través de un proceso global y teórico que permea la identidad de los sujetos, los referentes teóricos y políticos de otros países o culturas explican y permiten trascender sus comportamientos en todos los círculos sociales, es así como la presente investigación caracteriza las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera. En un grupo social específico en el campo educativo teniendo en cuenta las construcciones teóricas previas y no desconociendo la particularidad Colombiana.

### **1.1 Planteamiento del problema**

Desde hace una década se viene fortaleciendo y direccionando el proceso de formación ciudadana en las instituciones educativas de Colombia a través de las competencias ciudadanas y convivencia, siendo esta última una dimensión de la formación ciudadana, lo que equivale a decir vida en democracia, respeto por los otros, participación en las formas de poder y en las decisiones que afectan su vida en comunidad. (Vizcaino, 2015)

Existen divergencias que se forjan en relación con lo que se plantea desde los marcos de referencia para la generación de políticas educativas y lo que sucede en la práctica en relación con el contexto escolar, las nociones, preconceptos y acciones, no son acordes con la realidad institucional, los docentes y estudiantes que son protagonistas principales relacionados con la convivencia en las instituciones crean imaginarios y acciones que no cumplen con la prioridad de formar ciudadanos con base en la democracia, la paz y la convivencia.

Por lo anterior la presente investigación busca indagar en un colegio de carácter oficial, qué representaciones tienen los actores antes mencionados sobre formación ciudadana, a través del estudio de sus representaciones sociales, teniendo en cuenta que estas actúan como un reflejo de la realidad que les permite dar sentido a sus acciones. Es por ello, que la pregunta de investigación para el desarrollo de este trabajo plantea: *¿Qué Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia tienen los Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera?*

## **1.2 Objetivo general**

Caracterizar las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar las características de las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera.
2. Identificar el núcleo de las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera.

3. Identificar los componentes periféricos de las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera.

4. Describir las características de las Representaciones Sociales sobre Formación Ciudadana y Convivencia de Estudiantes (Octavo-Noveno) y Docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera.

### **1.3 Antecedentes Investigativos**

En el recorrido de la búsqueda e información relacionada con estudios, asociados a la formación ciudadana y representaciones sociales en la educación básica y media, se hizo la revisión de estudios de carácter local y otros desarrollados en América Latina, no se encontró investigaciones de representaciones sociales en formación ciudadanas. Sin embargo, se hallaron investigaciones con otras referentes a las representaciones sociales, en especial en el ámbito educativo, otras asociadas a la participación política y sus representaciones sociales en el contexto universitario y en formación inicial de docentes.

Siendo así, se inició el rastreo de la formación ciudadana y sus representaciones sociales por separado en el contexto internacional, para luego terminar el recorrido en ámbito colombiano encontrándose lo siguiente:

#### **1.3.1 Internacional**

En España, para ser más precisos, en la Universidad Francisco de Vitoria se realizó la investigación titulada- La formación del ciudadano, un camino hacia la democracia participativa- mencionando en ella que la mayor parte de los Estados (países) afirman ser

democráticos, aunque en la mayoría de las ocasiones la participación de los ciudadanos se limita a la elección de sus representantes, sin que tras la elección exista un control posterior a la actuación de los poderes públicos. Con este artículo se pretende llamar la atención sobre la necesidad de potenciar, mediante la formación del electorado, la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos. De lograrse, la democracia delegativa actual con ciudadanos-súbditos, se transformaría en democracia participativa formada por auténticos ciudadanos.

En esta investigación se vislumbra una participación política limitada al que-hacer electoral dejando de lado la participación política en lo público, lo que quiere decir, que una formación ciudadana en la democracia participativa esta direccionada hacia un ciudadano activo organizado, asumiendo un rol dinámico en la política hacia el ámbito local, regional y nacional. Por lo cual es importante que para conseguir esta ciudadanía activa se propone la consecución de tres grandes retos sociales: la sociedad intercultural, la cohesión social y la educación inclusiva.

Por ello la investigación propone: la formación y el entorno político adecuado sería un buen comienzo, si bien aisladamente no conseguiríamos una participación auténtica. La información de la ciudadanía constituiría el segundo eslabón de la cadena, esa tarea corresponde a los medios de comunicación. Como hemos dejado patente a lo largo de estudio los medios de comunicación deben procurar una difusión más amplia de información e ideas, con la intención de que los ciudadanos puedan tomar posturas respecto a las diferentes cuestiones que aparecen en el día a día.

Por otro lado en Chile, la investigación - Ciudadanía y formación inicial docente: explorando las representaciones sociales de académicos y estudiantes- aborda en la investigación: las representaciones sociales que existen entre los estudiantes y docentes

universitarios de las carreras de Pedagogía y Educación Parvularia de la Universidad del Bío Bío, Chile, respecto de las nociones de ciudadanía que imperan y la importancia que los actores atribuyen al desarrollo de la misma en la formación inicial docente. Para estos efectos, se desarrolla un marco conceptual en el que se revisa la teoría de las representaciones sociales, la democracia y la ciudadanía, dejando de manifiesto la importancia de considerar la institucionalidad educacional como un espacio público. Metodológicamente, se trabajó desde la perspectiva cualitativa, analizándose los discursos obtenidos a través de la aplicación de entrevistas, desde la técnica de la semántica estructural.

Los resultados de mayor relevancia dan cuenta de una supremacía de la noción política de ciudadanía entre los actores, sustentada en los deberes y derechos de las personas, así como de la importancia de desarrollar la ciudadanía en la formación inicial docente desde los ámbitos pedagógicos y disciplinarios. Como es posible apreciar, los hallazgos de esta investigación quedan en el plano descriptivo, reconociéndose estructuras de significación discursiva, sin la generación de campos semánticos. Evidentemente, queda abierto el desafío a futuras investigaciones que, por un lado, amplíen las unidades de observación e información, y, por otro, logren un alcance declarativo, a partir de la generación de campos semánticos derivados de estructuras cruzadas de mayor complejidad.

Finalmente, en México, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la investigación sobre -Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios, asume la formación ciudadana, desde una ciudadanía como una categoría clave, para entender el desarrollo democrático de una nación.

Resulta complejo tratar de definir lo que es, porque constituye un término demasiado amplio estrechamente ligado a otras nociones teóricas, como régimen político, democracia,

cultura política y espacio público/ privado, utilizadas para referirse a una pluralidad compleja de fenómenos. Además, la ciudadanía tiene que ver con una variedad de fenómenos que, en cuanto a su descripción y explicación, conciernen a disciplinas tan diversas como la ciencia política, la sociología, la antropología y la psicología social. Por ello, existen varias conceptualizaciones sobre su significado (Marshall, 1997; Durán, 2004; Giroux, 1993; Kymlicka, 1998) citados por (Guitioerrez, 2011). Sin embargo, en todas ellas lo que podemos encontrar en común es que la ciudadanía implica la relación entre el individuo, el Estado y la sociedad y, por consiguiente, tiene que ver tanto con derechos como con deberes relacionados con la participación en la esfera pública.

La construcción de la ciudadanía constituye un desafío que involucra diversos ámbitos institucionales: la familia, los medios de comunicación masiva, las comunidades y, en particular, la escuela. Por ello, es necesario que, en estos ámbitos, se transmitan valores “democráticos” como la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, y también que se fomenten habilidades que permitan a los jóvenes poder discutir sin pelear, saber escuchar y respetar la opinión del otro, negociar diferencias, y aceptar la decisión democrática como alternativa al sometimiento irreflexivo o la rebeldía.

Por otro lado, teniendo en cuenta que, para llegar a conclusiones generales sobre la representación social de la ciudadanía y las prácticas asociadas a ésta, tendríamos que triangular esta información con otra obtenida por medio de instrumentos que posibiliten la producción de un discurso argumentado, y así poder captar la subjetividad de los informantes y reconstruir con más precisión las representaciones sociales que circulan entre los jóvenes acerca del concepto de ciudadanía.

### 1.3.2 Antecedentes Investigativos de Colombia

En la Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia, la investigación titulada Formación ciudadana y participación política en estudiantes universitarios. Autores; Curcio Borrero, Martha Elena y Camargo Edna Patricia. Investigación que tiene como propósito central, analizar la relación entre formación ciudadana y participación política de los estudiantes universitarios, partiendo de interrogantes como los siguientes: ¿son suficientes los recursos académicos, para el logro de dicha competencia? ¿La participación política es un tema de interés para los jóvenes? ¿Qué espacios institucionales propician dicha participación? ¿Qué relación existe entre la propuesta de formación ciudadana de la universidad y la apropiación que los jóvenes hacen de ella?

Esta investigación recoge elementos clave acerca del concepto de ciudadanía desde diferentes corrientes y examina algunas ideas relacionadas con el papel de la universidad en la formación de ciudadanos. Los procesos de formación ciudadana, entendidos como prácticas educativas cuyo propósito es configurar determinado tipo de ciudadanía y de ciudadano, que tienen un vínculo inherente con las intenciones políticas, las cuales prefiguran el sentido o participación propia de cada individuo. En este sentido, propone el rescate de la dimensión del ser ciudadano especialmente en lo relativo a lo ético y los valores (Cortina, 1997).

En cuanto a la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, el trabajo de investigación- Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas.- .las autoras Marieta Quintero Mejía y Jennifer Mateus Malaver, mencionan que al irrumpir en el estudio de la formación ciudadana, desde una mirada a los sentimientos morales y políticos,

encuentran en las tradiciones cívicas liberalismo, comunitarismo y republicanism, los sentimientos son objeto de estudio por un número reducido de teóricos.

Mientras que en el campo de la formación ciudadana encontramos una mínima fundamentación, por no decir nula. Es preciso señalar que en esta formación han prevalecido asuntos relacionados con:

- Conocimientos: ¿Qué debo saber o conocer?
- Acciones: ¿Qué decisiones debo tomar? Y ¿qué debo hacer?
- Actitudes: ¿Qué tipo de actuaciones o realizaciones esperamos de un sujeto? y ¿cuáles son las disposiciones que tenemos para hacer cierta clase de juicios o para actuar de cierta manera?

Los procesos de formación ciudadana se han centrado en el fortalecimiento de los razonamientos y justificaciones, propios de la vía cognitiva de la moral, lo que ha llevado a situar los sentimientos morales y políticos en un lugar restringido. Esto permite comprender, en buena medida, las razones por las cuales dichos sentimientos no han sido valorados como vitales para nuestra vida política y moral. Por ello, la empatía, la solidaridad, la indignación, entre otros sentimientos, han sido despojados de su naturaleza intersubjetiva y relegados al campo de lo irracional. Precisamente, en este artículo se presentan algunos atributos y estigmas de los sentimientos en los procesos de formación cívica. Para ello, se analizan algunos textos escolares (del año 1800) y se exponen los resultados de entrevistas a miembros de instituciones educativas afectadas por el conflicto armado colombiano. Consideramos que el sentido de lo público, los procesos de socialización y las formas de acción colectiva están motivados, de alguna manera, por sentimientos que generan rechazo/indiferencia ante situaciones de vulneración de derechos.

Esta cartografía hizo posible plantearnos algunos interrogantes, sin perder de vista las tensiones que en estos perviven: ¿quiénes somos?, y ¿cómo hemos construido nuestra narrativa pública acerca de lo ciudadano? Por ello, nos resulta dramático indicar que los resultados tejieron una trama narrativa en la cual los episodios de nuestros antepasados y los del presente se relacionan con luchas de reconocimiento ante situaciones de humillación y menosprecio. Asimismo, identificar que en esta narrativa social predominó la indiferencia, es decir, el sentimiento de apatía ante situaciones contingencia y fragilidad en la vida social y política.

En últimas, los sentimientos morales y políticos pueden aportar en este propósito de comprender la formación ciudadana. Se concluye que es necesario en procesos de formación ciudadana socavar la esperanza normativa puesta en el entendimiento jurídico de la convivencia porque instala los relatos del infractor, de la sanción y de las faltas disciplinarias como orientadores de nuestras prácticas ciudadanas.

Por último, la investigación que surge de una tesis de doctorado - La formación ciudadana, dinamizadora de procesos de transformación social desde la biblioteca pública -de la Universidad de Antioquia Colombia, en donde el autora, Orlanda Jaramillo, plasma su trabajo a partir de un enfoque cualitativo, con la estrategia metodológica estudio de caso, la base comprensiva sobre biblioteca pública (discursos rectores) y los fundamentos conceptuales de la educación social, y mediante el uso de técnicas cualitativas (la observación participante y la entrevista), se analiza el aporte de la biblioteca pública en procesos de formación ciudadana desde las prácticas de la convivencia, la participación y la autonomía. Prácticas ciudadanas que surgen de las interacciones, las relaciones y las acciones en la biblioteca pública y que dan cuenta de los nuevos sentidos y funciones de esta institución en el siglo XXI, inmersa en una sociedad que, al buscar la democracia, confiere a la información y al conocimiento categoría de

medios esenciales para el ejercicio ciudadano y base para lograr transformaciones del sujeto y de la realidad social.

Como era de esperarse, los hallazgos del proceso investigativo, con el método estudio de caso, dan cuenta del mapa comprensivo que configura la formación ciudadana desde la biblioteca pública, según los contextos locales y la nueva dinámica en que se mueve la comunidad. Aspectos claves que modifican la comprensión y configuración del proyecto bibliotecario público y lo inclinan hacia realidades concretas en las que no se puede pensar ni establecer un modelo universal, tal como sucede con las prácticas educativas dinamizadoras de procesos de educación social

## 2. CAPÍTULO II: CONVIVENCIA

Para la reseña de los conceptos que abordan la presente investigación, siendo la formación ciudadana el eje central que direcciona la convivencia como un componente importante en la participación social, política y cultural de los individuos, es pertinente realizar un recorrido histórico- teórico que permiten visualizar las nociones de convivencia describiendo por último la convivencia escolar como proyección de la relaciones personales que los estudiantes evidencian en las instituciones educativas.

Referirse a convivencia es retomar las construcciones o premisas sociales como la ética, la moral y reglamentos constitucionales que tiene cada país, relacionándolo con la interacción social que aprehende cada individuo de su entorno como la sociedad, la familia, el colegio, entre otros; el término de convivencia es una generalidad que abarca diferentes clases que posee sus propios devenires y características como es el caso de la convivencia escolar.

### 2.1 Aproximaciones a la noción de convivencia

Definir convivencia es una aspiración que resulta compleja ante la multiplicidad de matices y configuraciones que ha suscitado en diferentes contextos, tiempos y normas sociales, que se han ido instituyendo a lo largo de la vida. Para aproximarnos al concepto de convivencia es significativo tener en cuenta, los derechos humanos, la moral, la educación y la ciudadanía, debido a que son ejes esenciales en la conformación de dicha convivencia. Por ello, al mostrar la convivencia como un fundamentado en las relaciones sociales, la convivencia se manifiesta como un espacio en el que se están tejiendo vínculos definitivos, provisionales o ambiguos que

nos fortalecen o debilitan y que representan una construcción evolutiva, individual y socio histórica (Sime, 2007).

A su vez, los seres humanos a través de la historia han tratado de regular la vida en comunidad, teniendo como referente la convivencia. Ya desde Rousseau en su obra “El contrato social” (1762), establece que toda legitimidad política se funda sobre la comunidad y la voluntad general. Así, si ninguno tiene el derecho a enajenar en provecho de uno u otro su libertad moral y cívica, es deseable que los hombres concluyan entre ellos un pacto, un contrato: el individuo renuncia a una libertad absoluta y se somete a las reglas dictadas por el interés general. A cambio, la comunidad garantiza la seguridad de cada uno y el respeto de las reglas y de los derechos establecidos.

Rousseau se inspira por una parte en las ideas de Montesquieu y de las teorías de Hobbes y Locke. El Contrato social es esencial en la historia de las ideas políticas, los revolucionarios, como Robespierre o Saint-Just encuentran allí una fuente de inspiración, así como la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 y más adelante para todos los seres humanos sustentada en la razón, permiten la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a mediados del siglo XX, la comunidad internacional se ha movilizado para trabajar en la práctica y aceptación de estos mismos derechos.

Lo dicho hasta aquí supone que el tema de los derechos, deberes y ciudadanía no es nuevo, en el devenir de la historia se observa la regulación de la norma en lo que respecta a la convivencia, esta realidad, que están enmarcado en un contexto globalizado donde el estilo de vida de las sociedades provoca que el ritmo de vida sea acelerado, al mismo tiempo que impera un ambiente caótico que dificulta la convivencia entre los miembros de una sociedad.

Habría que decir también, que el acelere de una sociedad competitiva, que desemboca en la búsqueda de las actividades realizadas en el menor tiempo posible provoca el incumplimiento de las normas sociales de convivencia ya que cada quien buscará la manera de gastar menor tiempo según sus intereses, incluso si esto significa pasar por encima de los demás y quebrantar sus derechos.

### **2.1.1 Convivencia en contexto general.**

Por ende, la convivencia se presenta en cualquier situación que implique la relación con otro, para conceptualizar mejor la convivencia el Diccionario de la Real Academia Española (2010), define la convivencia como procedente del latín convivere que significa "acción de convivir". Este mismo diccionario define el verbo convivir como vivir en compañía de otro u otros, cohabitar, al interpretar este concepto podemos decir que la convivencia es esa continua relación con los otros, esto lo podemos sustentar y dar cuenta, por los estudios que han realizado diversos autores, entre ellos Alvarez (2005) quien manifiesta: La convivencia significa la acción de vivir comúnmente juntos. Igualmente, Cantón (1999), define la convivencia como la relación que se da entre los que conviven y que se utiliza particularmente para hablar del hecho de vivir en buena armonía unas personas con otras. En este caso se puede inferir la convivencia como la interacción entre los seres humanos y las normas que regulan la conducta de los ciudadanos en una sociedad, cuya pretensión es vivir en armonía y bienestar.

Es pertinente señalar que la convivencia se ejerce en diversos contextos como lo señala Seijo (2009) quien divide la convivencia en tres dimensiones la política, la social y la cultural, argumentando que: La dimensión política de la convivencia se define fundamentalmente como

un derecho de obligaciones constitucionales, y supone también un compromiso activo y un sentido de responsabilidad para la sociedad y el bien común. La dimensión social se basa en la inserción en un contexto sociocultural común y se refiere a las relaciones mutuas entre los miembros de la comunidad y la forma en que viven juntos. Por último, la dimensión cultural remite a la conciencia de poseer un patrimonio cultural común que define a la comunidad con respecto a la sociedad que le rodea (Seijo, 2009 p.32). Aunque el autor hace una diferenciación de la convivencia en tres ámbitos diferentes, de igual modo se puede evidenciar la correlación que existe entre los mismos, pues son constitutivos de la sociedad y las redes de relaciones que se dan entre los individuos que la conforman.

Uno de los espacios sociales donde es posible estudiar la convivencia como expresión de la voluntad colectiva, son las instituciones educativas. Por lo tanto López (2016) afirma “ Para que exista una convivencia escolar armónica y en paz, es necesario que todas las actuaciones deben estar ligadas unas con otras entre todos los que participan en ella, es decir, la participación de todos los miembros de la comunidad escolar, en buscar estrategias que ayuden a transformar los conflictos de una manera pacífica y a través del empoderamiento de la palabra, el consenso y su respectivo en el reconocimiento del otro desde su diferencia pero igual a mí, para que eliminemos todo tipo de estereotipo y prejuicio, educando a través del diálogo y la comunicación asertiva, para prevenir todo tipo de violencia física o estructural antes de que ocurran.

Así mismo; Chau, Lleras, & Velásquez, (2004) afirma que: la educación tiene un papel fundamental que cumplir. Una transformación en la manera como actuamos en sociedad, como nos relacionamos unos con otros o como participamos para lograr cambios requiere que

los niños, niñas y jóvenes de nuestra sociedad, así como las generaciones que están por venir, reciban una formación que les permita ejercer de manera constructiva su ciudadanía.

En este contexto la convivencia escolar es vista como un valor colectivo a ser promovido y el cual debe complementar los conocimientos que aporta la escuela a los estudiantes de igual manera la convivencia escolar está sujeta a las relaciones familiares y al acompañamiento del docente que contribuye a afianzar la subjetividad de cada individuo la cual es aprendida o practicada en los diferentes contextos creando un marco de respeto y solidaridad recíproca generando distintas interrelaciones, se refieren: La convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo (Ianni & Pérez, 1998) lo cual nos hace pensar que las relaciones sociales, intrapersonal e interpersonales son la base y el fundamento de la convivencia social, escolar etc. De este modo la convivencia escolar se hace necesaria por los seres humanos, particularmente por su capacidad para crear interacción entre los grupos sociales y sus integrantes.

Por otra parte, la UNESCO (2014) y sus Estados Miembros celebraron entre el 2001 y el 2010, la “Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo”. Esta acción refleja la relevancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación a nivel mundial. En el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”, esto significa que la convivencia escolar, es entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas.

Por otro lado, en el ámbito escolar en América Latina y en el mundo, en los últimos años se comenzó a cuestionar los regímenes disciplinarios escolares, o manuales de convivencia,

puesto que estos, no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes (estudiantes) como sujetos de derecho y responsabilidad. Sin lugar a dudas tuvo una marcada influencia en estos cambios, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en el que el niño y adolescente dejó de ser considerado como un “objetos de cuidado y protección” para “ser sujetos de derecho y responsabilidad”. Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, resinificado los manuales de convivencia, y en la actualidad en Colombia según la ley 1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965, se inició incluyendo aspectos relacionados con la convivencia escolar para la ciudadanía, donde los actores principales son docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) logrando fomentar y exigir alternativas distintas a las convencionales en la resolución de conflictos y la consecución de una convivencia adecuada, sana o positiva. Además, un caso excepcional es el de Colombia, país que en esta última década desarrolló estándares para la formación ciudadana, a través de la modalidad de competencias ciudadanas.

Las competencias son formas de saber y saber hacer en la vida cotidiana. Para las pretensiones de la presente investigación nos centraremos a continuación en la Convivencia Social y la Convivencia Escolar.

### **2.1.2 Convivencia social**

El psicólogo colombiano Arango (2006) manifiesta: la alta tasa de homicidios en Colombia ha llevado a que se ubique a nuestro país entre los países más violentos del mundo y a peligrosas generalizaciones que sostienen la hipótesis de que pertenecemos a una "Cultura de la

Violencia". Esto nos permite dar cuenta de la problemática social en la cual estamos inmersos; dando lugar a la convivencia desde lo social, pues la gente siente que se ha quebrado el orden "natural" de los vínculos interpersonales y las relaciones sociales ya que estos aspectos conforman las relaciones sociales generando en ocasiones conflicto, así mismo, las problemáticas y violencia permiten dar cuenta de la debilidad relacional en el campo humano, evidenciándose una convivencia quebrantada.

Para Arango (2006) la Convivencia desde el campo comunitario y social: se refiere a la manera como vivimos colectivamente. Nuestras relaciones con nosotros mismos, los demás y la naturaleza, son la consecuencia en un primer momento de nuestro aprendizaje y en un segundo momento de la forma por construir nuestro mundo.

Un eje central en la convivencia es la de las relaciones de convivencia.

A partir de la descripción del mundo personal, se estableció el orden de importancia que las diversas categorías de relaciones de convivencia tienen para los líderes, encontrándose una mayor valoración de las relaciones con la naturaleza, la familia, la comunidad, la gente y los amigos, quedando en los últimos lugares la relación consigo mismo y el mundo del trabajo. En términos generales, podemos afirmar que las relaciones consigo mismo... han sido desplazadas por las funciones familiares y las obligaciones laborales (Arango, 2006, p.343)."

Interpretándose que existen relaciones más relevantes en el ámbito convivencial como la familia, las amistades, etc. Las cuales deben ser investigadas y estudiadas para el mejoramiento de la convivencia.

Según Arango. (2006) las relaciones sociales, se configuraron como el referente principal de la convivencia, tomándolas como una categoría principal, en la investigación que realizo, clasifíco y conceptualizo las siguientes relaciones de convivencia teniendo como referencia:

- Relación consigo mismo: La manera como una persona se relaciona consigo misma, en la dimensión corporal, mental y espiritual, que se expresa en los ideales del auto cuidado, la auto aceptación y la autoestima, así como en sus estrategias de autorrealización personal, se constituye en la base para el establecimiento de las relaciones con los demás, con el medio ambiente y con la vida
- La relación de pareja entendida como: La manera como la persona se vincula con su pareja afectiva, la capacidad de establecer y mantener el vínculo afectivo, la capacidad para involucrar en este vínculo su sexualidad, su afectividad y su espiritualidad, así como el manejo del poder en las relaciones afectivas, se constituye en una clave fundamental para la comprensión y mejoramiento de la convivencia.
- Relaciones familiares: Aquí centramos la atención en el proceso de conformación de nuevos grupos familiares, en la manera como se resuelven las estrategias de supervivencia, o mantenimiento de las relaciones económicas para la realización de las necesidades básicas en combinación con la realización de los ideales del amor y la reproducción de la vida.
- Relaciones de amistad: Que señala el horizonte ideal para el trabajo de la convivencia, donde se realiza el principio de aceptación del otro, como legítimo otro, con sus cualidades y defectos, en un clima de apoyo incondicional y de libertad.

- Relaciones comunitarias:” Que se centran en la capacidad para la realización de actividades y proyectos orientados a la resolución de problemas comunes, así como al reconocimiento y participación en la vida cultural de la comunidad.
- Relaciones ciudadanas: Que se centran en las relaciones entre desconocidos donde se realiza la vida de la ciudad, el estado y la sociedad.
- Relaciones con la naturaleza. Que se expresan en las actitudes hacia el espacio público y las consecuencias que las anteriores relaciones de convivencia tienen sobre la vida y el medio ambiente

De igual manera se pueden destacar: dos componentes de la convivencia: la dimensión afectiva de los vínculos interpersonales (relaciones de convivencia) y el reconocimiento de la cotidianidad y regularidad de las prácticas culturales relacionadas con la convivencia (ciclos de la vida cotidiana).

#### **2.1.2.1 Los ciclos de la vida cotidiana.**

Los procesos de la convivencia se pueden identificar fácilmente si adoptamos estrategias para su reconocimiento en el ámbito de la vida cotidiana de las personas. Mediante un enfoque ordenado de acercamiento a la vida cotidiana, identificamos las regularidades que a lo largo del tiempo contribuyen a establecer la cotidianidad de las rutinas que estructuran el mundo de la vida y de las relaciones, así como los eventos extraordinarios o las áreas problemáticas que nos señalan aquellos aspectos que se convierten en un momento dado en los problemas de la convivencia. Estas regularidades las clasificamos como los ciclos de la vida cotidiana.

Para la presente investigación resalta el ciclo vital y sus etapas como referencia para la construcción del ser social y sus relaciones personal en diferentes espacios sociales.

Uno de los enfoques actuales que más ha contribuido al trabajo sobre la convivencia, es el enfoque de la: "Terapia del Reencuentro" desarrollado por Zanz (1995). De acuerdo con la autora, la convivencia debe tratarse desde lo psicosocial a partir de la autopercepción que las personas tienen de sí mismas, de su forma de relacionarse o vincularse con las demás y de su contexto sociocultural. Esto es lo que la autora denomina el Espacio Personal (EP) que se desglosa en el Espacio Interior, el Espacio Relacional y el Espacio Social: Según una persona se siente, se percibe, según sus valores y creencias, se relaciona con los/as demás de una forma u otra. Ese sistema de creencias y valores son fundamentalmente sociales. Y a su vez, una sociedad que funciona con base en un sistema de valores educa a sus miembros para que se relacionen de acuerdo a la interiorización de los mismos.

Todo se produce coordinadamente, estos tres niveles, presentes en toda relación, a nivel social, conviven también en la persona. Para ella, el nivel personal se refiere a la vida propia. Es el espacio interior, individual, que comporta lo que vivimos y sentimos y que, para que sea conocido, ha de ser compartido. Señala que cada persona tiene una vida que ha de recorrer y que debería vivir en libertad. Una vida de la que es responsable. Esa vida comporta una serie de experiencias únicas que van marcando y configurando la idea que se tiene de sí misma como persona. (Sanz F, 1995)

El nivel relacional, se refiere a cómo nos colocamos y somos colocados en relación a la otra persona. Y, el nivel social, enmarca todos los contextos en los que interactuamos. Por tanto, engloba lo cultural, lo estructural, lo físico:" (Sanz F. , 2003) Es decir, que en la convivencia podemos reconocer esa relación dialéctica y afectiva, entre lo socio-cultural y la experiencia consigo mismo, la cual se desarrolla en el contexto relacional logrando ese vínculo con otras las personas (amistad, familia etc.).

Lo anteriormente mencionado, nos permite dar cuenta de que el enfoque social está conformado por estamentos como: la familia, las instituciones, organizaciones, estamentos escolares, etc.; éste último proporciona al niño(a) la oportunidad de poner en marcha aquello que previamente ha aprendido en la familia.

Es por esto que la escuela es un campo de aprendizaje, no sólo a nivel cognitivo sino a nivel social y algo que no puede negarse es que la violencia se presenta en las interacciones cotidianas, en ocasiones como resultado de inadecuados procesos de resolución de conflictos o de inadecuadas relaciones sociales que conforman la convivencia. Por lo tanto, es importante abordar la convivencia escolar, debido a que: El aprender a convivir es uno de los objetivos primordiales del sistema educativo como lo resalta el informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre educación para el S. XXI escrito por Delors en 1996, documento en el cual se mencionan los cuatro pilares de la educación a nivel mundial que son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. El aprender a vivir juntos constituye una de las principales tareas de la educación contemporánea pues hoy en día nuestra sociedad enfrenta muchas situaciones de violencia, de falta de valores para convivir, las personas son más individualistas y solo se preocupan por sí mismos y no por el bien del grupo, por competir, sin importar a quien se afecte; por lo que es necesario trabajar por la comunidad.

Es así como a nivel relacional existen diferentes instituciones como la familia, la escuela, la empresa etc. que permiten que surja la convivencia, uno de los contextos más significativos para todo individuo, después del familiar, lo constituye el contexto escolar, ya que éste proporciona al niño la oportunidad de poner en práctica aquello que previamente ha aprendido en la familia, en el libro “La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla” la convivencia es como un proceso activo y humano, que tiene pleno significado cultural y social”.

Lo cual permite dilucidar que la convivencia escolar es una forma de cultura, de entendimiento de las relaciones humanas, destacándose como una categoría de estudio en nuestra investigación. (Ortega, 2009)

### **2.1.3 Convivencia escolar**

La convivencia surge como la necesidad de que la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discorra con pautas de respeto de los unos sobre los otros; y como la necesidad de que las normas democráticas que la escuela impone se dinamicen de forma tal que la propia convencionalidad de las reglas incluya un principio de respeto por el bien común que se comparte (Ortega, Del Rey, Cordoba, & Romera, 2008). De donde se infiere que la convivencia implica un orden moral que está implícito, o debería estarlo, en todos los acontecimientos normativos y convencionales de la vida escolar.

Pero más allá de lo normativo y pedagógico, la convivencia, desde el punto de vista psicológico, implica la formación para comprender el punto de vista del otro (Sánchez, Ortega & Rivera, 2004) mencionado por (Ortega & Del Rey, 2004), reconocer que debe ser estimado y respetado, solicitar el respeto hacia uno mismo y lograr un nivel suficiente de autoestima, y actuar con solidaridad, tolerancia y comprensión hacia los eventos cotidianos de íntima naturaleza humana, más del curriculum, hay que construirla como base y finalidad de la educación escolar.

El término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se

trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permite la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo. (Ortega, 2009)

La convivencia escolar no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. Destacándose los valores, las relaciones interpersonales, entre grupos sociales, todo esto, guiado por unas normas las cuales se crean en el ambiente educativo, conformando a la convivencia escolar. (Ortega, 2009)

De la misma manera, “El centro educativo debe ser mirado como una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado es uno de ellos, pero no es ni independiente ni ajeno a lo que ocurre en los otros subsistemas, como el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa”. (Ortega, 1998), este aspecto nos permite destacar la importancia de las relaciones sociales, y los grupos sociales que se conforman al interior de la escuela, como igualmente lo manifiesta la convivencia social, por lo cual se puede destacar como una de las características de la categoría convivencia escolar : el comportamiento de las relaciones sociales (relación de estudiantes, relación de docentes, relación de familia) puesto que “desde el modelo comunitario, cada centro educativo se presenta como una unidad de convivencia, configurada a partir de la coexistencia y la articulación de varios grupos humanos básicos:

- a) El profesorado, que constituye una unidad en sí, aunque ésta no sea homogénea, pero que adquiere entidad diferenciada respecto de los otros elementos.
- b) El alumnado, que además de ser el eje sobre el que gira toda la actividad educativa, se constituye como un sistema social diferenciado, cuya participación en la organización del centro, en la elaboración de las normas y en la asunción de convenciones y valores, es fundamental.
- c) Las familias, con las que el centro establece distintos tipos de relaciones, unas más posibilitadoras que otras, para los objetivos que se propone en cualquier terreno; pero, muy especialmente, en uno tan directamente relacionado con las experiencias vitales previas, como es el de las conductas y las actitudes sociales.
- d) La sociedad en general, que, con sus mensajes, sus estados de opinión y sus medios de comunicación, va incidiendo en la configuración de las actitudes y los valores.” (Arango C, 2006, p. 83), esto nos permite pensar que para que exista el proceso de convivencia, deben darse espacio a escenarios de relaciones sociales al interior de la escuela, “el plano de los procesos interpersonales, es decir el que se refiere a la interacción entre los tres subsistemas personales (alumnado, profesorado y familias), dan lugar a la convivencia” (Arango, 2006),

La convivencia implica un orden moral que está implícito, o debería estarlo, en todos los acontecimientos normativos y convencionales de la vida escolar. Pero más allá de lo normativo y pedagógico, la convivencia, desde el punto de vista psicológico, implica la formación para comprender el punto de vista del otro, al reconocer que debe ser estimado y respetado, solicitar el respeto hacia uno mismo y lograr un nivel suficiente de autoestima, y actuar con solidaridad,

tolerancia y comprensión hacia los eventos cotidianos de íntima naturaleza humana. Debajo del discurso normativo y disciplinar de carácter educativo de la convivencia está la dimensión psicológica de la competencia social, afectiva y emocional (Ortega, 2009).

Por ende la convivencia más que aprenderla en la escuela como un aspecto más del currículum, hay que construirla como base y finalidad de la educación escolar” (Ortega & Del Rey, 2004) igualmente, (Arango C. , Psicología Comunitaria de la convivencia, 2006) da a conocer que en los centros educativos, el rol del docente, o educador es fundamental en el proceso de convivencia escolar, manifiesta:

“Los educadores para la convivencia deben desarrollar la capacidad de crear situaciones pedagógicas, de carácter vivencial, donde se viva el ejercicio efectivo de los valores y se dinamicen los procesos psicosociales básicos que permitan hacer explícitas las relaciones de convivencia y los ciclos de la vida cotidiana las cuales aportan los principales determinantes a modificar en la construcción de nuevas formas de convivir” (Arango, 2006 p. 393 ).

Comenta Arango, (2006) que existe un gran reto en cuanto al trabajo en convivencia escolar para los educadores en las instituciones educativas entre ellos se destaca:

- “Es necesario que el educador se interese por comprender el fenómeno psicosocial de formación de nuevos grupos familiares y desarrolle la capacidad de reconocer la manera cómo en este proceso se reproducen o transforman las relaciones de convivencia.
- Es necesario que los educadores promuevan la participación de la comunidad en la dirección de que en el proceso de formación de nuevos grupos familiares no se reproduzca el ciclo de violencia tradicional.

- Es necesario que el educador, como principal protagonista después de la familia en los procesos de socialización primaria y secundaria, reconozca el lugar estratégico que ocupa en el ofrecimiento de modelos y valores de identificación que son interiorizados en estos procesos. Por tal motivo tiene una gran responsabilidad en la selección y oferta de los valores y los contenidos de la educación. En especial, es necesario resaltar que más que enseñar valores y contenidos educativos, el educador se constituye en un modelo de identificación que interiorizan los educandos. Por tal motivo, lo que estos aprenden a ser está basado en el modelo del maestro. En este punto adquiere sentido la afirmación de que los valores se aprenden cuando son vividos. Es decir que el estudiante aprende a amar si su maestro es amoroso, a respetar si es respetado, a aceptarse si es aceptado y a agredir si es agredido (Maturana, 1991).
- Si tenemos en cuenta que los modelos de identificación actuales se corresponden con una cultura patriarcal que introduce valores y relaciones inequitativas entre los hombres y las mujeres. En este caso el educador o educadora tiene el reto de transformarse a sí mismo(a), aceptando y valorando igualmente sus propias potencialidades tanto masculinas como femeninas, para poder orientar un proceso educativo y de socialización que no reproduzca los valores patriarcales, machistas, sexistas y homofóbicos.
- El educador, tiene en sus manos la posibilidad de proponer y diseñar los programas educativos que transformen estas relaciones patriarcales. Para ello puede apelar a recoger las experiencias de programas coeducativos existentes. Igualmente, en el diseño de los programas educativos debe enfrentar la cultura tecnocrática del mercado y el consumo ofreciendo estrategias de realización de necesidades que superen el individualismo y la

competitividad y desarrollen relaciones de solidaridad y ayuda mutua en el contexto afectivo de la convivencia” (Arango, 2006, p. 393-394).

Arango (2006), permite dilucidar que el proceso de convivencia no es solo la transformación del comportamiento del estudiante, o de sus relaciones sino también” un proceso de transformación personal del educador quien debe decodificar y desmontar en su experiencia personal la cultura patriarcal, la visión mercantilista y la conciencia política, para generar, conjuntamente con sus educandos una nueva humanidad basada en nuevas y refrescantes relaciones de convivencia.

Finalmente, para esta investigación es necesario realizar una aproximación a la convivencia destacar los aspectos más importantes de los autores centrales, que han realizados investigaciones serias, puesto que es necesario contar con unas bases epistemológicas que sean el soporte de la investigación:

## **2.2 Convivencia escolar en Colombia.**

Al referimos en el contexto Colombia, la convivencia en sentido general, tiene connotaciones particulares por encontrarse más de cinco décadas en un conflicto armado que marca mucho la convivencia, en este aspecto Zuleta (1991) mencionado por Arango (2005) quien menciona en su texto. Los índices de violencia superan en proporciones significativas a lo que pueda ocurrir en cualquier otro país que no se encuentre directamente comprometido en una guerra en n el mismo libro texto dice: La Defensoría del Pueblo ha expresado que en nuestro país se presentan más de 30.000 muertes violentas al año, obligando a hablar de un fenómeno de violencia estructural. En la ciudad de Cali, por ejemplo, según datos de la Consejería de paz

(1997), la tasa de homicidios se ha incrementado cuatro veces desde 1993, cuando se tenía una tasa de 23 por 100.000 habitantes hasta 102 por 100.000 habitantes en 1996 (Arango C. 2005). Este panorama ubica a Colombia en uno de los países más violentos del mundo, donde pareciera que existe una cultura de la violencia alimentada por el conflicto armado, las bandas criminales y el narcotráfico, esta realidad hace imperante un llamado a el Estado, la sociedad, la familia y la escuela, para crear estrategias que minimicen los conflictos y den lugar a la convivencia. Se necesita entonces cambiar esta situación, la educación siendo protagonista en este aspecto es necesario comenzar habla de la convivencia escolar sin desconocer la participación de las otras instituciones

En Colombia la convivencia escolar tiene relación con el conflicto que lleva más de 50 años por ende es importante abordarla mediante la búsqueda de alternativas que permitan la solución de conflicto, la desigualdad la exclusión, generar nuevos espacios en la participación democrática, disminuir la corrupción, en este sentido, el país ha realizado un largo recorrido para llevar a cabo semejante tarea, es por ello que el país busca a través de los estándares básicos de competencia llevar a cabalidad esta inmensa labor.

En virtud de lo anterior, UNESCO (2014) afirma que las competencias ciudadanas prescritas en el currículo colombiano orientan la formación –indican un camino a seguir– con énfasis hacia el ejercicio civil más que en los conocimientos cívicos. Así, se entiende que competencias como el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de las consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y el asertividad, son relevantes para “blindar a la escuela” de agresiones escolares y otras formas de violencia escolar, a la vez que permiten “formarse” como ciudadano(a)

Resulta evidente la participación del sistema educativo en el desarrollo de la competencia “aprender a vivir juntos”, misma que hace posible la convivencia entre las personas. Es decir, la escuela como uno de los principales círculos sociales en los que se desenvuelve un individuo a lo largo de sus primeros años de vida, constituye la formación en las normas de convivencia. Chauv (2012).

Según el Ministerio de Educación Nacional. La convivencia tiene que ver, en última instancia, con la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. En su defecto se genera violencia, síntoma del deterioro de esas relaciones. Esa calidad de relaciones individuales y sociales se define no solamente desde referentes éticos, culturales y normativos, sino también desde competencias, habilidades y capacidades de los individuos para interactuar constructivamente (MEN, 2014).

El tema de la convivencia escolar en Colombia, en los últimos años ha tomado gran importancia, especialmente cuando se comenzó a hablar de inclusión, esto nos lleva a pensar, sí el problema de convivencia escolar es nuevo o ha sido de siempre. En este escenario Chauv (2013) se le preguntó acerca de esta situación: **¿Cuál es el origen de los problemas de convivencia escolar en Colombia?** Vienen desde hace mucho tiempo. Todos podemos recordar situaciones de cuando fuimos estudiantes, de compañeros a quienes excluían o maltrataban constantemente, lo que llamamos acoso o intimidación escolar. Esta situación se acentúa con los datos arrojados en los estudios de la violencia en los colegios en Bogotá. La investigación cubrió cerca de mil centros de educación y en ella fueron entrevistados más de 82.000 estudiantes.

El estudio, contratado por la secretaria de gobierno de Bogotá y realizado en conjunto entre la universidad de los Andes y el DANE entre marzo y abril de 2006, es el más completo que sobre el tema de la violencia escolar se haya realizado en el país, y los resultados son extremadamente preocupantes. Uno de cada dos de los estudiantes ha sido robado en su colegio (56%) y uno de cada tres ha sido objeto de golpes, maltrato físico por parte de sus compañeros en las instalaciones del colegio (32%). De estos últimos, 4330 dijeron haber requerido atención médica después de la agresión, y 2.580 aseguraron que quienes los amenazaron, portaban un arma. (De Zubiría, 2008) Si los datos anteriores nos parecen preocupantes, no sería menos, lo que, en el documento De Zubiría, muestra que las víctimas en un gran porcentaje, han sido victimarios. Con respecto a las víctimas uno de cada dos aceptó haber insultado a un compañero el año anterior (46%), y uno de cada tres aceptó haber ofendido y golpeado a otro compañero (32%).

Estos resultados de por sí preocupantes, manifiesta que este fenómeno alarmante en Colombia y en el mundo, denominado bullying o matoneo escolar, es un fenómeno que viene en aumento, se asocia a diversos factores culturales, en especial en nuestro país que ha sido agravado bajo el contexto de una sociedad que ha convivido con diversas formas de violencia.

Las situaciones que se presentan a diario conllevó al gobierno nacional a promulgar la Ley 1620 de 2013 con el Decreto Reglamentario 1965 del 11 de septiembre del 2013 donde se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en donde se invita a los establecimientos educativos a actualizar los manuales de convivencia ante nuevas formas de intimidación como la agresión escolar (agresión física, agresión verbal,

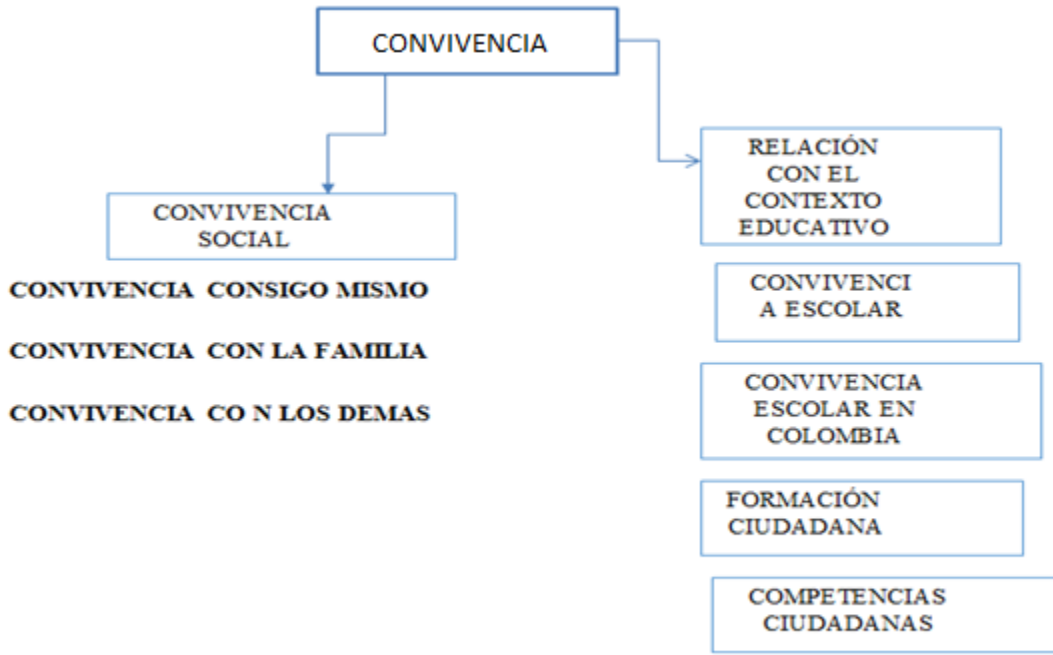
agresión gestual, agresión relacional, agresión electrónica), conflictos manejados inadecuadamente y ciber-acoso escolar”. (MEN, 2013), Además el gobierno ante este panorama le apuesta a la convivencia pacífica en el entorno escolar, siendo este el que determina de alguna manera el ciudadano que desea formar y por consiguiente, en lo relacionado con la convivencia y la formación ciudadana, el contexto colombiano le apuesta a las competencias ciudadanas como motor para impulsar la formación de ciudadanos respetuosos de los derechos humanos.

Para finalizar este recorrido en la convivencia escolar no se desconoce la interacción social como yacimiento de la construcción del comportamiento de los educandos. Un recorrido histórico donde se aborda el componente político, el psicológico y el social que definen la convivencia desde sus aristas pero que repercuten en las relaciones interpersonales del micro-social que es la escuela.

Podemos concluir que la convivencia es un referente importante de la formación ciudadana y mientras la comunidad educativa no interiorice que este concepto tiene una práctica en el comportamiento social, las competencias ciudadanas seguirán siendo en los estados educativos una teoría y no una praxis.

La triada entre formación ciudadana, convivencia escolar y competencias ciudadanas serán las categorías que se analizarán en el proceso metodológico reconociendo en ellas unas representaciones sociales que tiene los individuos desde sus imaginarios.

Ilustración 1 Configuración de convivencia y formación ciudadana.



### 3. CAPITULO III: FORMACIÓN CIUDADANA

Conocer las nociones y los enfoques de la formación ciudadanas permite asumir su devenir y las configuraciones y perspectiva que tienen los individuos para comprender el presente y entender el futuro, desde posturas más amplias, que permitan visualizar los componentes que fortalecen el conocimiento acerca de los diferentes enfoques, por lo que a continuación se evidencian diversos fundamentos que hacen parte del constructo de la formación ciudadana y las competencias ciudadanas.

#### 3.1 Formación Ciudadana: Contextualización

Expresar la formación ciudadana desde diferentes enfoques y contextualizaciones, que pueden direccionar un marco de comprensión de las nociones que la conforman, desde luego que no es una tarea fácil, en donde se pueden presentar consensos y disensos con las perspectivas que se muestran. Sin embargo, se aspira a develar conceptos, principios y argumentos más centrales en torno a la categoría formación ciudadana.

En la actualidad la formación ciudadana ha suscitado un interés en la sociedad, en especial en los años recientes, en este contexto- últimos 40 años- se han observados “cruentas dictaduras que han afectado a América Latina y los estados endémicos de pobreza, violencia, inequidad, corrupción, impunidad, intolerancia en nuestros países” (Cerde, Egaña, Magenzo, Santa Cruz, & Varas, 2004, p. 55). Por consiguientes, las nociones de ciudadanía, la preocupación por lo cívico, y la forma como se configura la formación ciudadana en las escuelas, nos solo conducen a reflexionar acerca de estos ámbitos, sino que también, incitan a figurarse nuevas maneras asumir la formación ciudadana en las instituciones educativas.

Razonablemente en el marco de la comprensión de la formación ciudadana existen diversas formas de concebirla, entre ellas se encuentran “las que se diferencian en los contenidos, así como en sus proyecciones y orientaciones. Estos podrían remitirse a diferentes concepciones, inflexiones o énfasis entorno a lo que se entiende debe ser el rol de la institución escolar, así como sobre todo las concepciones del sujeto, democracia y ciudadanía”. (Cerdeña, Magenzo, Santa Cruz, & Varas, 2004, p. 57).

Ante esa diversidad de que existe en lo que concierne a la definición de la formación ciudadanas se presentan a continuación alguna relacionadas con autores latinoamericanos, entre ellas se encuentra la de Magenzon (2004) en donde menciona: La formación ciudadana debe necesariamente y de manera fundamental, reconocer que el sujeto se constituye en lo social, se asienta en una relación mutua con lo social, que accede a ésta desde su cotidianidad, con una mirada y una acción igualmente ligada con la sociedad, con la sociedad local-comunal y nacional, así como con la sociedad global.

Todo esto en conjunto toma sentido y relevancia en sociedades conflictivas como la colombiana y otras naciones que encuentra inmersa en conflictos, con altos índices de inequidad, con un sistema justicia inequitativo, que también impera la corrupción y con una sociedad en su mayoría sumergida en la pobreza, todos estos conflictos con sus tensiones, conducen a pensar en la formación ciudadana, a plantear soluciones, en un panorama colectivo, que prioricen la ciudadanía con respeto así mismo y hacia los otros, pretendiendo la democratización de la sociedad.

En este sentido la formación ciudadana puede asumirse en un rol que trascienda el simple papel reduccionista que se impartía en la cívica de antaño, que solo hacía énfasis en el

conocimiento teórico de la estructura político administrativa del Estado, en las leyes y normativas que rigen a la sociedad (Cerdeña, Egaña, Magenzo, Santa Cruz, & Varas, 2004, p. 55), de tal manera que esta Educación Cívica, tenía por objeto el conocimiento de las instituciones, derechos y deberes de nuestro país, aparece ante los ojos de un espectador contemporáneo como insuficiente. De esta circunstancia cabe mencionar a Magendzo (2004), en donde afirma que: hoy no se podría pensar que la formación ciudadana se refiera con exclusividad o preeminencia a los derechos y responsabilidades civiles y políticas, sin incluir los derechos económicos, sociales y culturales y los colectivos, que trascienden los derechos individuales. (p. 28).

Por otro lado, la formación ciudadana desde la perspectiva de las configuraciones discursivas se desenvuelve en ir más allá de un formalismo de tener solamente referentes conceptuales, sino que como plantea Quiroz y Pulgarin (2015)

“deja ver que la formación ciudadana no es significada en problemas concretos sino a partir de ciertos conceptos desarticulados, por lo cual termina presentándose como educación ciudadana, educación ética, cultura política educación política, fortalecimiento de la democracia, educación es valores o educación para la convivencia, entre otros significantes, con la consecuente implicación de la impunidad de la teoría, es decir que dicho uso ritual o normativo de la teoría no tiene ninguna explicación en el desarrollo de la investigación”.

Este punto de vista critica la carencia de que la formación ciudadana, al no tener suficiente sustentación teoría, y lo fundamenta en dos puntos álgidos, “el primero es epistemológico, porque las investigaciones sobre formación ciudadana no construyen un conocimiento del campo de la realidad social, política y educativa que pretende abordar, esto es, pese a que hay mucha investigación sobre formación ciudadana, aun no es muy escaso el

conocimiento consistente por su validez y confiabilidad. El segundo aspecto educativo, porque ese obstáculo epistemológico también es una limitante pedagógica para las acciones educativas que se emprenden dentro y fuera de la escuela y que tienen pretensiones de formar al sujeto para la política, porque no se conoce de manera problematizada el ideal formativo al que corresponde la acción educativa. (Quiroz & Pulgarin, 2015, p. 45).

Para una mejor comprensión del problema de la formación ciudadana, una alternativa es desterrar los conceptos fraccionados que atiende nociones dispersas, que favorecen el interés de sociedades que ponen a sus servicios géneros discursivos, y más bien, en enfocarse en la certidumbre que la investigación social y educativa es una forma de construir conocimiento bajo ciertos requerimientos de validez (Quiroz & Pulgarin, 2015). Siendo así, para poderle aportar consistencia teórica a la formación ciudadana se hace necesario entender dicha entidad como discurso, o mejor, como configuración discursiva que permite seguir e identificar sus dimensiones discursivas, sus referentes de sentido, la forma como se enuncia y se argumenta, en últimas para identificar como incide en los vínculos entre el proyecto político y la constitución de sujetos políticos.

### **3.2 Aproximaciones a la formación ciudadana y las competencias ciudadanas en el contexto colombiano**

El texto que aparece a continuación, no busca tanto un cuestionamiento a los programas de formación ciudadana que se han presentado a partir del año 2004 en el contexto colombiano, cuando se implementa las competencias ciudadanas, sino, mostrar diferentes enfoques, reflexionando acerca de esta perspectiva, que de alguna u otra manera puede incidir o cumplir una función complementaria en las instituciones educativas que insiste en la pregunta sobre la convivencia.

Existe interés en torno a la formación ciudadana, Herrera (2008), afirma que ese interés por la ciudadanía y por los componentes que hacen parte de la formación política requerida para alcanzar ésta, han sido constantes dentro de las políticas públicas de las últimas décadas, no sólo en Colombia y América Latina, sino también en buena parte del mundo occidental.

Puede decirse entonces, que buena parte de las discusiones actuales acerca de la ciudadanía y la formación política están pautadas por las profundas modificaciones que han tenido lugar a lo largo del siglo XX, las cuales han llevado a la resignificación del concepto de ciudadanía y, por ende, a una reformulación respecto a lo que implicaría la formación del ciudadano en las sociedades contemporáneas”, (Herrera, 2008, p. 2)

Colombia no es ajena a ese interés, en especial por las circunstancias de problemáticas de convivencia, como son el conflicto armado y la delincuencia común, que dan lugar a configuraciones de problemáticas como es la violación de los derechos humanos, desplazamiento forzoso, entre otras, estas situaciones incitan a reflexionar acerca de la formación ciudadana en el marco de la educación.

En Colombia, según MEN (2003), menciona que “La formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario. Quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, hemos creído que se da de forma espontánea e irreflexiva. La presente propuesta parte de considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros, implementar, con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución”

De ahí que, en el marco educativo colombiano, en lo que respecta a la formación ciudadana, el país le apuesta a la competencia ciudadana, que Chaux (2012), las define como aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas

con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actué de manera constructiva en la sociedad.

Por otro lado, las competencias ciudadanas como estrategia para mejorar la convivencia, al estar en el currículo como una propuesta para mitigar los conflictos en el ámbito educativo, y se desarrolló a partir del año 2004, en la educación básica primaria y básica secundaria. Las competencias ciudadanas abordan la convivencia escolar en tres aspectos fundamentales. La primera es la paz, la segunda es la participación y responsabilidad democrática y, por último, la tercera, se refiere a la pluralidad, identidad y valoración de la diferencia. Sin embargo, en el tiempo de aplicación se presentan informes, que muestran cifras desalentadoras en lo concerniente a la disminución de los conflictos escolares.

Prueba de ello es lo dicho por Vélez (2014) mencionando el informe de medicina en el año 2012, al gobierno nacional legal, donde se evidenció que:

La violencia interpersonal a nivel nacional dejó 152.865 lesionados por cualquier circunstancia en el año 2011, es decir, en términos absolutos, 7.681 más casos que en el año 2010, y en términos relativos, aumento 5,3 %, al 2012, lo cual significa, que una tasa de 331,99 casos por 100.000 habitantes que es la proporción más alta de los últimos diez años en Colombia, con un aumento estadísticamente significativo desde la tasa de 319,02 en el 2010, y con una diferencia también estadísticamente significativa en comparación con la tasa promedio nacional del 2002 al 2010, ubicando a Colombia según el índice de paz global como el de menos tolerancia y más violento de Latinoamérica y a nivel mundial en el puesto 138 de 158 países analizados” (Vélez, 2014)

Ante este panorama, existe multiplicidad de razones que lo explican, entre ellas, podrían ser la falta de contextualización y la praxis en la formación ciudadana. Donde la noción de ciudadanía se limita al dominio de tareas procedimentales desprovistas de compromiso político en torno a lo que es democráticamente justo o moralmente definible, un ejemplo para esto, es caso de un estudiante que memorice la estructura de los órganos de control y no recurra a ellos en caso de ser necesario, asumiendo una postura pasiva en lo que respecta a su deber como ciudadano.

Este tipo de formación ciudadana puede resaltar simbolismos patrios y conocer las normas de un país, pero está desprovisto de iniciativa en participar políticamente como ciudadano., al respecto, Chaux (2012), al hacer hincapié en los símbolos patrios, afirma que

No parece promover formas de relacionarse pacífica y constructivamente con los demás, en gran parte por que los símbolos patrios están por lo general muy desconectado de la vida cotidiana de los estudiantes. Con frecuencia, el trabajo en símbolos patrios implica un tiempo muy valioso que podría aprovecharse más en una formación ciudadana que tenga más sentido para las vidas de los estudiantes, que desarrolle más pensamiento crítico, en la que aprenda formas pacíficas y democráticas de convivir con los demás y de buscar transformaciones de los problemas sociales de su entorno” (p. 64).

Por ello, la formación ciudadana implicaría lo expuesto por González (2010), mencionando a Henry Giroux, se puede apreciar

Un individuo que reflexiona acerca de su rol, teniendo como principio la teoría y la praxis, para darle sustento a su condición de ciudadano, apropiándose de su entorno, comprendiendo las relaciones de poder que se den en la comunidad. Se puede agregar

también, pensar a la formación ciudadana desde un currículo enfocado a la vivencia de lo democrático que conlleven a disminuir los conflictos permitiendo una convivencia en armonía (p.27-28).

Así mismo el Estado colombiano, mirando a la convivencia como una dimensión de la formación ciudadana les apuesta a las competencias ciudadanas desde la mirada de Chaux (2012) enfoque que toma esta investigación para analizar y comprender la ciudadanía desde la perspectiva de la democracia y la participación activa.

### **3.3 Competencias ciudadanas: apuesta para la formación ciudadana en Colombia.**

Al reflexionar acerca del concepto de competencias ciudadanas, instintivamente nos enfoca hacia los derechos y deberes que tiene todo los ciudadanos con respecto a la convivencia, especialmente en el contexto educativo. Sin embargo observamos diferentes circunstancias que se presentan como el matoneo o bullying, según Chaux (2012), afirma que los estudios, indican que en Colombia 1 de cada 5 estudiantes son víctimas del matoneo en todas sus formas y que este problema presenta unas cifras elevadas en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado”. Esta situación que se presenta en las instituciones educativas ha desembocado en pensar en las competencias ciudadanas para mitigar la violencia en el entorno educativo, formando un ciudadano comprometido con los derechos humanos, que valores y reconozca los derechos de la misma manera que asume y lleva a la praxis los deberes,

Por ello es relevante ocuparse de contextualizar el concepto de ciudadanía, retomando a Rincón & Echeverry (2008), quienes menciona que en Colombia se identifican al menos cuatro formas usuales de vivir la ciudadanía:

1. Una ciudadanía pasiva, en la cual el ejercicio de derechos y de deberes no está presente, se acepta de forma sumisa y resignada el ordenamiento social e institucional y se naturalizan las implicaciones del mismo, así vulnera derechos fundamentales o impide el desarrollo de capacidades básicas de sus propios ciudadanos.
2. Una ciudadanía activa en el ejercicio de derechos en interés individual, pero pasiva en sus responsabilidades frente al interés público, con una actuación que demuestra escaso sentido ético y que la conduce a prácticas clientelistas y acciones corruptas.
3. Una ciudadanía activa en el ejercicio de derechos y responsabilidades, marcada por el interés individual, pero que no trasciende a procesos colectivos que posibiliten transformaciones de las dinámicas políticas y sociales.
4. Una ciudadanía activa en cuanto a derechos y responsabilidades, que se expresa en prácticas vigilantes y de control frente al actuar del Estado y del mercado, y en acciones responsables dirigidas al bienestar público; es una ciudadanía que descubre que sus derechos se ejercen en el escenario público, lugar al que concurren todos aquellos que propugnan por el bien común y el interés general.

Si bien es cierto que en Colombia se dan estos cuatro tipos de ciudadanía en palabras de Serna (2006), citado Echeverry (2008), donde afirma:

No obstante, a pesar de existir estas diversas formas de expresión de la ciudadanía, lo que predomina es la generalizada connotación pasiva que se le atribuye a la misma, en la cual se exalta al ciudadano pacífico, y cualquier pronunciamiento disidente, afirmación antagonista o postura contradictoria de los agentes sociales, se consideran trasgresiones a

esa naturaleza pacífica de la ciudadanía, esa pasividad características de los agentes sociales, en el país, es perjudicial antes los actos de violencia, y más en el marco de una sociedad que lleva más de 50 años sumida en una guerra interna, que urge por la paz.

Para asumir una ciudadanía activa que sirva como contrapeso a esa ciudadanía pasiva, podemos mirar la noción de ciudadanía democrática que es entendida como un acto de convivencia, una condición que se ejerce en cooperación con otros y otras. Asumir la ciudadanía desde esta perspectiva, implica su reconocimiento como —una práctica para la libertad en una sociedad democrática Urquijo (2007), mencionado por Echeverry (2011), agrega que el ciudadano pueda desarrollar su capacidad de autodeterminación y participar de aquellas condiciones sociales y políticas adversas que coartan las libertades, restringen derechos y oportunidades e impiden acceder a una vida digna, en aras de incidir y provocar cambios en ellas.

Por tanto, lo anterior nos conduce a reflexionar acerca que tipo de ciudadanos necesitamos formar, en el ámbito educativo, como se mencionó anterior mente, existe problemas de convivencia, la pregunta es qué tipo de ciudadanos podemos formar, para contribuir a la convivencia, en este aspecto Chau (2012), propone: Las competencias ciudadanas prescritas en el currículo colombiano orientan la formación —indican un camino a seguir— con énfasis hacia el ejercicio civil más que en los conocimientos cívicos. Así, se entiende que competencias como el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de las consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y el asertividad, son relevantes para “blindar a la escuela” de agresiones escolares y otras formas de violencia escolar, a la vez que permiten “formarse” como

ciudadano(a)”. Resulta evidente la participación del sistema educativo en el desarrollo de la competencia “aprender a vivir juntos”, misma que hace posible la convivencia entre las personas. Es decir, la escuela como uno de los principales círculos sociales en los que se desenvuelve un individuo a lo largo de sus primeros años de vida, constituye la formación en las normas de convivencia.

El grupo de docentes e investigadores que elaboraron la propuesta de competencias ciudadanas en Colombia son Chaux, Lleras y Velásquez, (2004) identificaron cuatro tipos de competencias ciudadanas; MEN ( 2004); Ruiz -silva y Chaux, (2005).

- Competencias emocionales, que son capacidades para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás.
- Competencias cognitivas, que son capacidades para realizar diversos procesos mentales que favorecen la integración con los demás y el ejercicio de la ciudadanía.
- Competencias comunicativas, que son las habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vistas, posiciones necesidades e ideas, en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar.
- Competencias integradoras, que son aquellas competencias más amplias y abarcadoras (por ejemplo, manejo de conflicto o decisiones morales) que, en la práctica, articulan los conocimientos, las actitudes y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas.

Estas competencias según Chaux (2012) son importantes para la **convivencia pacífica**, a su vez según investigaciones previas menciona ocho más clasificándolas de acuerdo en el a las competencias expresadas en el grupo anterior:

- Manejo de la ira (competencia emocional)
- Empatía (competencia emocional)

- Toma de perspectivas (competencia cognitiva)
- Generación creativa de opciones (Competencias cognitiva)
- Consideración de consecuencias (competencias cognitivas)
- Pensamiento crítico (competencia cognitiva)
- Escucha activa (competencia cognitiva)
- Asertividad (competencia comunicativa)

De las ocho competencias mencionada anterior mente, Chaux (2012) destaca cinco competencias que son relevantes para el manejo de conflictos, considera que en la convivencia escolar son apropiadas:

#### Manejo de la ira

Los conflictos generan fuertes emociones en los involucrados. Además, cuanto más escala la intensidad de los conflictos, más fuertes se vuelven estas emociones. La emoción más frecuente durante los conflictos es la ira (Chaux, 2001). Las emociones son usualmente funcionales, por cuanto sirven de señal de que está sucediendo algo que es importante para la persona y motiva a ciertas acciones que pueden ser cruciales para la adaptación o la supervivencia. Esta motivación a ciertas acciones es lo que se ha llamado tendencias a la acción asociadas con las emociones. Respecto a la ira, esta sirve de señal de que hay un obstáculo que parece impedir el logro de un objetivo importante o una amenaza contra sí mismo. La tendencia a la acción asociada a la ira es un ímpetu fuerte a actuar, especialmente buscando eliminar esos obstáculos a amenazas (Saarni, 2006).

#### Toma de decisiones

Los conflictos surgen con frecuencia de interpretaciones erradas o incompletas sobre una situación. Por ejemplo, un niño puede creer que lo excluyeron a propósito de un juego, cuando en realidad puede ser que pensaron que no quería jugar, o una niña puede haber interpretado mal las palabras que le escuchó decir a otra.

Eso ocurre con más frecuencia cuando una de las partes o ambas tienen sesgos hostiles en la atribución de intenciones, algo que ocurre más comúnmente en los contextos más violentos, como se mostró en el capítulo 1. La competencia cognitiva de toma de perspectiva es esencial para lograr descubrir malentendidos e interpretaciones erróneas que pueden haber generado los conflictos, y para entender como el otro está viendo la situación.

#### Escucha activa.

El manejo constructivo de conflictos depende en gran medida de una buena comunicación entre las partes. Sin una buena comunicación, es muy difícil entender la perspectiva del otro sobre lo que ocurrió o entender lo que la otra persona en realidad quiere en un conflicto, sus intereses. De hecho, es fácil malinterpretar a la otra parte e imaginar lo peor del otro. Una de las competencias centrales para una buena comunicación es la escucha activa.

La escucha activa es la capacidad para centrar la atención en lo que otra persona está diciendo, y, además, haciéndole saber a esa persona que está siendo escuchada, e incluye un lenguaje corporal que demuestre atención, así como estrategias como parafrasear, clasificar, reflejar o resumir. Todas estas estrategias ayudan a distorsionar los conflictos y a avanzar hacia acuerdos que se basen en comprender mejor las perspectivas e intereses del otro.

#### Generación creativa de opciones

Una de las competencias más útiles para el manejo de los conflictos es la generación creativa de opciones. Como Fisher, Ury & Patton (1993) han argumentado de manera convincente, los conflictos muchas veces se bloquean cuando cada parte busca imponer su idea sobre cómo se debe resolver la situación (posiciones). En cambio, cuando cada uno logra pensar y expresar lo que realmente quiere (intereses), es posible pensar de una lucha de una colaboración entre ambas partes, a fin de identificar oposiciones que favorezcan a ambos (los intereses de ambos). Pero para lograr esto es necesario que sean capaces de imaginar muchas opciones, y esto no es fácil al comienzo.

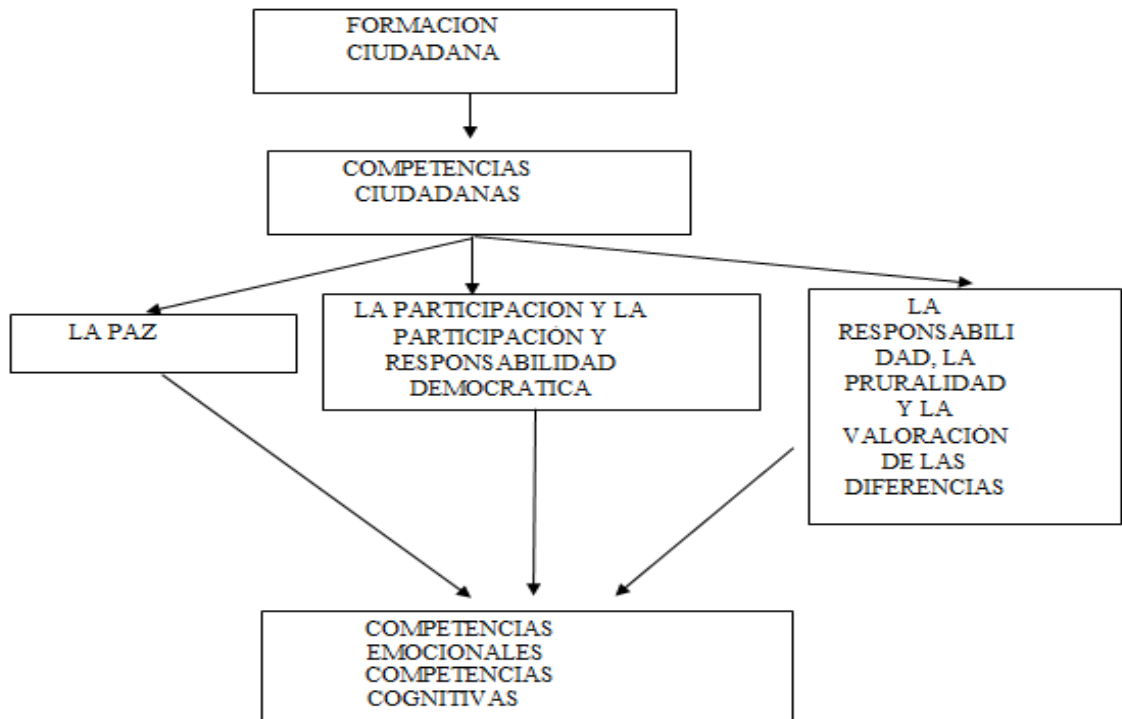
#### Consideraciones de consecuencias

La consideración de consecuencias es la capacidad para identificar y tener en cuenta los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción, tanto para sí mismo como para los demás. En conflictos, esta competencia es fundamental en el momento de escoger entre las distintas opciones generales. Tener claro los efectos de cada una de las opciones permite elegir la que detenten los mejores efectos tanto para las partes del conflicto y su relación como para todos los que se puedan ver afectados por el conflicto. Algunas de las fallas más comunes en el manejo de conflictos consisten justamente en no estimar las consecuencias de las acciones, tener en cuenta solo a una de las partes (al imponerse no se considera lo suficiente la relación; al ceder no se contemplan lo suficiente los intereses propios), o considerar únicamente el corto plazo y no el mediano o largo plazo (por ejemplo, si lo insulto por lo que me hizo, ¿Qué pasara de aquí en adelante cada vez que tenga que hablar con él(ella) o con sus amigos?).

El epicentro de este capítulo intenta ahondar la formaciones ciudadana evidenciando varias enfoques y posturas, donde sobresalen las competencias ciudadanas como una forma de

asumir la formación ciudadana en Colombia, que pretende trascender la teoría para afrontar la convivencia escolar desde ejercicio de la interacción de los individuos que hacen de las las instituciones educativas, que asumirán un papel relevante, al convertirse en un recinto social, que hacen parte el gobierno escolar como estamento democrático que debe procurar por el respeto, la dignidad y la solidaridad, para ir más allá de un formalismo teórico, disperso y sin conexión alguna con la realidad.

**Ilustración 2 Formación Ciudadana**



Para la comprensión de las categorías de formación ciudadana y convivencia se realizaron matrices que compilan definiciones claves de estas categorías que las caracterizan y que permiten al investigador relacionar con la conceptualización propia de cada una de ellas.

**Categoría formación ciudadana:**

En la formación ciudadana y las competencias ciudadana, encontramos que se desprende una serie de relaciones y entramados que permiten esclarecer y entender la convivencia.

*Tabla 1: Matriz categorías formación ciudadana y convivencia*

Categoría: ciudadana	Formación	Autor	Subcategoría: Competencias ciudadanas	Subcategorías de competencias ciudadanas
<p>Formación Ciudadana</p> <p>Las nociones de ciudadanía, la preocupación por lo cívico, y la forma como se configura la formación ciudadana en las escuelas, nos solo conducen a reflexionar acerca de estos ámbitos, sino que también, incitan a figurarse nuevas maneras asumir la formación ciudadana en las instituciones</p>	<p>Enrique Chaux</p> <p>Cerda, Egaña, Magenzo, Santa Cruz, &amp; Varas,</p> <p>Marta Lucia Echeverry Velasquez</p>	<p>Las competencias ciudadanas prescritas en el currículo colombiano orientan la formación –indican un “norte” a seguir– con énfasis hacia el ejercicio civil más que en los conocimientos cívicos. Así, se entiende que competencias como el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Competencias emocionales</i></li> <li>• <i>Competencias cognitivas.</i></li> <li>• <i>Competencias comunicativas,</i></li> </ul>	

<p>educativas.</p> <p>Consecuentemente en el marco de la comprensión de la formación ciudadana existen diversas formas de concebirla, entre ellas se encuentran</p> <p>“las que se diferencian en los contenidos, así como en sus proyecciones y orientaciones. Estos podrían remitirse a diferentes concepciones, inflexiones o énfasis entorno a lo que se entiende debe ser el rol de la institución escolar, así como sobre todo las concepciones del sujeto, democracia y ciudadanía”. (Cerde, Egaña, Magenzo, Santa Cruz, &amp; Varas, 2004, pág. 57).</p>		<p>generación creativa de opciones, la consideración de las consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y el asertividad, son relevantes para “blindar a la escuela” de agresiones escolares y otras formas de violencia escolar, a la vez que permiten “formarse” como ciudadano(a)</p> <p><b>Ciudadanía democrática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una ciudadanía pasiva, en la cual el ejercicio de derechos y de deberes no está presente, se acepta de forma sumisa y resignada el ordenamiento social e institucional y se naturalizan las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencias integradoras.</b></li> </ul>
--	--	---	---

<p>Ante esa diversidad de que existe en lo que concierne a la definición de la formación ciudadanas se presentan a continuación algunas relacionadas con autores latinoamericanos, entre ellas se encuentra la de (Magendzo, 2004) en donde menciona:</p> <p>“La formación ciudadana debe necesariamente y de manera fundamenta, reconocer que el sujeto se constituye en lo social, se asienta en una relación mutua con lo social, que accede a ésta desde su cotidianidad, con una mirada y una acción igualmente ligada con la sociedad, con la sociedad local-comunal y nacional, así como con la sociedad global.</p>		<p>implicaciones del mismo, así vulnere derechos fundamentales o impida el desarrollo de capacidades básicas de sus propios ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 —Una ciudadanía activa</li> <li>• 3 —Una ciudadanía activa.</li> <li>• 4 —Una ciudadanía activa</li> </ul>	
---	--	---	--

<p>La formación ciudadana puede asumirse en un rol que trascienda el simple papel reduccionista que se impartía en la cívica de antaño, que solo hacia énfasis en el conocimiento teórico de la estructura político administrativa del Estado, en las leyes y normativas que rigen a la sociedad</p> <p>Hoy no se podría pensar que la formación ciudadana se refiera con exclusividad o preeminencia a los derechos y responsabilidades civiles y políticas, sin incluir los derechos económicos, sociales y culturales y los colectivos, que trascienden los derechos individuales.</p>			
---	--	--	--

Subcategoría competencias ciudadanas	Autor	Subcategoría de competencias ciudadanas	Definición del concepto	Características
Competencias ciudadanas	Tomaremos en cuenta a Carlos Arango con el concepto de relaciones de convivencia en especial las relaciones consigo mismo, al igual que Fina Sanz con el nivel personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Competencias emocionales</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son capacidades para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la ira.</li> <li>• Empatía.</li> </ul>
	Tendremos en cuenta las relaciones de convivencia (de amistad y familiar) que manifiesta Carlos calad y rosario ortega los grupos y relaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Competencias cognitivas</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son capacidades para realizar diversos procesos mentales que favorecen la integración con los demás y el ejercicio de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de perspectivas</li> <li>• Generación creativa de opciones</li> <li>• Consideración de consecuencias</li> </ul>

	(familia, alumnado, profesorado), Carlos Calad toma en cuenta al educador y sus características			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento crítico</li> <li>• Escucha activa</li> </ul>
	Se tendrá en cuenta a Carlos Arango Calad con los ciclos de la vida y a fina Sanz con el nivel social, que enmarca todos los contextos en los que interactuamos. Por tanto, engloba lo cultural, lo estructural, lo físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencias comunicativas,</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• son las habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vistas, posiciones necesidades e ideas, en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asertividad</i></li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Competencias integradoras,</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son aquellas competencias más</li> </ul>	<p>Articulan los:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• conocimientos,</li> </ul>

			<p>amplias y abarcadoras (por ejemplo, manejo de conflicto o decisiones morales) que, en la práctica, articulan los conocimientos, las actitudes y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• las actitudes y las</li> <li>• competencias cognitivas,</li> <li>• Competencias emocionales</li> <li>• Competencias comunicativas</li> </ul>
--	--	--	---	---

**Categoría convivencia**

Marco de comprensión categoría convivencia sobre las dimensiones de estudio para la investigación teniendo en cuenta las subcategorías

**Tabla 2 Matriz para la comprensión de la categoría convivencia**

<b>Categoría Convivencia.</b>	<b>Autores</b>	<b>Subcategoría convivencia escolar</b>
<p>El termino convivencia “encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permite la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para</p>	<p>Carlos Calad Ortega Rosario Del rey Rosario</p>	<p>a convivencia escolar no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.”</p> <p>Destacándose los valores, las relaciones interpersonales, entre grupos sociales, todo esto, guiado por unas normas las cuales se crean en el ambiente educativo, conformando a la convivencia escolar.</p> <p>De la misma manera, “El centro educativo debe ser mirado como</p>

<p>que se produzca el hecho educativo.”</p>		<p>una comunidad de convivencia en la que se inscriben distintos microsistemas sociales; el del alumnado es uno de ellos, pero no es ni independiente ni ajeno a lo que ocurre en los otros subsistemas, como el que compone el profesorado, las familias, o la propia comunidad social externa”. Este aspecto nos permite destacar la importancia de las relaciones sociales, y los grupos sociales que se conforman al interior de la escuela, como igualmente lo manifiesta la convivencia social, por lo cual se puede destacar como una de las características de la categoría convivencia escolar : el comportamiento de las relaciones sociales(relación de estudiantes, relación de docentes, relación de familia) puesto que “desde el modelo comunitario, cada centro educativo se presenta como una unidad de convivencia, configurada a partir de la coexistencia y la articulación de varios grupos humanos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El profesorado.</li> <li>b) El alumnado.</li> <li>c) Las familias.</li> <li><b>d) La sociedad en general,</b></li> </ul>
---	--	--

**Marco comprensión de la formación ciudadana, convivencia y las subcategorías**

Marco de comprensión para las y preguntas orientadoras sobre las dimensiones de estudio para la investigación teniendo en cuenta los tres grupos de competencias ciudadanas estipulados en los estándares curriculares.

**Tabla 3 Matriz de orientadoras del proceso investigativo**

<p><b>Categoría</b></p> <p><b>Competencias ciudadanas.</b></p>	<p><b>Tres grupos de competencias ciudadanas estipulados en los estándares</b></p>	<p><b>Encuesta estudiantes, preguntas semiestructurada</b></p>	<p><b>Entrevista a docentes. Preguntas semiestructuradas</b></p>
<p><i>Competencias emocionales</i></p>	<p>CONVIVENCIA Y PAZ</p> <p>Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos. (Competencias emocionales).</p> <p>Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien). (Competencias emocionales).</p> <p>Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo. (Competencias emocionales y</p>		<p>¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones consigo mismo?</p> <p>¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones con los otros y con lo que nos rodea?</p>

	<p>cognitivas).</p> <p><b>PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS</b></p> <p>(no presenta)</p> <p>Estándares básicos de competencias ciudadanas.</p>		
<p><b>Competencias cognitivas</b></p>	<p><b>CONVIVENCIA Y PAZ</b></p> <p>Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. (Competencias cognitivas).</p> <p>Analizo críticamente los confr. actos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. (Competencias Cognitivas).</p> <p>Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia. (Competencias cognitivas).</p> <p>Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (<i>Estoy en dilema</i></p>	<p>¿Qué entiende por Competencias?</p> <p>¿Qué entiende por ciudadanía?</p> <p>¿Qué entiende por formación ciudadana?</p> <p>¿Qué entiende por participación política?</p> <p>¿Qué entiende por convivencias escolar?</p> <p>¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?</p>	<p>¿Qué entiendes por formación ciudadana?</p> <p>¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?</p> <p>¿Qué se pretende con el desarrollo de las competencias ciudadanas?</p> <p>¿Cómo se llevan a la práctica dichos conceptos (formación ciudadana y competencia</p>

	<p><i>entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no).</i> (Competencias cognitivas).</p> <p>Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas. (Competencias cognitivas).</p> <p>Analizo críticamente la información de los medios de comunicación. (Competencias cognitivas).</p> <p>Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas. (Competencias cognitivas y conocimientos).</p> <p><b>PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA</b></p> <p>Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. (Conocimientos).</p> <p>Identifico y analizo las situaciones en las que</p>		<p>ciudadana)?</p>
--	---	--	--------------------

	<p>se vulneran los derechos civiles y políticos (<i>Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.</i>). (Competencias cognitivas y conocimientos).          Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana. (Competencias cognitivas y conocimientos).</p> <p>Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación. (Competencias cognitivas).</p> <p><b>PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS</b></p> <p>Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. (Conocimientos).          Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. (Conocimientos).          Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la</p>		
--	---	--	--

	<p>pobreza o la violencia. (Competencias cognitivas).</p> <p>Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación. (Competencias cognitivas).</p> <p>Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema:  <i>¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?</i>). (Competencias cognitivas).</p> <p>Estándares básicos de competencias ciudadanas pagina 175 y 176</p>		
--	--	--	--

<p><b>Competencias comunicativas</b></p>	<p><b>CONVIVENCIA Y PAZ</b></p> <p>Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro. (Competencias cognitivas y comunicativas).</p> <p>Argumento y debate sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. (Competencias comunicativas).</p> <p>Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos. (Competencias integradoras)</p> <p><b>PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA</b> (no presenta)</p> <p><b>PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS</b></p> <p>Argumento y debate dilemas relacionados con exclusión y Reconozco los mejores argumentos, así no</p>		<p>¿Qué tipo de acciones realiza la institución en la formación en competencias ciudadanas?</p>
--	--	--	---

	<p>coincidan con los míos. (Competencias comunicativas).</p> <p>Estándares básicos de competencias ciudadanas pagina 175 y 176</p>		
<p><b>Competencias integradoras,</b></p>	<p><b>CONVIVENCIA Y PAZ</b></p> <p>Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. (Competencias integradoras).</p> <p><b>PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA</b></p> <p><b>Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes</b> escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder. (Competencias cognitivas e integradoras).</p> <p>Comprendo que los mecanismos de participación permiten Decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen. (Competencias cognitivas).</p> <p>Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la</p>	<p>¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?</p> <p>¿Qué relación existe entre valores y competencias?</p> <p>¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?</p>	<p>¿Cuál es la relación entre formación ciudadana y competencias ciudadanas?</p> <p>¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de formación ciudadana?</p> <p>¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de convivencia en la institución educativa?</p>

	<p>situación de personas en desventaja. (Competencias integradoras).</p> <p><b>PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS</b></p> <p>Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir. (Competencias integradoras).</p> <p>Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.). (Competencias integradoras).</p>	<p>¿La formación ciudadana podría ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI_____NO____ ___ ¿Por qué?</p>	
--	---	---	--

	<p>Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto. (Competencias integradoras).</p> <p>Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones. (Competencias emocionales e integradoras).</p> <p>Estándares básicos de competencias ciudadanas</p>		
--	--	--	--

En las matrices anteriores, se presenta la interrelación entre formación ciudadana, la convivencia, las competencias ciudadanas y la convivencia escolar, que pueden ser vistas desde un aprendizaje; lo que significa que no es un acto reflejo ni una respuesta automática cuya raíz se encuentre en la estructura genética del ser humano sino en la organización social y cultural del medio de crianza y formación de la personalidad total. (Vizcaino, 2015)

Por ello, en primer lugar, esos aprendizajes, para ser exitoso, ocurre en condiciones que le son favorables, es decir, el aprendiz tiene referentes experienciales, tiene oportunidades de reiteración y anclaje constantes que aseguren repertorios de conducta y reforzadores en su entorno que le faciliten su interiorización y subjetivación. Son todos ellos procesos complejos que no pueden pasar desapercibidos (Vizcaino, 2015).

En segundo lugar, la orientación del aprendizaje es hacia la vida en sociedad, en los diferentes espacios y contextos en los cuales las personas desarrollan su vida cotidiana y con las personas con las cuales compartirán su vida personal, familiar, cultural, política y económica. (Vizcaino, 2015).

El aprendizaje, en consecuencia, connota dimensiones impredecibles en el momento de la educación informal de la familia y de los medios masivos de comunicación y de la educación formal en las instituciones especializadas. (Vizcaino, 2015)

Lo que quiere decir que la convivencia y la formación se entre lazan entre si cuando asumimos la vida en democracia respetando los derechos y los deberes inmersos la práctica de la ciudadanía activa, fundamentada en la participación y tomas de decisiones para un constructor de sociedad basada en la justicia y la equidad.

Por las razones expuestas el siguiente capítulo pretende mostrar las estrategias metodológicas que permiten vislumbrar las características de la formación ciudadana utilizando

las representaciones sociales como instrumento válido para acercarnos a la realidad en un contexto determinado.

#### 4. CAPITULO IV: DISEÑO METODOLOGICO

Para esta investigación se tuvo en cuenta la metodología cualitativa que según Krause (1995) se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico.

La autora menciona que una investigación como la presente deberá explicar al mismo tiempo de describir, lo que hace de esta metodología una alternativa indicada para el estudio de las RS, ya que permite tanto el estudio de sus contenidos (aspecto descriptivo) como de su estructura interna (aspecto explicativo). Sus procedimientos de análisis, efectivamente, permiten reconstruir las representaciones en dos etapas: 1) análisis descriptivo y 2) análisis relacional.

En el primero se rehacen inductivamente categorías generales a partir de elementos particulares, así como contenidos socialmente compartidos por medio de comparaciones de representaciones singulares. Al finalizar esta etapa se obtiene una descripción exhaustiva de los contenidos de las RS del grupo social investigado. Sin embargo, el aporte esencial de esta metodología se expresa en la segunda etapa, el análisis relacional.

##### **4.1 Tipo de investigación**

El enfoque que orienta este proyecto es el cualitativo dado que se esgrime la descripción de situaciones cotidianas y comportamientos en contexto de personas o grupos pequeños, que contribuyen a obtener información en la cual se pueden identificar datos relacionados con el que hacer y postura tienen los individuos. Por ello las situaciones que se dan en la realidad, se

convierten en insumos importantes que permite visualizar lo que conocen, piensan y la forma como proceden en su actuar, teniendo referentes del contexto como son la familia, la educación y condiciones socioeconómicas.

Es relevante resaltar que el enfoque cualitativo se conoce por su carácter descriptivo e interpretativo y demanda una participación constante y activa desde el inicio de la misma hasta su estabilidad o etapa de comprobación garantizando así la transformación de la realidad con mejores posibilidades de avances tanto cognitivos como emotivos y sociales.

La postura cualitativa está orientada hacia la parte descriptiva e interpretativa que conduce a vislumbrar las nociones conceptos a priori y posteriori de los docentes y estudiantes en cuanto a la realidad que gira en torno a la formación ciudadana sin desconocer su entorno y contexto.

Por otro lado, es conveniente mencionar que a finales del siglo XIX aparece la necesidad de analizar fenómenos sociales, siendo así, la psicología social se interesó por el funcionamiento de la mente de los individuos en el ámbito de la sociedad (Aguirre & Morales, 1999).

Por ello, la presente investigación se asumió desde la teoría de las representaciones sociales, en su perspectiva de la psicología social, teniendo como referentes a Moscovici (1979) y Abric (2001), ya que estos autores abordan las representaciones sociales, teniendo en cuenta las múltiples realidades sociales en un determinado contexto, en especial las relaciones entre los individuos y la sociedad.

## 4.2 Sobre Representaciones Sociales

Según Moscovici (1979) Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto y un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas, siendo así, las representaciones sociales permiten una aproximación a la realidad que giran en torno a las relaciones sociales de los individuos.

En este aspecto, es válido mencionar algunas de las técnicas que permiten dar cuenta de las representaciones sociales, para ello, Moscovici (1979) afirma que: “las representaciones sociales y las ideologías generalmente no han sido objeto de una aproximación empírica continuada. Mientras se está a la espera de que surja una metodología, las técnicas actuales más adecuadas para su examen científico son la investigación que concierne a la población de individuos y al análisis de contenido referente a la "población". Estas técnicas son muy simples y muy flexibles, además permiten proporcionar resultados válidos acerca de los puntos particulares que nos interesan.

La población interrogada: La encuesta que realicé es sobre muestras de poblaciones. Inicialmente debía llevarse a cabo sobre una muestra representativa del conjunto- 'tú de la población parisiense. En seguida me di cuenta de que hubiera constituido un error en la medida en que solo determinadas categorías sociales hubieran estado representadas en cantidades suficientes, mientras otras (intelectuales, estudiantes) hubieran estado prácticamente ausentes. Para paliar este inconveniente formé seis grupos: Población representativa, población “clases

medias”, población liberal, población obrera, población estudiantil y población de alumnos escuelas técnicas”. (Moscovici, 1979, p. 20).

2. “El cuaderno cuestionario: Esta investigación no se propone solamente describir cómo se distribuyen las opiniones con respecto al psicoanálisis, sino también analizar su inserción en el campo psicosocial de la persona y el grupo. El instrumento elaborado para la observación y la medida debía tener en cuenta esta exigencia. El cuaderno cuestionario, que combina la conversación y el cuestionario, permite por una parte abordar de modo diferente --unas veces de manera uniforme, otras libremente las mismas preguntas, así como discriminar, por medio de la conversación, ciertos aspectos que es difícil formular con una pregunta precisa. Los individuos de las poblaciones "estudiantiles" y "profesionales liberales" fueron entrevistados solo unos días después de haber respondido a nuestro cuestionario”. (Moscovice, 1979, pág. 21).

3. Análisis de contenido de prensa: Contenido de los artículos que conciernen al psicoanálisis me proporcionó un segundo campo de investigación. Examinamos gran parte de la prensa durante el período de enero de 1952 a mayo de 1953. A partir de esta fecha, hasta julio de 1956, una oficina de documentación especializada nos envió todos los recortes de prensa que se ocupaban del psicoanálisis en forma directa o indirecta. En total escogí 1.640 artículos, aparecidos en 230 diarios y revistas, 110 en París y 120 en el interior. (Moscovici 1979, p. 22)”.

Los ejemplos antes mencionados, permiten una visión de las herramientas que pueden ser útiles para las representaciones sociales, cabe resalta que el autor en la encuesta no solo tuvo en cuenta muestra de la población representativa, que solo tendría en cuenta categorías sociales, sino, que amplió a otras categorías como las intelectuales y estudiantes

Después de esta digresión, se inicia por considerar lo expresado por Abric (2001) en cuanto a las representaciones sociales en donde menciona que “la representación es constituida pues de un conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y aptitudes de un objeto dado”. Para ello, debiéramos considerar que el “análisis de una representación y comprensión de su funcionamiento necesitan así obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura. Es decir, los elementos constituidos de una representación son jerarquizados, asignados de una ponderación y mantienen entre ellos relaciones que determinan la significación, y el lugar que ocupan en el sistema representacional.” (Abric, 2001).

Bajo esta perspectiva se puede ver a la representación social como un conjunto organizado, donde: los elementos no son tomados arbitrariamente, sino, que presentan una organización que articula la relación entre los individuos en sociedad. Lo anterior implica una metodología específica de recolección y análisis de datos. Sin embargo, para el mismo autor en su planteamiento hipotético, con respecto a esta organización interna menciona que la hipótesis llamada del núcleo central que puede ser formulada en estos términos: La representaciones presentan una modalidad particular, específica: no únicamente los elementos de las representaciones son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación. (Abric, 2001, pág. 18).

Ilustrando lo dicho, “el núcleo central es el elemento esencial de toda representación constituida y que puede, de algún modo, ir más allá del simple marco de objeto de la representación para encontrar directamente su origen en valores que lo superan, y que no necesitan aspectos figurativos, esquematización, ni concreción.” (Abric, 2001, pág. 20) Por lo

tanto, el núcleo central además de dar significado a la representación social, puede definir el objeto de la misma.

Siendo así, Toda representación está organizada alrededor de un núcleo central. Este es el elemento fundamental de la representación puesto que a la vez determina la significación y la organización de la representación. El núcleo central-o núcleo estructurante- de una representación garantiza dos funciones esenciales.” (Abric, 2001, p. 20). Estas funciones las define Abric (2001) de la siguiente manera:

Una función generadora: es el elemento mediante el cual se crea, se transforma, la significación de los otros elementos constitutivos de la representación. Es por su conducto que esos elementos toman un sentido, un valor', y una función organizadora: es el núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen, entre ellos los elementos de la representación. Es, en este sentido, el elemento unificador y estabilizador de la representación. (p. 20-21).

Por otro lado, es relevante aclarar, que “la centralidad de un elemento no puede ser llevada exclusivamente a una dimensión cuantitativa. Al contrario, el núcleo central tiene antes de más una dimensión cualitativa. No es la presencia importante de un elemento que define su centralidad -Ío que la diferencia así de los «prototipo, de Bosch (1967). Es el hecho que otorga su significación a la representación. Podemos perfectamente concebir dos elementos cuya importancia cuantitativa es idéntica y muy fuerte -aparecen por ejemplo los dos muy frecuentemente en el discurso de los sujetos- pero uno está en el núcleo central y el otro no.” (Abric, 2001, p. 21). Por lo tanto, lo anterior nos induce a pensar que la frecuencia de aparición de un elemento, no es así un criterio suficiente para determinar la centralidad; también hay que

tener en cuenta, el hecho que permite su significación a la representación. Por ello es necesario tener en cuenta los dos criterios para la identificación de una representación.

Por otro lado, conviene no perder de vista a las representaciones sociales como doble sistemas, ya que “las representaciones sociales y sus componentes: núcleo central, elementos periféricos funcionan así. En efecto, como una entidad en la que cada parte tiene un papel específico más complementario de la otra. Su organización, así como su funcionamiento es regido por un doble sistema.” (Abric, 2001, p. 21). Esta observación nos indica en primer lugar “Un sistema central (el núcleo central), cuya determinación es esencialmente social, relacionado con las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas. Directamente asociado a los valores y normas, define los principios fundamentales alrededor de los que están inmersos los individuos. Este sistema periférico permite una adaptación, una diferenciación en función de lo vivido, una integración a las experiencias, cotidianas.” (Abric, 2001, p. 26). Lo que se puede inferir es que la periferia permite una heterogeneidad de los elementos dado su carácter individual, es por ello que “la existencia de ese doble sistema lo que permite entender una de las características esenciales de la representación social que podría aparecer como contradictoria: son a la vez estables y móviles, rígidas y flexibles. Estables y rígidas porque están determinadas por un núcleo central profundamente anclado en el sistema de valores compartido por los miembros del grupo; móviles y flexibles porque son alimentadas de las experiencias individuales e integran los datos de lo vivido y de la situación específica, la evolución de las relaciones y de las prácticas sociales en las que los individuos o los grupos están inscritos. (Abric, 2001, p. 26).

De ahí se infiere que las representaciones sociales no son estáticas, más bien se mueven entorno a la realidad donde se desenvuelven los individuos en sociedad mostrando aspectos

relevantes del medio, como son los valores, formas de actuar y la visión que tiene acerca de las relaciones sociales presentes tanto particulares como colectivas.

Dada las circunstancias esta ambivalencia necesaria para conocer las representaciones sociales de los individuos en sociedad, así mismo “el estudio de las representaciones sociales plantea dos problemas metodológicos considerables: el de la recolección de las representaciones y el del análisis de los datos obtenidos.” (Abric, 2001, p. 26).” Al abordar el primer aspecto, para el presente trabajo de investigación, se tendrán en cuenta dos técnicas de recolección de datos que son la entrevista y la encuesta.

### **4.3 Metodología de recolección de datos de las representaciones sociales**

Para seleccionar la metodología, en cuanto a la recolección de datos, para la presente investigación se tuvieron en cuenta circunspecciones tanto empíricas como teóricas, con respecto a esta circunstancia Abric (2001) afirma “en una investigación puede considerarse dos aspectos elección de una metodología (tanto de recolección como de análisis) es determinada, por supuesto, por consideraciones empíricas (naturaleza del objeto estudiado, tipo de población, imposiciones de la situación, etcétera), pero también y de manera fundamental por el sistema teórico que sustenta y justifica la investigación. “(p.54)

Desde la perspectiva teórica que se ha presentado, “una representación social se define por dos componentes: por un lado, su contenido (informaciones y actitudes para utilizar los términos de Moscovici), y por el otro su organización, es decir su estructura interna (el campo de la representación). Por tanto, no es únicamente el contenido en sí mismo lo que debe de ser investigado, sino también la organización de ese contenido. Según nosotros esa organización reposa sobre una jerarquía determinada, entre elementos, por lo que hemos denominado el «núcleo central»”. (Abric, 2001, p. 54).”

De ahí que el estudio de las representaciones sociales “reclame la utilización de métodos que por una parte busquen identificar y hacer emerger los elementos constitutivos de la representación, y por otra conocer la organización de esos elementos e identificar el núcleo central de la representación. Finalmente, si es posible, verificar la centralidad y la jerarquía manifiesta. En el estado actual de nuestros conocimientos, este triple objetivo implicará una aproximación multimetodológica de las representaciones, organizada en tres tiempos sucesivos: Por lo tanto, en esta investigación se tendrán en cuenta los siguientes pasos estipulados por (Abric, 2001, p. 54)”:

- 1.) La identificación del contenido de la representación.
- 2) El estudio de las relaciones entre elementos, su importancia relativa y su jerarquía.
- 3) La determinación y el control del núcleo central. Este ítem, permite discriminar y caracterizar las representaciones sociales de la formación ciudadana en el marco de la convivencia, de estudiantes y docentes.

#### **4.4 Población objeto de investigación**

La población para esta investigación, se encuentra en la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta del municipio de Mosquera, Cundinamarca, la cual tiene características socioeconómicas enmarcadas en los estratos 1, 2 y 3, donde un gran porcentaje de estudiantes presentan situaciones de hogares con problemas de convivencia, que inciden de alguna manera en comportamientos que pueden afectar la convivencia escolar, a esto se suma, el alto flujo migratorio de la ciudad Bogotá que traspasan males comunes como la drogadicción y delincuencia. Sin embargo, también se encuentran estudiantes con valores inculcados en sus hogares, permitiendo una población heterogénea en cuanto a conductas consigo mismo y con

los demás, que inciden en las relaciones sociales y en los procesos de convivencia escolar. Esta población como objeto de investigación, está distribuida de la siguiente manera, ver grafica

**Tabla 4 Matriz de la población donde se aplicaron los instrumentos de recolección de datos**

Población		NUMERO	TOTAL, PARCIAL	TOTAL
<b>E S T U D I A N T E S</b>	Grado 801	5	40	44
	Grado 802	5		
	Grado 803	5		
	Grado 804	5		
	Grado 901	5		
	Grado 902	5		
	Grado 903	5		
	Grado 904	5		
	Grado 905	5		
<b>DOCENTES</b>		4	4	

A la población se le aplicaron dos instrumentos para la recolección de datos que son la entrevista y la encuesta, como la mayoría de la población es menor de edad se implementó un formato de consentimiento informado, el cual fue firmado por uno de los padres de familia (anexo 1), mediante el formato de le informo el propósito de la investigación y el uso de la información recolectada.

#### **4.5 Técnicas de recolección de datos**

Para llevar a cabo el propósito antes mencionado, Abric (2001), plantea:

Calificaremos unas de interrogativos, ya que consisten en recoger una expresión de los individuos que afecta al objeto de representación en estudio. Esta expresión, como veremos, puede ser verbal o figurativa. “Los otros métodos de estudio, que calificaremos de asociativos, reposan también sobre una expresión verbal que nos esforzamos en hacer más espontánea, menos controlada y así, por hipótesis, más auténtica” Abric (2001p, 54).

El cuestionario Todavía más que la entrevista, el cuestionario es hasta hoy la técnica más utilizada en el estudio de las representaciones. Este éxito parece poder explicarse por diversas razones: al contrario de la entrevista -método esencialmente cualitativo- el cuestionario permite introducir los aspectos cuantitativas fundamentales en el aspecto social de una representación: análisis cuantitativo del contenido que permite, por ejemplo, identificar la organización de las respuestas; poner de manifiesto los factores explicativos o discriminantes en una población, o entre poblaciones; identificar y situar las posiciones de los grupos estudiados respecto de sus ejes explicativos, etcétera. Desde este punto de vista el reciente desarrollo de los métodos de análisis de los datos aplicados al estudio de las representaciones refuerza la posición privilegiada del cuestionario. (Abric ,2001)

## 5. CAPITULO V: REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA

### 5.1 Descripción, análisis e interpretación de la información

Esta investigación se sustenta en el enfoque cualitativo y se fundamenta en la representación social de formación ciudadana, que permite visualizar aspectos relevantes de la realidad, mediante

“un conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes a propósito de un objeto dado. Además, este conjunto de elementos es organizado y estructurado. El análisis de una representación y la comprensión de su funcionamiento necesitan así obligatoriamente una doble identificación: la de su contenido y la de su estructura”, (Abric, 2001, p..18).

Por otro lado, conviene no perder de vista, a las representaciones sociales como doble sistemas, ya que las representaciones sociales y sus componentes: núcleo central, elementos periféricos funcionan así. En efecto, como una entidad en la que cada parte tiene un papel específico más complementario de la otra. Su organización, así como su funcionamiento es regido por un doble sistema. Abric (2001), por lo tanto, es necesario identificar las representaciones, analizarlas desde la mirada de cada actor, bajo la concepción de la convivencia escolar en el marco de la orientación escolar. De igual manera, esta investigación implemento unos instrumentos para la recolección de datos como son: la encuesta y la entrevista semi estructurada, dirigida a una población sujeto de estudio representada en 44 personas, entre ellos: estudiantes y docentes.

## 5.2 Encuesta Realizada a Estudiantes y Docentes Comparativo

**ENCUESTA Y ENTREVISTA:** Inicialmente, es necesario conocer las preguntas orientadoras, que se presentaron en la encuesta logrando develar las categorías de estudio.

**Tabla 5 Categorías y Preguntas**

Categoría	Subcategorías	Grupos de competencias ciudadanas estipulados en los estándares	Encuesta estudiantes, preguntas semiestructurada	Entrevista a docentes. Preguntas semiestructuradas
<i>Convivencia</i>	<b>Convivencia escolar</b>	<b>Convivencia y paz</b>  <b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias</b>	<p>¿Qué entiende por convivencias escolar?</p> <p>¿La formación ciudadana podría ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI_____NO_____ ¿Por qué?</p> <p>¿Qué relación existe entre valores y competencias?</p>	<p>¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones consigo mismo?</p> <p>¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones con los otros y con lo que nos rodea?</p>

<p><b>Formación ciudadana</b></p> <p><b>Competencias</b></p>	<p><b>Competencias ciudadanas</b></p>	<p><b>Participación y responsabilidad democrática</b></p>	<p>¿Qué entiende por Competencias?</p> <p>¿Qué entiende por ciudadanía?</p> <p>¿Qué entiende por formación ciudadana?</p> <p>¿Qué entiende por participación política?</p> <p>¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?</p> <p>¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?</p> <p>¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?</p>	<p>¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?</p> <p>¿Qué se pretende con el desarrollo de las competencias ciudadanas?</p> <p>¿Cómo se llevan a la práctica dichos conceptos (formación ciudadana y competencia ciudadana)?</p> <p>¿Qué tipo de acciones realiza la institución en la formación en competencias ciudadanas?</p> <p>¿Cuál es la relación entre formación ciudadana y competencias ciudadanas?</p> <p>¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de formación ciudadana?</p> <p>¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de convivencia en la institución educativa?</p>
--	---------------------------------------	---	--	--

La descripción y análisis se realiza con una gráfica que permite dar cuenta de una descripción de lo encontrado, en donde se pretende realizar un comparativo de las respuestas entre estudiantes y docentes, para llegar a detectar aspectos comunes. Con el fin de categorizar las respuestas, después se prosigue con la interpretación de lo encontrado y finalmente se realiza un cruce general, donde se pretende sintetizar las evidencias encontradas y el marco teórico.

A continuación, se sintetiza, los pasos que se utilizaron en el instrumento de la encuesta, con el fin de dimensionar la construcción y develación de las representaciones sociales.

### 5.3 Pasos del instrumento de la Encuesta

1. Elaboración de la gráfica con los datos encontrados
2. Cruce de información
3. Análisis final
4. Aspectos comunes

Además, se tuvieron en cuenta:

- 1) La identificación del contenido de la representación.
- 2) El estudio de las relaciones entre elementos, su importancia relativa y su jerarquía.
- 3) La determinación y el control del núcleo central. Este ítem, permite discriminar y caracterizar las representaciones sociales de la formación ciudadana en el marco de la convivencia, de estudiantes y docentes

### 5.4 Entrevistas a estudiantes de octavo y noveno

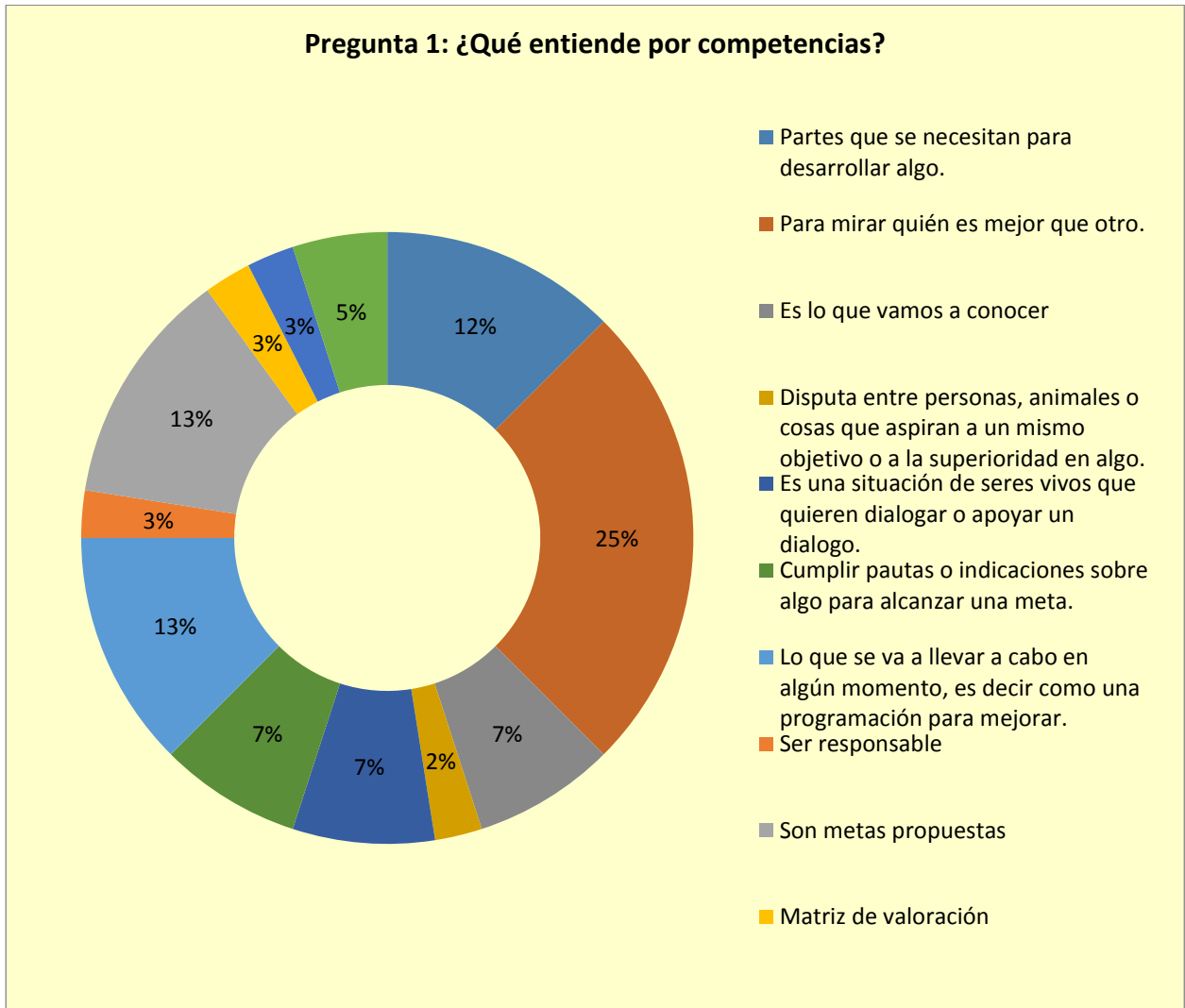
Pregunta 1: ¿Qué entiende por Competencias?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Partes que se necesitan para desarrollar algo.	(5 personas)
2. Para mirar quién es mejor que otro.	(10 personas)
3. Es lo que vamos a conocer	(3 personas)
4. Disputa entre personas, animales o cosas que aspiran a un mismo objetivo o a la superioridad en algo.	(1 personas)
5. Es una situación de seres vivos que quieren dialogar o apoyar un dialogo.	(3 personas)
6. Cumplir pautas o indicaciones sobre algo para alcanzar una meta.	(3 personas)
7. Lo que se va a llevar a cabo en algún momento, es decir como una programación para mejorar.	(5 personas)
8. Ser responsable	(1 personas)

9. Son metas propuestas	(5 personas)
10. Matriz de valoración	(1 personas)
11. Criterios de evaluación.	(1 personas)
12. Pregunta sin responder	(2 personas)

**Ilustración 3 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta.**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

Las personas entrevistadas dan cuenta, acerca de la categoría formación ciudadana y de la subcategoría competencia ciudadana. Un 25% que esta hace mejores ciudadanos, otro 22% menciona que es para mirar quien es mejor que otro , el otro 13% dice de los encuestados dice que son metas propuestas, otro 13% comenta lo que se va a llevar a cabo en algún momento, es decir como una programación para mejorar postularse para ser representante, otro 12 % dice partes que se necesitan para desarrollar algo, otro 7% comunica que es cumplir pautas o indicaciones sobre algo para alcanzar una meta, otro 7% menciona lo que vamos a conocer, otro 7% comunica que es una situación de seres vivos que quieren dialogar o apoyar un dialogo, otro 5% no responde, otro 3% dice que es ser responsable, otro 3% comunica que es disputa entre personas, animales o cosas que aspiran a un mismo objetivo o a la superioridad en algo, otro 3% menciona que son criterios de evaluación, y por último el 2% menciona que son matrices de valoración.

### Interpretación

La categoría de análisis que se presenta es formación ciudadana y la subcategoría es competencia ciudadana que es mencionan en la legislación colombiana de la siguiente manera:

“El currículo colombiano orientan la formación –indican un “norte” a seguir– con énfasis hacia el ejercicio civil más que en los conocimientos cívicos. Así, se entiende que competencias como el manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de las consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y la asertividad, son relevantes para “blindar a la escuela” de agresiones escolares y otras formas de violencia escolar, a la vez que permiten “formarse” como ciudadano(a)” (Chaux E. , 2012).

En lo que respecta a la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta se resalta que el 25% asume las competencias como una competencia mirando quien es mejor que el otro, esta definición entra en contradicción con lo “dicho” por Chaux (2012) quien lo enfoca más por la praxis de los cívico que conocimiento teórico. Mientras que solo el 7% elige que la formación ciudadana es cumplir pautas o indicaciones sobre algo para alcanzar una meta y el 7% comunica que es una situación de personas que quieren dialogar o apoyar un dialogo otro 7%. Siendo así el 14 % se aproxima más a la definición de la categoría competencias ciudadanas.

Es relevante aclarar que el 2% dice que las competencias son matrices de valoración, en la institución I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta, la noción de matriz de valoración se refiere la planeación bimensual que presentan las por áreas en el colegio, desconociendo totalmente la competencia ciudadana dentro de un componente global de la sociedad y el sistema educativo colombiano.

Hay que mencionar que las Competencia ciudadanas se comprenden desde la noción del ser buen y mejor ciudadano, está enfocado en asumir un rol activo, en este sentido, el hecho de ser mejores ciudadanos más que desarrollar de conocimiento acerca de la ciudadanía, es aproximarse a participar activamente, como es:

- Cuidando su entorno.
- Haciendo denuncias ante los entes de control cuando se violen las normar ya sea por parte del poder público o de los mismos conciudadanos.
- Participando en elegir y ser elegido en los diferentes entes del poder público.
- Cumplir con los deberes y respetar los derechos.

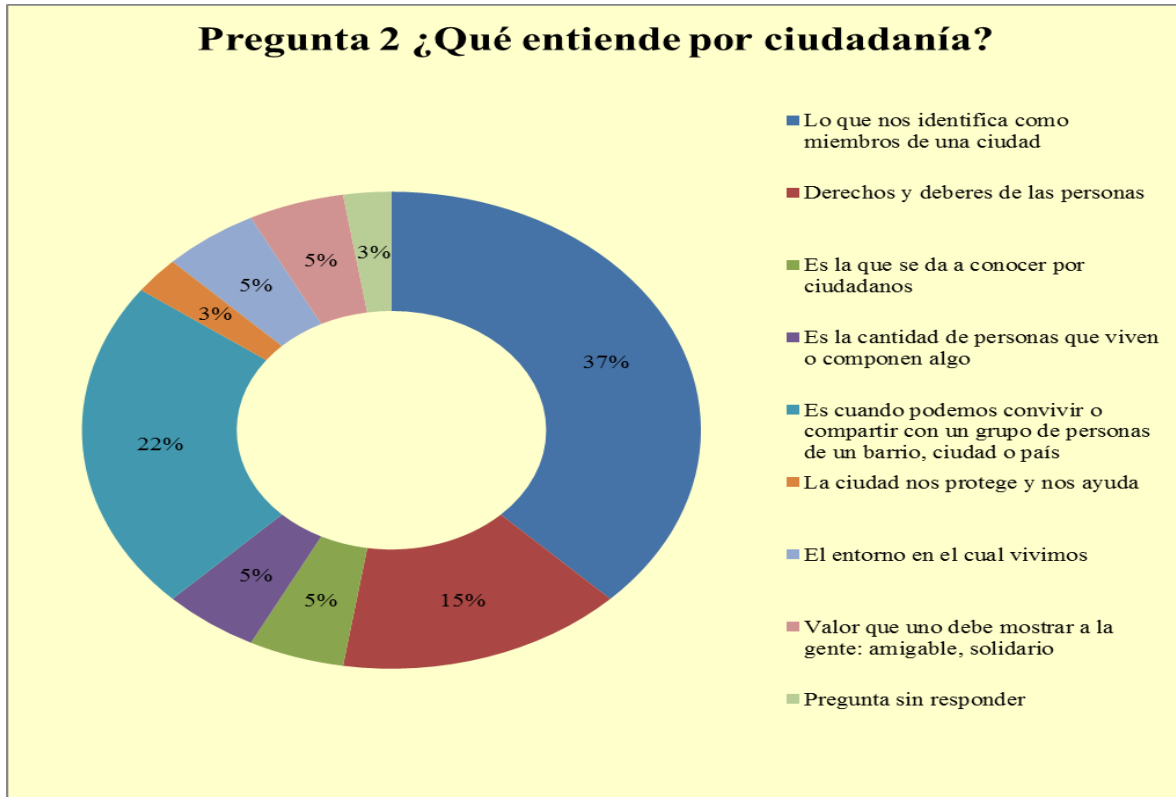
Por lo tanto, en los estudiantes se puede evidenciar la relación entre ser mejores ciudadanos y las competencias, resaltándose en ellos la pretensión de acercarse al concepto de la democracia, dialogando con el otro para buscar puntos de encuentro y cumpliendo con las normas en cuanto a sus derechos y deberes, estas fortalezas contribuyen a la colaboración afianzamiento de las relaciones que se establecen en el campo escolar; pero a la vez se destacan debilidades enfocando las competencias ciudadanas solamente a la competitividad, en el sentido de mirar quien es mejor que el otro.

Pregunta 2: ¿Qué entiende por Ciudadanía?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Lo que nos identifica como miembros de una ciudad.	(15 personas)
2. Derechos y deberes de las personas.	(6 personas)
3. Es la que se da a conocer por ciudadanos .	(2 personas)
4. Es la cantidad de personas que viven o componen algo .	(2 personas)
5. Es cuando podemos convivir o compartir con un grupo de personas de un barrio, ciudad o país	(9 personas)
6. La ciudad nos protege y nos ayuda	(1 personas)
7. El entorno en el cual vivimos	(2 personas)
8. Valor que uno debe mostrar a la gente: amigable, solidario	(2 personas)
9. Pregunta sin responder	(1 personas)

**Ilustración 4 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta dos**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

### Análisis descriptivo

Para los entrevistados el concepto de ciudadanía es: el 37% manifiesta lo que nos identifica como miembros de una ciudad, el 22% da a conocer que es cuando podemos convivir o compartir con un grupo de personas de un barrio, ciudad o país, el 15% comenta que son derechos y deberes de las personas, por otro lado un 5% dice que es la que se da a conocer por ciudadano, el 5% argumenta que es la cantidad de personas que viven o componen algo, el 5% da a conocer que es el entorno en el cual vivimos, otro 5% comentan que es el valor que uno debe mostrar a la gente: amigable, en un 3% dice que la ciudad nos protege y nos ayuda, y por último el 3% no responde.

### Interpretación

Este segundo cuestionamiento de la encuesta hace parte de la categoría formación ciudadana y la categoría convivencia, por lo cual; es necesario tener en cuenta lo que Rincón & Echeverry (2008) nos afirma que una ciudadanía activa en cuanto a derechos y responsabilidades, que se expresa en prácticas vigilantes y de control frente al actuar del Estado y del mercado, y en acciones responsables dirigidas al bienestar público; es una ciudadanía que descubre que sus derechos se ejercen en el escenario público, lugar al que concurren todos aquellos que propugnan por el bien común y el interés general; en este orden de ideas la ciudadanía es vista como un proceso de responsabilidades por parte del ciudadano que recrea una serie de dinámicas sociales, económicas y políticas culturales, entre otros. Por lo cual, la ciudadanía desarrolla en el individuo, su capacidad de autodeterminación y participar de aquellas condiciones sociales y políticas adversas que coartan las libertades, restringen derechos y oportunidades e impiden acceder a una vida digna, en aras de incidir y provocar cambios en ellas.

Al contrastar dichos aportes con los argumentos de los entrevistados podemos percibir que la ciudadanía, tiene relación con la formación ciudadana y la convivencia en la medida que se complementan entre sí, de forma mutua, puesto que para el 37 % de los participantes dice que la ciudadanía nos identifica como miembros de una ciudad, por otro lado el 22% da a conocer que es cuando podemos convivir o compartir con un grupo de personas de un barrio, ciudad o país, el 15% comenta que son derechos y deberes de las personas. Observando en esas respuestas la posición que asumen los estudiantes al definir la ciudadanía como la forma de convivir, identificándonos como miembros de una sociedad, en este sentido se deduce una aproximación a la definición de ciudadanía y de convivencia respetando las normas (derechos y deberes). Por ello la convivencia se manifiesta como un espacio en el que se están tejiendo

vínculos definitivos, provisionales o ambiguos que nos fortalecen o debilitan y que representan una construcción evolutiva, individual y socio histórica (Sime, 2007).

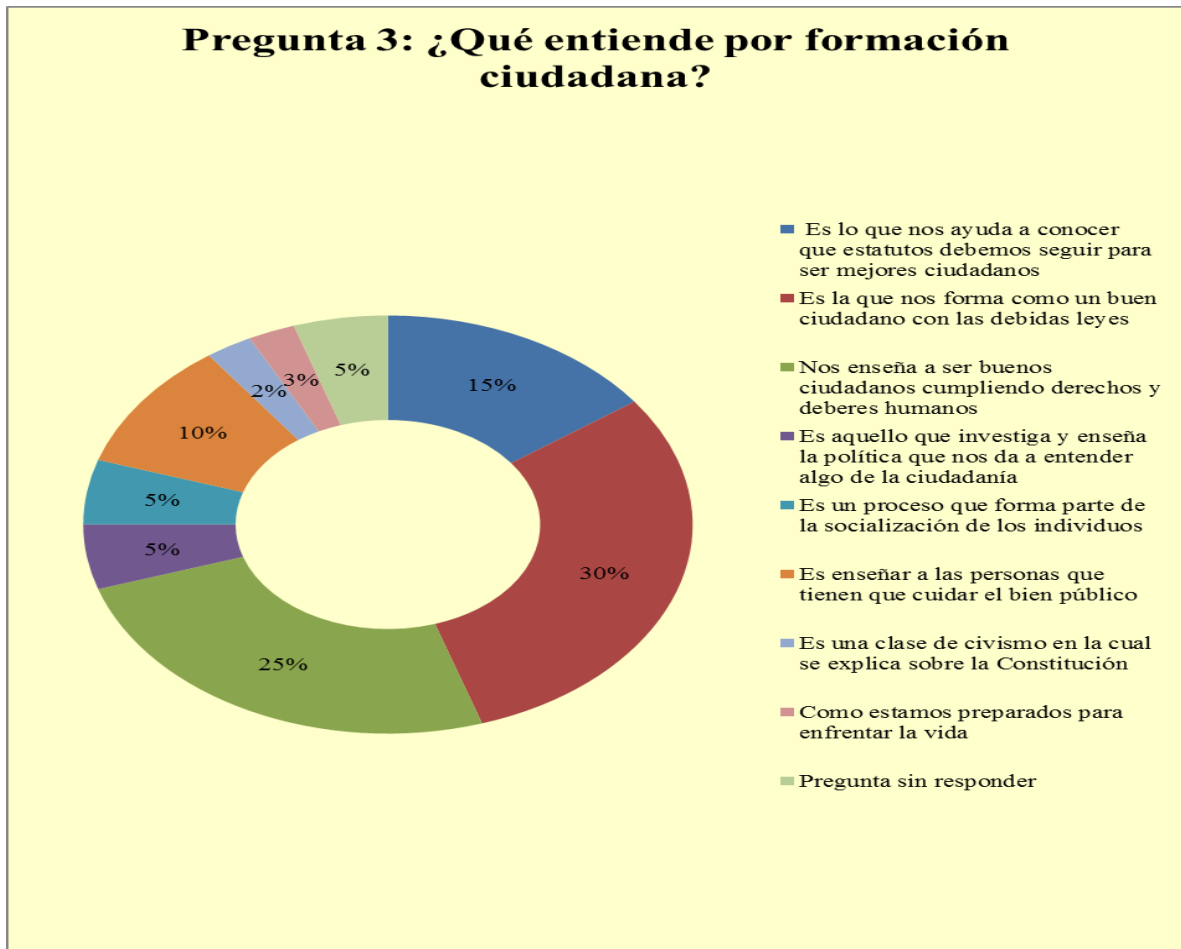
Es por esto, de gran relevancia lo mencionado por los estudiantes- la convivencia en una comunidad – en lo que respecta a la ciudadanía, esto nos permite vislumbrar que en los dos elementos: ciudadanía y convivencia, se resaltan las relaciones sociales, pero sobre todo que se establecen o configuran como procesos formativos que propenden redundan por el bienestar no solo de los estudiantes sino, con de los miembros del colectivo social.

Pregunta 3: ¿Qué entiende por formación ciudadana?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Es lo que nos ayuda a conocer que estatutos debemos seguir para ser mejores ciudadanos	(6 personas)
2. Es la que nos forma como un buen ciudadano con las debidas leyes	(12 personas)
3. Nos enseña a ser buenos ciudadanos cumpliendo derechos y deberes humanos	(10 personas)
4. Es aquello que investiga y enseña la política que nos da a entender algo de la ciudadanía	(2 personas)
5. Es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos	(2 personas)
6. Es enseñar a las personas que tienen que cuidar el bien público	(4 personas)
7. Es una clase de civismo en la cual se explica sobre la Constitución	(1 personas)
8. Como estamos preparados para enfrentar la vida	(1 personas)
9. Pregunta sin responder	(2 personas)

**Ilustración 5 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta tres**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

### Análisis descriptivo

El estudiante, que además es el eje fundamental del proceso educativo, su participación en el tejido social, en las normas y en el desarrollo de valores es fundamental para la conciencia social en procura de la convivencia. Se describe en la categoría formación ciudadana en los estudiantes el 30% de los comentan que es la que nos forma como un buen ciudadano con las debidas leyes, mientras el 25% de los estudiantes encuestados dan a conocer que nos enseña a ser buenos ciudadanos cumpliendo derechos y deberes humanos, el 15% de los encuestados comenta que es lo que nos ayuda a conocer que estatutos debemos seguir para ser mejores ciudadanos, el 10% de los estudiantes dan a conocer que es enseñar a las personas que tienen

que cuidar el bien público, el 5% de los estudiantes contesto que aquello que investiga y enseña la política que nos da a entender algo de la ciudadanía, el 5% dice que es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos, el otro, 5% no responde, el 3% da a conocer que de cómo estamos preparados para enfrentar la vida y por último el 2% menciona que es una clase de civismo en la cual se explica sobre la Constitución.

### **Interpretación**

La categoría formación ciudadana se precisó dentro del enunciado de la encuesta el siguiente encabezado “En las instituciones educativas para que exista una convivencia escolar en armonía y en paz, es necesario que todas las actuaciones deben estar ligadas unas con otras entre todos los que participan en ella”, es decir, la participación de todos los miembros de la comunidad escolar, en buscar estrategias que ayuden a transformar los conflictos de una manera pacífica y a través del empoderamiento de la palabra, el consenso, y el reconocimiento del otro desde su diferencia pero igual a mí, para que eliminemos todo tipo de estereotipo y prejuicio, educando a través del diálogo y la comunicación asertiva, para prevenir todo tipo de violencia física o estructural antes de que ocurran (López 2016, p. 452),

Es así como, las instituciones educativas deben ser observadas como una sociedad de convivencia en donde los estudiantes se interaccionan entre sí en una como una comunidad de convivencia, explorando un poco la idea, el centro educativo no es un sistema aparte de lo que acontece fuera de sus muros, es un sistema donde se presenta la convivencia con las mismas normas que en el exterior de sus paredes, tales como los derechos y la responsabilidad de cumplir con los deberes.

Esta característica en relación a los derechos y deberes en la formación ciudadana se refiere con exclusividad o preeminencia a los derechos y responsabilidades civiles y políticas, sin incluir los derechos económicos, sociales y culturales y los colectivos, que trascienden los derechos individuales. Magendzo (2004). Lo que quiere decir en el aspecto pedagógico y formativo es fundamental enseñar desde los valores, y tener en cuenta la normatividad vigente en Colombia de los diferentes derechos y deberes sociales, como es el caso de la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, donde el Estado nacional muestra la ruta a seguir en caso de violencia que afecte la convivencia, hecho que ha generado la resignificación de los manuales de convivencia, en aras de la convivencia basada en el respeto activo, la equidad y el reconocimiento de las minorías.

Por lo cual, la formación ciudadana es un proceso de enseñanza aprendizaje para la convivencia en el marco del cumplimiento de las normas. Participando en lo político, conociendo la constitución y formarse para la vida, si bien es cierto, lo “dicho” por los estudiantes, no se vislumbra la apropiación de lo cívico, vivir en la cotidianidad las acciones propias que conducen a mejorar la convivencia escolar.

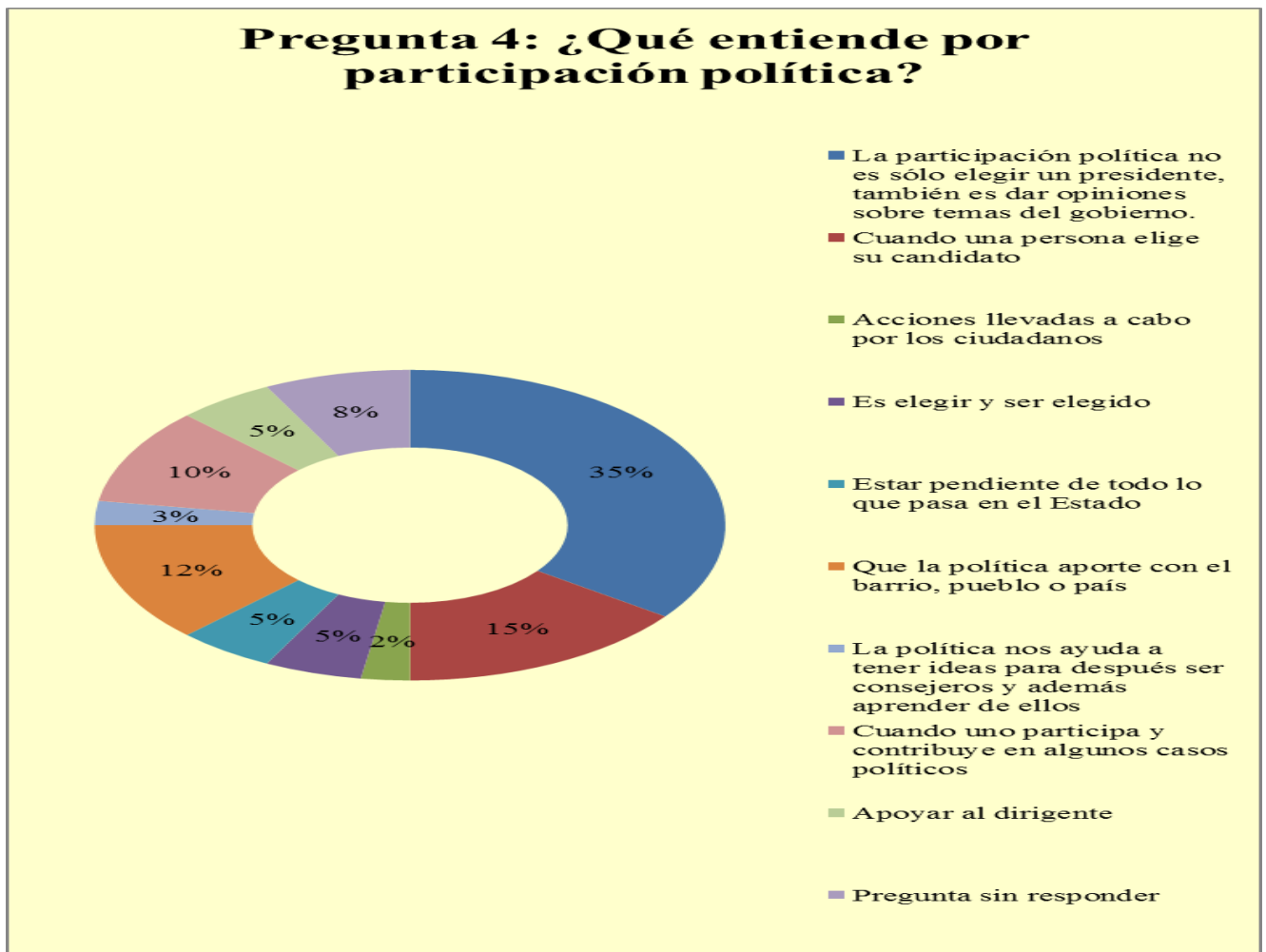
Pregunta 4: ¿Qué entiende por participación política?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1	la participación política no es sólo elegir un presidente, también es dar opiniones sobre temas del gobierno.	(14 personas)
2	Cuando una persona elige su candidato	(6 personas)
3	Acciones llevadas a cabo por los ciudadanos	(1 personas)
4	Es elegir y ser elegido	(2 personas)
5	Estar pendiente de todo lo que pasa en el Estado	(2 personas)

6	que la política aporte con el barrio, pueblo o país	(5 personas)
7	La política nos ayuda a tener ideas para después ser consejeros y además aprender de ellos	(3 personas)
8	Cuando uno participa y contribuye en algunos casos políticos	(4 personas)
9	Apoyar al dirigente	(2 personas)
10	Pregunta sin responder	(3 personas)

**Ilustración 6 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta cuatro**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

La participación política es un concepto importante para la comprensión de categoría formación ciudadana, el 35% de los encuestados menciona que la participación política no es sólo elegir un presidente, también es dar opiniones sobre temas del gobierno, por otro lado el 15% menciona que es cuando una persona elige su candidato, el 12% comenta que la política aporte con el barrio, pueblo o país, de igual manera el 10 % elige la opción de que la participación política es cuando uno participa y contribuye en algunos casos políticos, por su parte destacan que en un 8% no responde la pregunta, por otro lado el 5 % dan a conocer que es elegir y ser elegido, el otro 5% argumenta que es estar pendiente de todo lo que pasa en el Estado, el 5% dice que es apoyar al, así mismo, el 3% comunica que la política nos ayuda a tener ideas para después ser consejeros y además aprender de ellos, y por último el 2% menciona que son acciones llevadas a cabo por los ciudadanos.

#### Interpretación

La participación política es una noción relevante en la categoría formación ciudadana, por ello es importante destacar que en una sociedad democrática fundamentada en los derechos es concebible la ciudadanía activa que no solo se limite al proceso de votación, sino, que participe activamente en las coyunturas sociales que afecten su entorno. Para ello Magendzo (2004) afirma que: La formación ciudadana debe necesariamente y de manera fundamenta, reconocer que el sujeto se constituye en lo social, se asienta en una relación mutua con lo social, que accede a ésta desde su cotidianidad, con una mirada y una acción igualmente ligada con la sociedad, con la sociedad local-comunal y nacional, así como con la sociedad global

Definición y argumento teórico que se relacionado con la postura asumida por los estudiantes en el momento que el 35% de los encuestados menciona que es la participación política, siendo un componente recurrente de la formación ciudadana, pero también es

importante aclarar que la participación política, no solo es elegir y ser elegido; también su propósito es ser proponente, en el sentido de opinar, denuncias y ser propositivo en lo público, a nivel local, regional y nacional.

Esto permite dar cuenta de cómo los estudiantes presentan configuraciones que se aproximan a la noción de ciudadanía activa, al definir la participación política en elegir y ser elegido, pero la mayor parte de ellos, desconocen que la participación política trasciende más allá del proceso electoral. La participación política de un ciudadano activo también se enfoca en ser veedor, vigilar, denunciar y participar en las acciones que beneficien a la comunidad, en este sentido, la formación ciudadana puede asumirse en un rol que trascienda el simple papel reduccionista que se impartía en la cívica de antaño (Cerde, Egaña, Magenzo, Santa Cruz, & Varas, 2004, p. 55).

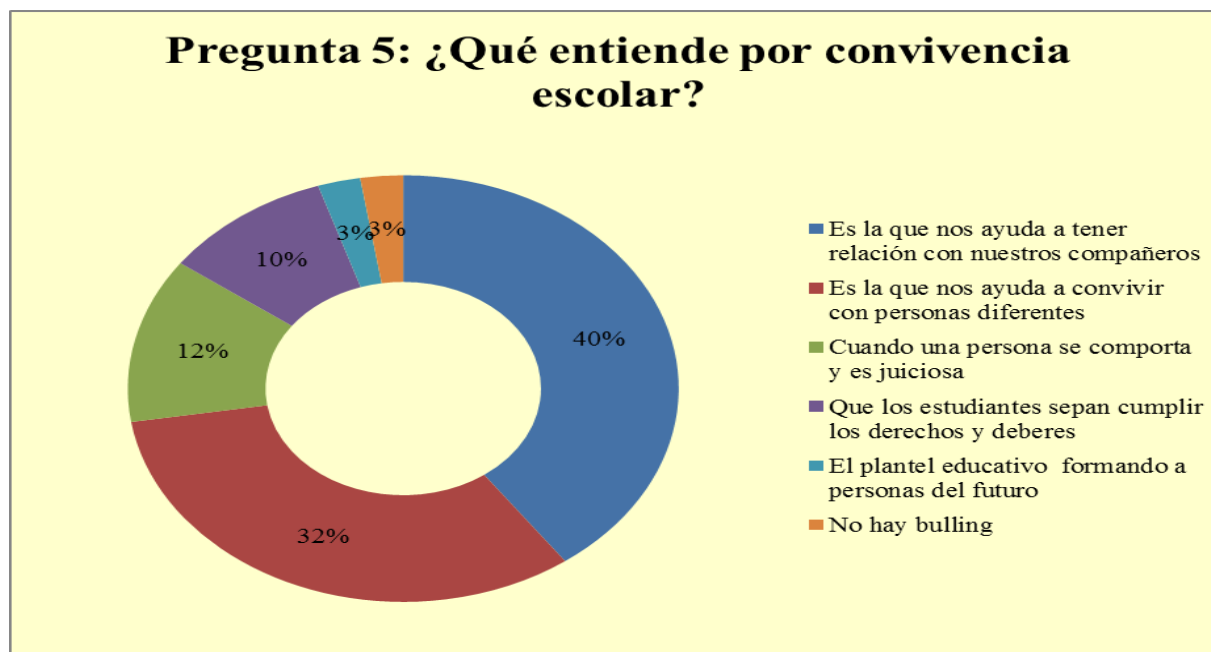
En otras palabras, la participación ciudadana trasciende el contexto reduccionista de ser solo un espectador, por ello es conveniente que los estudiantes asuman responsabilidades cívicas y políticas teniendo en cuenta los derechos económicos, político, sociales, colectivos y del ambiente.

Pregunta 5: ¿Qué entiende por convivencia escolar?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1	Es la que nos ayuda a tener relación con nuestros compañeros.	(16 personas)
2	Es la que nos ayuda a convivir con personas diferentes.	(13 personas)
3	Cuando una persona se comporta y es juiciosa.	(5 personas)
4	Que los estudiantes sepan cumplir los derechos y deberes.	(4 personas)
5	El plantel educativo formando a personas del futuro.	(1 personas)
6	No hay bullying.	(1 personas)

**Ilustración 7 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta cinco**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

#### Análisis descriptivo

En este aspecto se resalta la categoría convivencia, siendo la convivencia escolar una subcategoría, el 40% de los estudiantes dan a conocer que es la que nos ayuda a tener relación con nuestros compañeros, pero el 32% de los estudiantes dan a conocer que es la que nos ayuda a convivir con personas diferentes, además el 12% manifiesta que es cuando una persona se comporta y es juiciosa, hay que decir también el 10% dice que los estudiantes sepan cumplir los derechos y deberes, aunque el 3% de estudiantes menciona que el plantel educativo formando a personas del futuro, y por último el 3% comenta que no hay bullying.

#### Interpretación

En este aspecto se destaca la subcategoría de convivencia escolar como subtipo de la categoría convivencia, estas categorías y subcategoría se relacionan entre sí en la medida que la

convivencia escolar se asume como la preparación y formación de los individuos para ser ciudadanos en el contexto real de las relaciones del colectivo social.

Por ello es necesario reconocer las relaciones creadas al interior de la escuela, el contexto en el cual se desarrolla, y el cimiento cultural y social, en el que se presentan, ciertas dificultades de convivencia.

La convivencia escolar no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. (Ortega, 2005)

Al respecto, se relaciona la anterior definición con los estudiantes ante la respuesta del el 32 % de los estudiantes dan a conocer que es la es la que nos ayuda a convivir con personas diferentes, por lo tanto, es preciso reconocer que en la convivencia escolar se presentan en ocasiones conflictos, que en muchos casos son asociados a elementos extrínseco del ambiente escolar, como son el entorno familiar, las condiciones socioeconómicas. Lo dicho no exime a la escuela de dejar a un lado su rol formador en valores, por el contrario el propósito es pretender minimizar los conflictos escolares, por lo tanto, se permite dilucidar que el proceso de convivencia no es solo la transformación del comportamiento del estudiante, o de sus relaciones sino también un proceso de transformación personal del educador quien debe decodificar y desmontar en su experiencia personal la cultura patriarcal, la visión mercantilista y la conciencia política, para generar, conjuntamente con sus educandos una nueva humanidad basada en nuevas y refrescantes relaciones de convivencia (Arango, 2006, p.394).

En la institución educativa, es importante la convivencia escolar, generando un proceso de transformación cuya pretensión no es eliminar de manera total las violencias escolares, sino, disminuirlas, tal como lo entiende la mayoría de los estudiantes al mencionar a la convivencia escolar como el proceso que los ayuda a las relacionar consigo mismo con los demás.

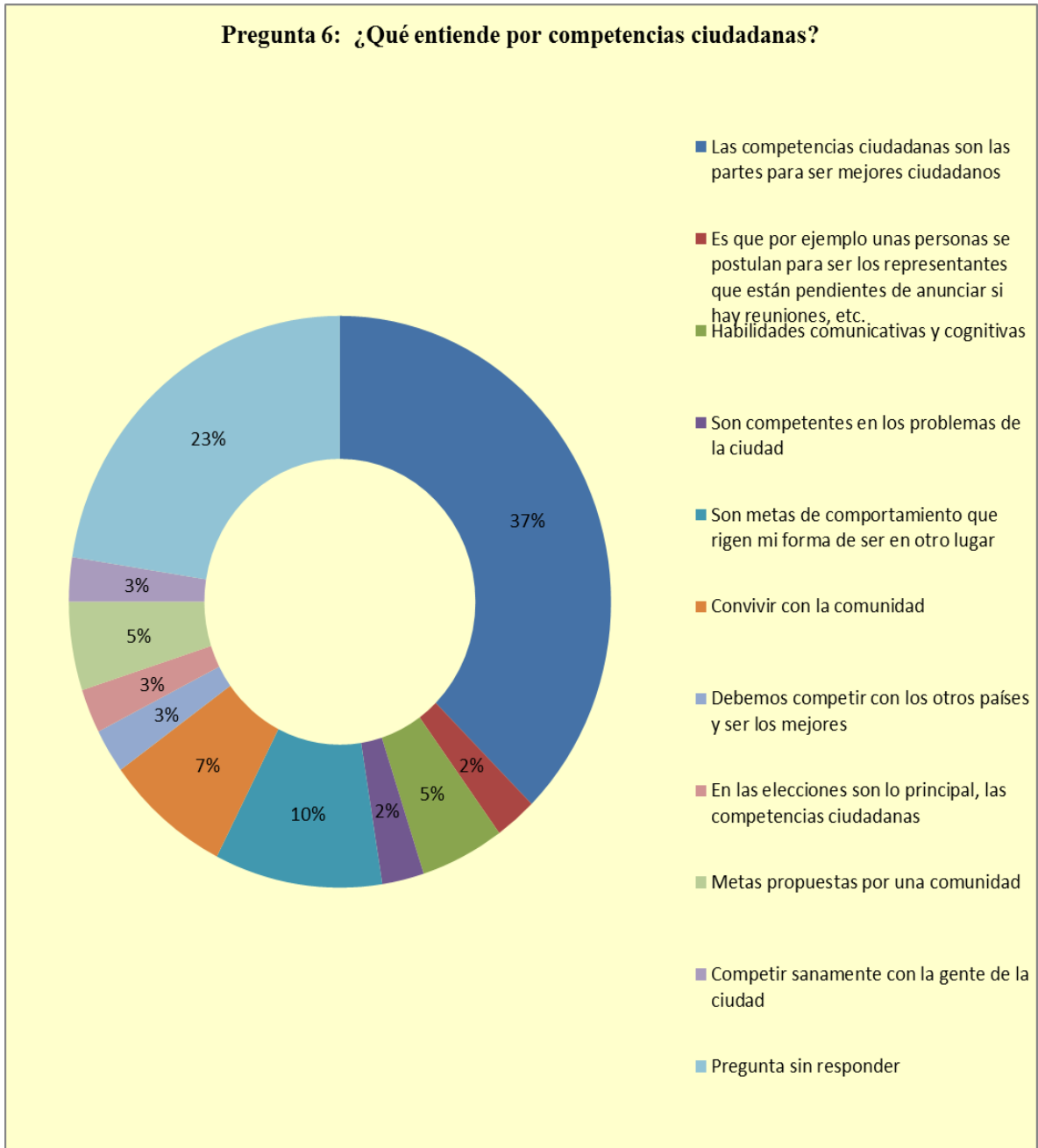
Es importante mencionar que en la convivencia escolar intervienen los miembros de la comunidad educativa donde la norma regula las relaciones interpersonales presentándose la corresponsabilidad, en la cual todos los representantes actores de la comunidad intervienen activamente el proceso de convivencia escolar,

Pregunta 6: ¿Qué entiende por competencias ciudadanas?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Las competencias ciudadanas son las partes para ser mejores ciudadanos.	(15 personas)
2. Es que por ejemplo unas personas se postulan para ser los Representantes que están pendientes de anunciar si hay reuniones, etc.	(1 personas)
3. Habilidades comunicativas y cognitivas.	(2 personas)
4. Son competentes en los problemas de la ciudad.	(1 personas)
5. Son metas de comportamiento que rigen mi forma de ser en otro lugar.	(4 personas)
6. Convivir con la comunidad.	(3 personas)
7. Debemos competir con los otros países y ser los mejores.	(1 personas)
8- En las elecciones son lo principal, las competencias ciudadanas.	(1 personas)
9. Metas propuestas por una comunidad.	(2 personas)
10. Competir sanamente con la gente de la ciudad.	(1 personas)
11. Pregunta sin responder.	(9 personas)

**Ilustración 8 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta seis**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

### Análisis descriptivo

En la subcategoría competencias ciudadanas, el 37% de los estudiantes dan a conocer que las competencias ciudadanas son las partes para ser mejores ciudadanos, por otro lado el 23% , no responde la pregunta, otro de grupo de estudiantes representado en el 10% responde que son metas de comportamientos que rigen mi forma de ser en otro lugar, otro 7% manifiesta que es convivir con la comunidad , el 5% de los encuestados comenta que son metas de la comunidad, otro 5 % comenta que son habilidades cognitivas y comunicativas, el 3% dice que es competir sanamente con la gente de la ciudad, al mismo tiempo otro 3% comunica que en las elecciones son lo principal, las competencias ciudadanas, así mismo otro 3% responde que es competir con otros países, el 2% son competentes en los problemas de la ciudad, y por último el 2% muestra que por ejemplo unas personas se postulan para ser los representantes que están pendientes de anunciar si hay reuniones entre otras características.

### Interpretación

Es claro que para los estudiantes, el mayor porcentaje de los encuestados, la categoría competencias ciudadanas dan cuenta de la correlación que tienen con el hecho de ser buenos ciudadanos, para otro gran número de estudiantes no es muy lúcido el concepto de competencias ciudadanas, al darle una connotación enfocada a la acción de competir y de participación política solo en el proceso electoral, de elegir a los gobernantes, de manera semejante, la una ciudadanía activa en el ejercicio de derechos en interés individual, pero pasiva en sus responsabilidades frente al interés público, con una actuación que demuestra escaso sentido ético y que la conduce a prácticas clientelistas y acciones corruptas, (Rincón & Echeverry, 2008), otra manera de describirse sería como el desconocimiento de las competencias ciudadanas ciudadana, pueden dificultar el rol de la formación ciudadana, en cuanto a que estas pretendes a través de

habilidades mostrar el camino norte a seguir , en asumir la ciudadanía activa desde esta perspectiva de reconocimiento de la praxis de lo cívico, implica su reconocimiento como —una práctica para la libertad en una sociedad democrática- (Urquijo, 2007)

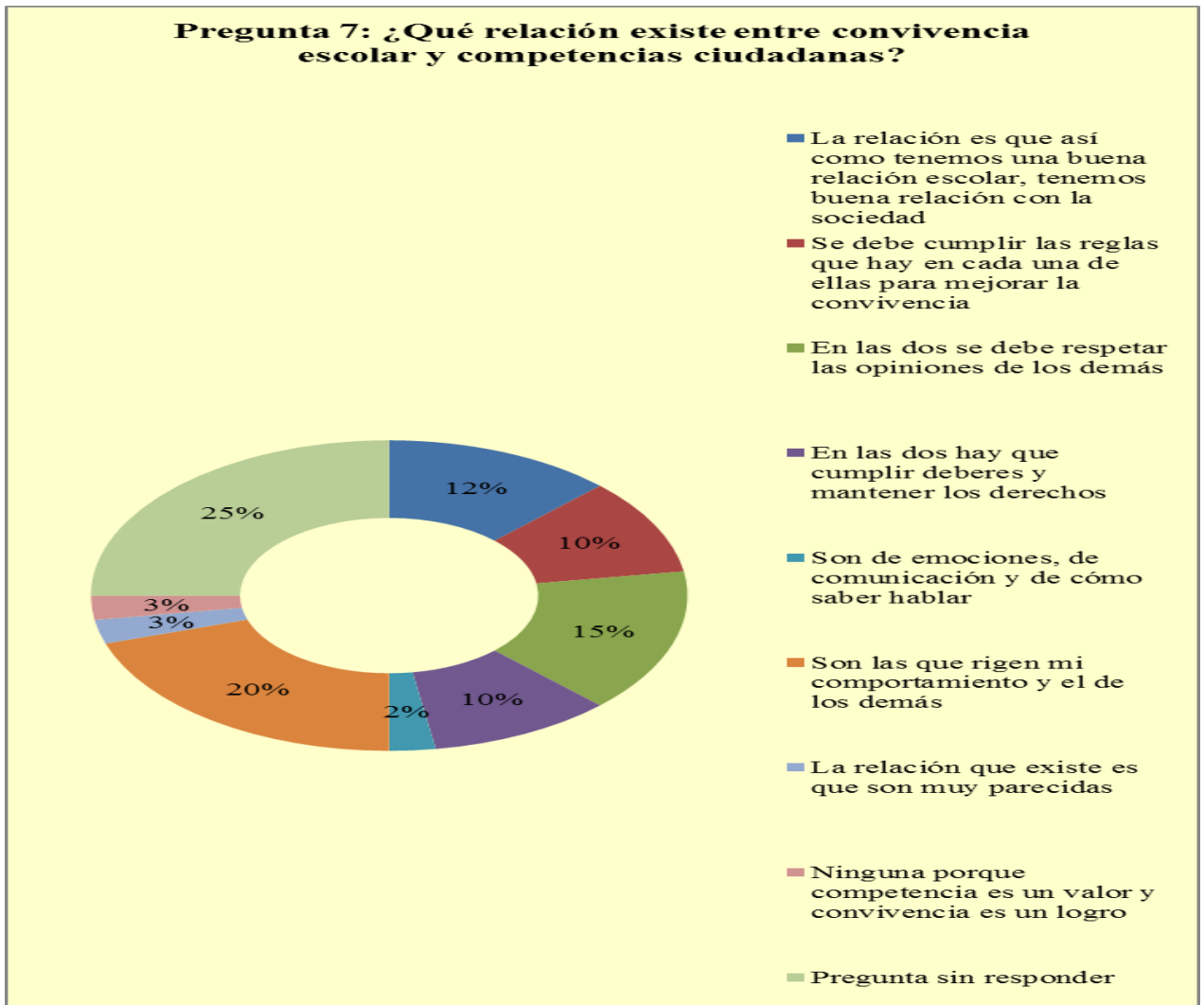
Por la razón anterior, es preciso conocer las competencias ciudadanas, procurando ser mejor ciudadano. Los desconocimientos de las competencias ciudadanas probablemente pueden dar cabida a la producción de violencia escolar, ya que, al desconocerse habilidades como la participación activa, la praxis de la democracia, el respeto activo y el dialogo pueden conllevar a obstaculizan la formación ciudadana. Siendo necesario generar contextos que propicien la auto estima, los valores y en sí, y por ende la convivencia en armonía.

Pregunta 7: ¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencias ciudadanas?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1.La relación es que, así como tenemos una buena relación escolar, tenemos buena relación con la sociedad.	(5 personas)
2. Se debe cumplir las reglas que hay en cada una de ellas para mejorar la convivencia .	(4 personas)
3. En las dos se debe respetar las opiniones de los demás	(6 personas)
4. En las dos hay que cumplir deberes y mantener los derechos	(4 personas)
5. Son de emociones, de comunicación y de cómo saber hablar	(1 personas)
6. Son las que rigen mi comportamiento y el de los demás	(8 personas)
7. La relación que existe es que son muy parecidas	(1 personas)
8. Ninguna porque competencia es un valor y convivencia es un logro	(1 personas)
9. Pregunta sin responder	(10personas)

**Ilustración 9 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta siete**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

**Análisis descriptivo**

El 25% de los estudiantes no responde la pregunta, el 20% manifiesta, son las que rigen mi comportamiento y el de los demás, el 15% de los estudiantes comentan que en las dos se debe respetar las opiniones de los demás, el 12% dan cuenta el respeto diciendo que la relación así como tenemos una buena relación escolar, tenemos buena relación con la sociedad,

igualmente el 10% se identifica mencionando que hay que cumplir deberes y mantener los derechos, el 10% considera que los estudiantes expresan que se debe cumplir las reglas que hay en cada una de ellas para mejorar la convivencia, el otro 3% comunica que ninguna por competencia es un valor y convivencia es un logro, así mismo el 3% aporta que la relación que existe es que son muy parecidas, y por último el 2% menciona que son emociones de comunicaciones y de cómo saber hablar.

### Interpretación

La cuanto a la subcategoría convivencia escolar y la subcategoría competencias ciudadanas, es fundamental la interrelación entre estas dos subcategorías en el desarrollo de la formación de la ciudadanía activa en el proceso educativo. De igual manera Ortega (2005) manifiesta: la convivencia escolar no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

Chaux (2012), menciona que resulta evidente la participación del sistema educativo en el desarrollo de la competencia “aprender a vivir juntos”, misma que hace posible la convivencia entre las personas.

La escuela como uno de los principales círculos sociales en los que se desenvuelve un individuo a lo largo de sus primeros años de vida, constituye la formación en las normas de convivencia,

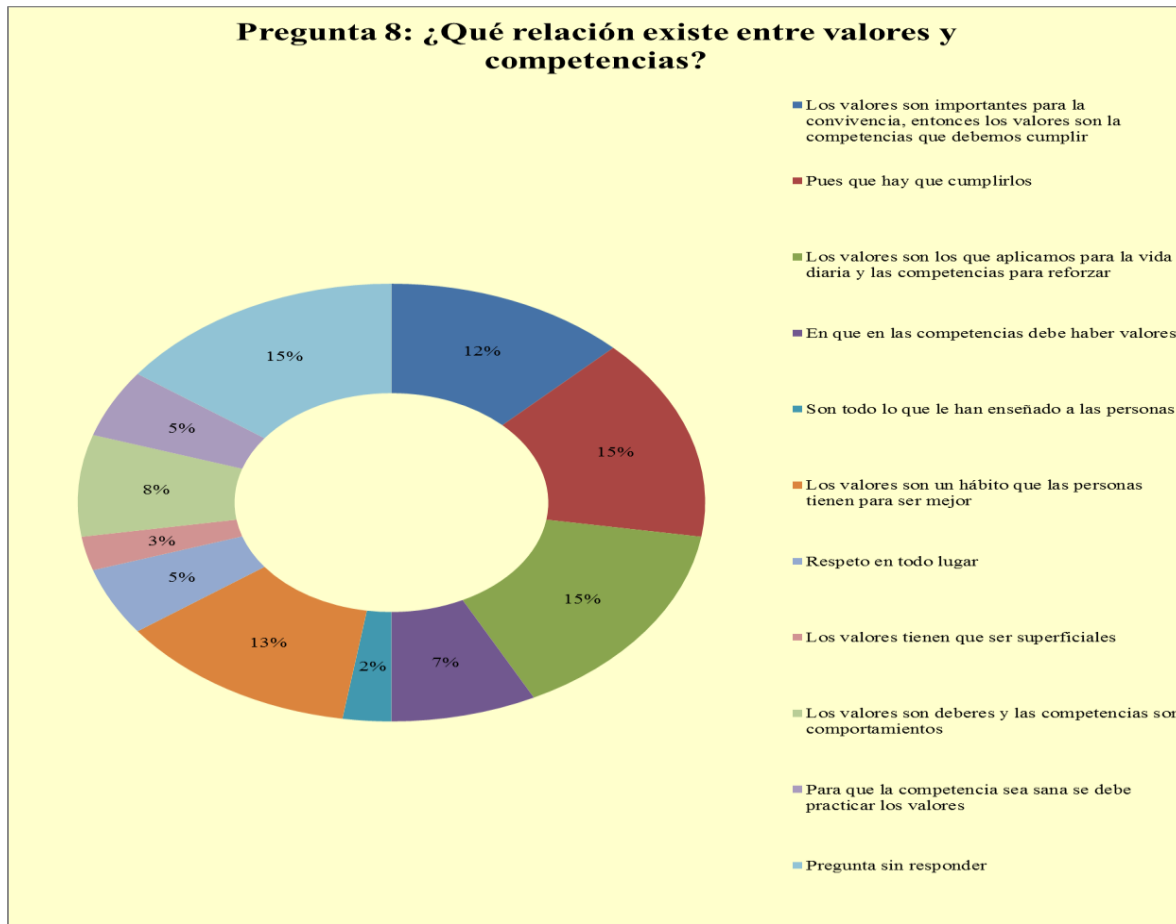
Siendo de gran importancia la relación entre convivencia escolar y las competencias ciudadanas, resulta preocupante que un alto porcentaje de estudiantes no respondan la pregunta, aún más cuando los que responden, denotan falta de significación de estos conceptos. Sin embargo, un bajo porcentaje establece que la relación de estos dos términos se basa en el respeto de las normas para mejorar la convivencia. En este orden de ideas la convivencia escolar está íntimamente afianzada a las competencias ciudadanas, estas últimas pretende la formación de un sujeto sociable amparado en las normas, la justicia y la equidad, siendo el entorno educativo el ambiente propicio para desarrollar una confluencia de habilidades en pro de mejorar la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás.

Pregunta 8: ¿Qué relación existe entre valores y competencias?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Los valores son importantes para la convivencia, entonces los valores son la competencia que debemos cumplir.	(5 personas)
2. Pues que hay que cumplirlos.	(6 personas)
3. Los valores son los que aplicamos para la vida diaria y las competencias para reforzar.	(6 personas)
4. En que en las competencias debe haber valores.	(3 personas)
5. Son todo lo que le han enseñado a las personas.	(1 personas)
6. Los valores son un hábito que las personas tienen para ser mejor.	(5 personas)
7. Respeto en todo lugar.	(2 personas)
8. Los valores tienen que ser superficiales.	(1 personas)
9. Los valores son deberes y las competencias son comportamientos.	(3 personas)
10. Para que la competencia sea sana se debe practicar los valores.	(2 personas)
11. Pregunta sin responder.	(6 personas)

**Ilustración 10 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta nueve**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

#### Análisis descriptivo

El 15% de los estudiantes encuestados comenta que la relación se da en que hay que cumplirlos, por otro lado el 15% no contesta la pregunta y contesta, el 13% expresa que los valores son un hábito que las personas tienen para ser mejor, el 12% manifiesta que los valores son importantes para la convivencia, entonces los valores son las competencias que debemos cumplir, el 8% da cuenta de que los valores son deberes y las competencias son comportamientos, el 7% comenta que en las competencias debe haber valores, el 5% responde diciendo que los valores son deberes, el otro 5% se comenta que para que la competencia sea sana se debe practicar los valores, el 3% dan a conocer que los valores tienen que ser

superficiales, por último el 2% responde que son todo lo que nos han enseñado a las personas.

### Interpretación

Estos dos conceptos, valores y competencias. En el marco de la formación ciudadana desempeñan un rol de gran relevancia debido a la correspondencia de los valores como hábitos necesarios para el desarrollo de habilidades en la acción de convivir en ambientes con bajos índices de violencia. Sin embargo los valores se ven afectados, por la influencia que ejercen las redes sociales, los medios de comunicación y la misma familia, en este sentido, Zanz ( 1995), citada por Arango ( 2001), afirma que según una persona se siente, se percibe, según sus valores y creencias, se relaciona con los/as demás de una forma u otra.

Ese sistema de creencias y valores son fundamentalmente sociales. Y a su vez, una sociedad que funciona con base en un sistema de valores educa a sus miembros para que se relacionen de acuerdo a la interiorización de los mismos.

Ante este panorama, un gran número de estudiantes al consultarle sobre la relación entre convivencia y competencias las asume como acciones que se tienen que cumplir, pero un número igual de estudiante no responde la pregunta, infiriendo que de esta manera no conocen su significado.

Hay que mencionar que un número mayor no tiene claridad en la relación entre valores y competencias, siendo así, para interiorizar los valores es comprensible conocer el significado de los valores y competencias y de igual modo tener claridad en la interacción de estas dos nociones.

Por lo cual en el campo de la formación ciudadana y la convivencia en la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta se puede destacar una necesidad de formar para la ciudadanía mirando a

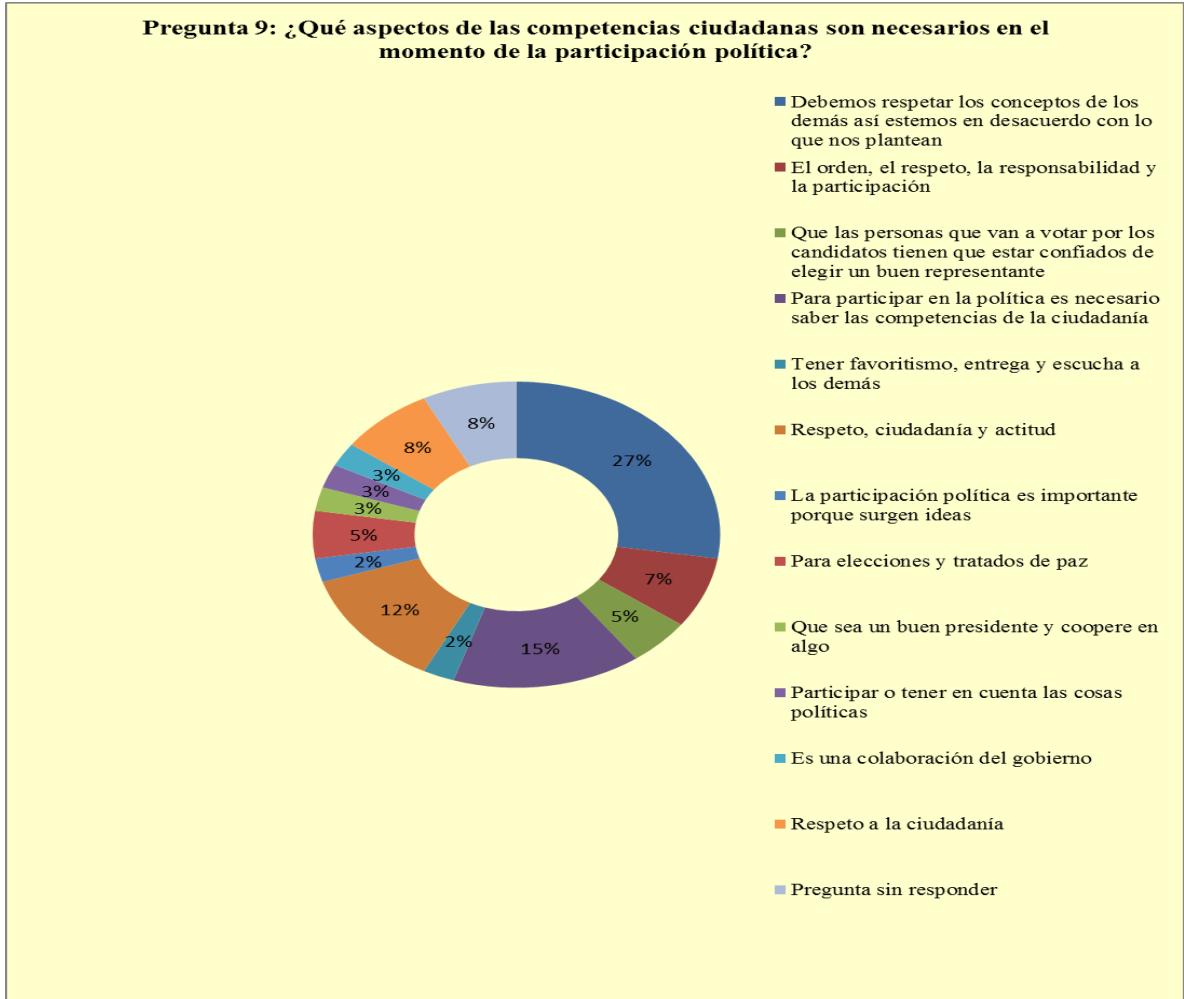
la escuela como un campo de aprendizaje, no sólo a nivel cognitivo sino a nivel social y algo que no puede negarse es que la violencia se presenta en las interacciones cotidianas, en ocasiones como resultado de inadecuados procesos de resolución de conflictos o de inadecuadas relaciones sociales que conforman la convivencia. Por lo tanto, es importante abordar la convivencia escolar, debido a que: El aprender a convivir es uno de los objetivos primordiales del sistema educativo como lo resalta el informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre educación para el S. XXI escrito por Delors, (1996).

Pregunta 9: ¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Debemos respetar los conceptos de los demás así estemos en desacuerdo con lo que nos plantean	(11 personas)
2. El orden, el respeto, la responsabilidad y la participación	(3 personas)
3. Qué las personas que van a votar por los candidatos tienen que estar confiados de elegir un buen representante	(2 personas)
4- Para participar en la política es necesario saber las competencias de la ciudadanía	(6 personas)
5. Tener favoritismo, entrega y escucha a los demás	(1 personas)
6. Respeto, ciudadanía y actitud	(5 personas)
7. La participación política es importante porque surgen ideas	(1 personas)
8. Para elecciones y tratados de paz	(2 personas)
9. Que sea un buen presidente y coopere en algo	(1 personas)
10. Participar o tener en cuenta las cosas políticas	(1 personas)
11. Es una colaboración del gobierno	(1 personas)
12. Respeto a la ciudadanía	(3 personas)
13. Pregunta sin responder	(3 personas)

**Ilustración 11 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta nueve**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

**Análisis descriptivo**

Para el 27 % de los encuestados dicen que debemos respetar los conceptos de los demás así estemos en desacuerdo con lo que nos plantean, para el 15% de los encuestados la participación política, el 12 % manifiestan el respeto, ciudadanía y actitud, por otro lado el 8% responde el respeto a la ciudadanía, el otro 8% no responde la pregunta, el 7% manifiesta, el orden, el respeto, la responsabilidad y la participación, el 5% da a conocer que las personas que van a votar por los candidatos tienen que estar confiados de elegir un buen representante , otro

5% comunica que es para elecciones y tratados de paz , el 3 % menciona que sea un buen presidente y coopere en algo, el 3% comentan que es participar o tener en cuenta las cosas políticas, otro 3%, la participación política es importante porque surgen ideas, el 2% dan cuenta que una colaboración del gobierno, y finalmente otro 2% exponen que es tener favoritismo, entrega y escucha a los demás.

### Interpretación

Para claridad de la investigación la subcategoría competencias ciudadanas y la noción de participación, hacen parte de la categoría formación ciudadana, siendo así, toma importancia las representaciones sociales que tiene los estudiantes teniendo en cuenta su práctica, interactuar, preconcepciones y conceptos de los encuestas, donde se puede mostrar que el mayor porcentaje manifiestan que uno de los aspectos de las competencias ciudadanas necesarios para la participación política es el respeto antes las diversas ideologías política, aún, si no, están de acuerdo con ellas,

Castro (2014), quien afirma que en una sociedad en la que cada día cobran más importancia valores como la ciudadanía, la responsabilidad, la democracia, la inclusión y la paz, se hace evidente la necesidad de formar en niños y jóvenes las habilidades necesarias para poner en práctica dichos valores: las Competencias Ciudadanas, teniendo una perspectiva no desde la teoría sino desde la praxis de la convivencia pacífica, donde participen todas las disciplinas que intervienen la educación básica y media, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, lo cual permite que la formación ciudadana se aborde desde la interdisciplinariedad y no como un problema exclusivo de la ciencias sociales.

Según la encuesta, la mayor parte de los estudiantes de I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta manifiesta que el respeto importante para la participación política, en donde se infiere

que las competencias ciudadanas se direccionen en este valor, pero el respeto no es el único aspectos de las competencias ciudadanas necesarios en el momento de la participación política, de esta manera, la categoría formación ciudadana es un desafío para cualquier sistema educativo, especialmente para la educación colombiana que tiene diversos obstáculos que afecta de alguna manera la convivencia, entre ellos se puede encontrar la falta de una política que vincule a todo un colectivo nacional- gobierno, sociedad, familia y escuela, mostrando así, las debilidades del Estado, en la promoción de la ciudadanía cargando la responsabilidad en las instituciones escolares, en su comunidad educativa, es decir: los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidades” (Viscaino, 2015)

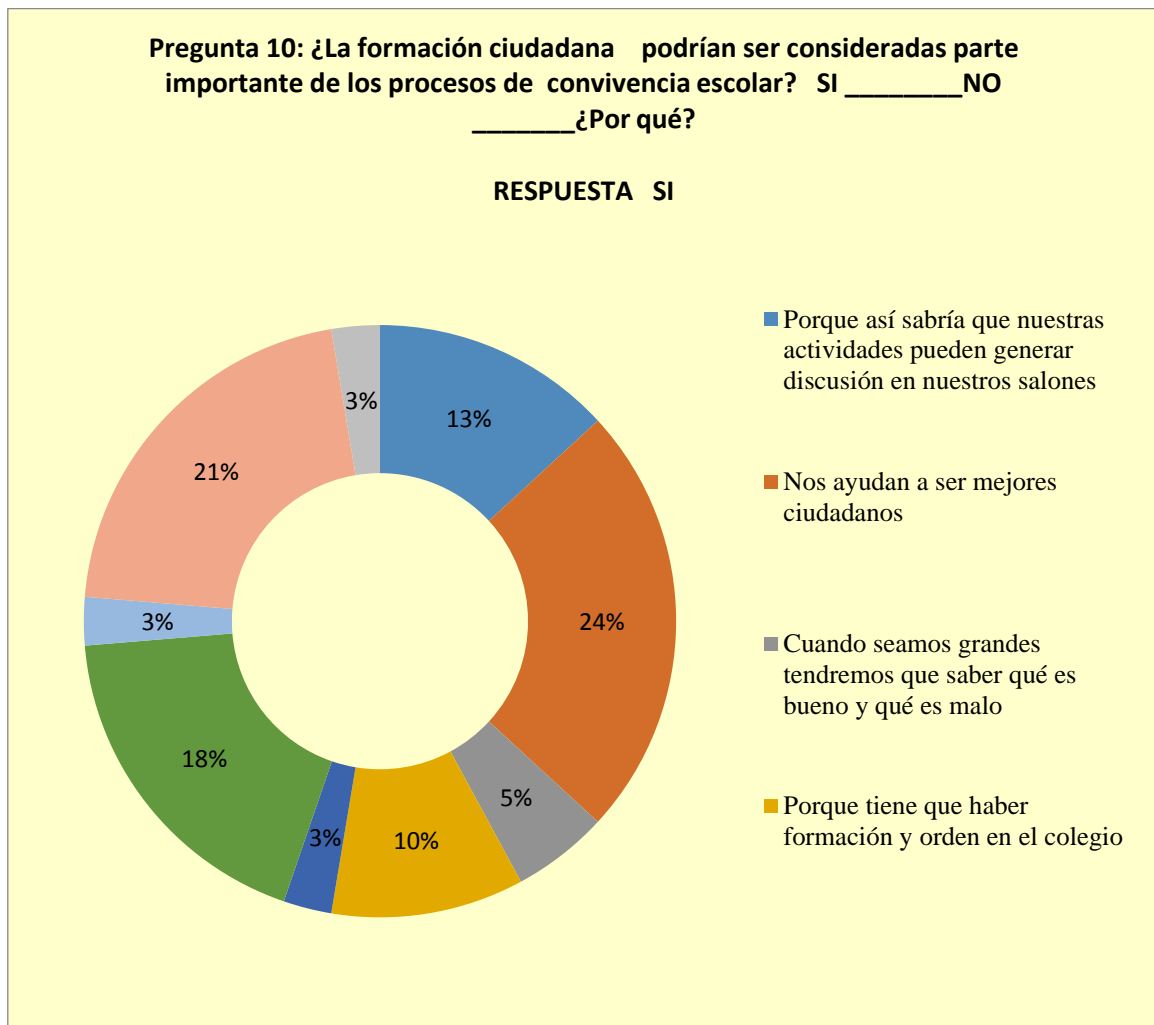
Pregunta 10: ¿La formación ciudadana podría ser considerada parte importante de los procesos de convivencia escolar? si \_\_\_\_\_no \_\_\_\_\_ ¿por qué?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Porque así sabría que nuestras actividades pueden generar discusión en nuestros salones (5 personas)	(5)
2. Nos ayudan a ser mejores ciudadanos (9 personas)	(9)
3. Cuando seamos grandes tendremos que saber qué es bueno y qué es malo (2 personas)	(2)
4. Porque tiene que haber formación y orden en el colegio (4 personas)	(4 personas)
5, Es muy importante y debería haber más materias igual para tener formación desde temprana edad para no ser delincuentes (1 personas)	
6, Porque va a servir, para tener conceptos en formación ciudadana (7 Personas)	(7 Personas)
7, Porque cuando seamos grandes tenemos que saber para qué sirve porque algunas veces se lanzan para alcaldes, etc. y no saben manejarlo bien (1 personas)	(1 personas)

- 8- Rigen los comportamientos de estudiantes y de otras personas (8 personas)
9. Porque tenemos que aprender varios aspectos sobre la formación ciudadana (1 personas)

**Ilustración 12 Descripción encuestas a estudiantes de octavo y noveno I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta diez.**



Fuente: respuesta de estudiantes (octavo y noveno), instrumento encuesta.

Análisis descriptivo

De los cuarenta estudiantes de octavo y noveno encuestados 38 responde dicen que **SI** y solo 2 contestaron **NO**. De los estudiantes que al interrogantes responden si, el 27% comentan que nos ayudan a ser mejores ciudadanos, el 21% tiene en cuenta que rigen los comportamientos de estudiantes y de otras personas el 18 responde diciendo porque que va a servir, para tener conceptos en formación ciudadana, el 13,% comunica porque así sabría que nuestras actividades pueden generar discusión en nuestros salones, el 10% de los encuestados, comenta porque tiene que haber formación y orden en el colegio, el 5% se enfoca en decir que cuando seamos grandes tendremos que saber qué es bueno y qué es malo, el 3% da cuenta mencionando, porque tenemos que aprender varios aspectos sobre la formación ciudadana, el otro 3% dan a conocer porque cuando seamos grandes tenemos que saber para qué sirve porque algunas veces se lanzan para alcaldes, etc. y no saben manejarlo bien, y por último otro 3% enfatiza en decir que es muy importante y debería haber más materias igual para tener formación desde temprana edad para no ser delincuentes.

#### Interpretación

Este segundo planteamiento hace parte de la categoría formación ciudadana y la subcategoría convivencia escolar , acontece que el 95% de los encuestados reconocen que la formación ciudadana podría ser considerada parte importante de convivencia escolar , esto nos permite dilucidar la concurrencia de la convivencia, como un proceso continuo, de interrelaciones entre los individuos que conforman una comunidad, asimilando la convivencia escolar como un entorno donde tejen relaciones que no están exentas de violencia, pero se puede construir un clima basado la dignidad, respeto, autonomía y solidaridad, reconociéndose a sí mismo y a los demás, por ello no hay que olvidar Reimers, (2003) afirma que una de las funciones más importantes de la escuela en sociedades democráticas es desarrollar competencias

en todos los ciudadanos para ser libres, valorar la diversidad, vivir en paz con otras personas y participar competentemente en distintas esferas de acción social.

Esta acción manifiesta la importancia que tiene la convivencia y la violencia en la educación a nivel mundial. En el marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental.

### 5.5 Entrevistas a docentes

Pregunta 1: ¿Qué entiendes por formación ciudadana?

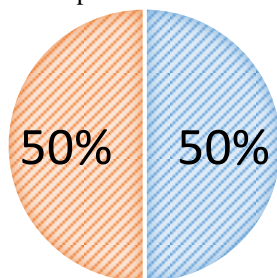
Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1.Son las experiencias y aprendizajes que se pueden dar al sujeto para que participe en la sociedad de manera adecuada.	(2 personas)
2.Son aquellos aprendizajes que se dan dentro de la institución, con el proyecto de ética y valores, y el manual de convivencia procura formar Seres íntegros.	(2 personas)

**Ilustración 13 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta uno**

**Pregunta 1: ¿Qué entiendes por formación ciudadanas?**

- Son las experiencias y aprendizajes que se pueden dar al sujeto para que participe en la sociedad de manera adecuada.
- Son aquellos aprendizajes que se dan dentro de la institución, con el proyecto de ética y valores, y el manual de convivencia procura formar seres íntegros.



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

**Análisis descriptivo**

Los docentes por su parte destacan que en un 50% s Son las experiencias y aprendizajes que se pueden dar al sujeto para que participe en la sociedad de manera adecuada, por otro lado, el otro 50% de los docentes dan a conocer que son aquellos aprendizajes que se dan dentro de la institución, con el proyecto de ética y valores, y el manual de convivencia procura formar seres íntegros.

**Interpretación:**

En este interrogante se encuentra inmerso subcategoría competencias ciudadanas que muestran pautas que permiten vislumbrar la convivencia con relación a la formación ciudadana al tener una visión clara de las habilidades que poseen los estudiantes para la convivencia en las instituciones educativas.

Las competencias ciudadanas prescritas en el currículo colombiano orientan la formación –indican un “norte” a seguir– con énfasis hacia el ejercicio civil más que en los conocimientos cívicos UNESCO (2014). Estas competencias ciudadanas las define Chauv E (2012) como el

manejo de la ira, la empatía, la toma de perspectiva, la generación creativa de opciones, la consideración de las consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y la asertividad, son relevantes para “blindar a la escuela” de agresiones escolares y otras formas de violencia escolar, a la vez que permiten “formarse” como ciudadano.

Este fin, implica construir una cultura educativa que permita formar ciudadanos democráticos. Este objetivo no se logra con eslóganes o programas estancos, sino con trabajo serio y dedicado para que los maestros orienten cada día su trabajo al desarrollo de las competencias (Reimers, 2003). En este sentido al observar las definiciones que dan cuenta los docentes, cabe resaltar, que el 50% reconoce que son experiencias aprendizajes que se deben dar en la institución, abordando el concepto desde perspectivas universal, sin mencionar el desarrollo de habilidades que confluyen en acciones para busca resolver el conflicto con acciones que visibilizan y permiten incluir la diferencias entre los actores en conflicto (Araos & Correa, 2004) mencionado en UNESCO (2014).

Esto nos permite dilucidar que una de las funciones de los docentes en cuanto a las competencias ciudadanas en el plano de la convivencia es ser facilitador para el desarrollo de habilidades como el dialogo, la empatía, que confluyan de en acciones que tienen relación con la convivencia.

En esta investigación se puede distinguir con relación a las competencias ciudadanas, como estas, en la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta, esencialmente se direccionan en asumir aprendizajes para la convivencia, que se dan en los proyectos de ética, enfocados al proyecto de vida de los estudiantes o de parámetros normativos dados en el manual de convivencia de la institución, dejando de lado, el eje central de las competencias ciudadanas basado en

desarrollar habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras para la promoción prevención de conflictos inmersos en la convivencia escolar.

Lo que denota la necesidad de construir espacios, que se pueden asumir desde la formación ciudadana y la cátedra para la paz, que trasciendan del enfoque de la educación cívica, centrada más en el aprendizaje de conceptos y nociones para la ciudadanía a una transformación para vivir la ciudadanía mediante acciones de participación de forma crítica pero también creativa e innovadora en asuntos que conciernen al bien común y la sana convivencia desde el ambiente escolar hasta el ejercicio de la ciudadanía activa.

Por lo cual, al comparar los conceptos que han generado los actores educativos como docentes y estudiantes, difieren en pocos aspectos los primeros se enfocan al aprendizaje necesario emanado desde la institución educativas y en los proyectos que concierne al área de ética en especial el proyecto de vida y la regulación de la convivencia escolar presentes y los segundos se direccionan en decir que son partes necesarias para ser mejores ciudadanos.

Al hacer un paralelo entre estudiantes y docentes cabe resaltar que los estudiantes son abstractos en definir a las competencias ciudadanas son partes importantes para la convivencia ciudadana, infiriendo que se limitan en repetir lo que recuerdan de la definición del concepto que circula en la institución y los docentes restringen las competencias ciudadanas a aprendizajes que se dan en el ámbito institucional.

Llama la atención que ninguno de los dos actores menciona los estándares en competencias ciudadanas emanados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde el año 2004 para direccionar y orientar la formación ciudadana en país a través de las competencias ciudadanas mediante el desarrollo de tres ejes, el primero: convivencia y paz; el segundo: participación y responsabilidad democrática y tercero: pluralidad, identidad y valoración de las

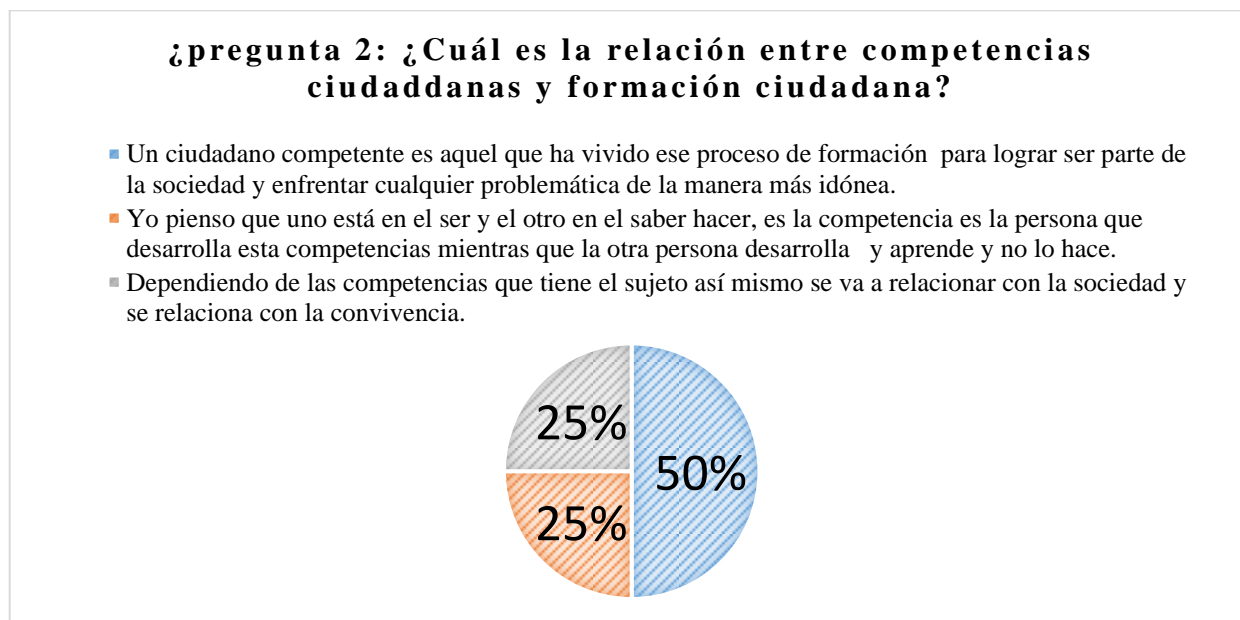
diferencias. Desde el marco institucional estos tres grupos presentan una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuyen al fomento del respeto y defensa de los derechos humanos.

Pregunta 2: ¿Cuál es la relación entre competencias ciudadanas y formación ciudadana?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1.Un ciudadano competente es aquel que ha vivido ese proceso de formación para lograr ser parte de la sociedad y enfrentar cualquier Problemática de la manera más idónea.	(2 personas)
2.Yo pienso que uno está en el ser y el otro en el saber hacer es la competencia, es la persona que desarrolla esta competencia, mientras Que la otra persona desarrolla y aprende y no lo hace.	( 1 persona)
3.Dependiendo de las competencias que tiene el sujeto así mismo se va a relacionar con la sociedad y se relaciona con la convivencia.	( 1 persona)

**Ilustración 14 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta dos**



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

### Análisis descriptivo

Para el 50 % de los docentes, considera que un ciudadano competente es aquel que ha vivido ese proceso de formación para lograr ser parte de la sociedad y enfrentar cualquier problemática de la manera más idónea, para el 25% piensa que uno está en el ser y el otro en el saber hacer es la competencia, es la persona que desarrolla estas competencias, mientras que la otra persona desarrolla y aprende y no lo hace, el otro 25% opta en definir que dependiendo de las competencias que tiene el sujeto, así mismo se va a relacionar con la sociedad y se relaciona con la convivencia

### Interpretación

Categoría formación ciudadana y subcategoría competencias ciudadanas, en el interrogante se pregunta por la relación que existe entre la categoría y la subcategoría, en el currículo colombiano la forma de asumir las condiciones de la formación ciudadanas se expresan a través de las competencias ciudadanas, en este sentido Viscaíno (2015) afirma, que en el el proceso de formación ciudadana en las instituciones educativas de Colombia a través de las competencias ciudadanas y convivencia, siendo esta última una dimensión de la formación ciudadana, lo que equivale a decir vida en democracia, respeto por los otros, participación en las formas de poder y en las decisiones que afectan su vida en comunidad, al comparar este postulado con lo “dicho” por los docentes entrevistados, solo el 50 %, considera que un ciudadano competente es aquel que ha vivido ese proceso de formación para lograr ser parte de la sociedad y enfrentar cualquier problemática de la manera más idónea.

El otro 50% muestra desencuentro con la definición de vizcaíno al presentar a las competencias ciudadanas con el hacer y la formación ciudadana como el saber teórico, así

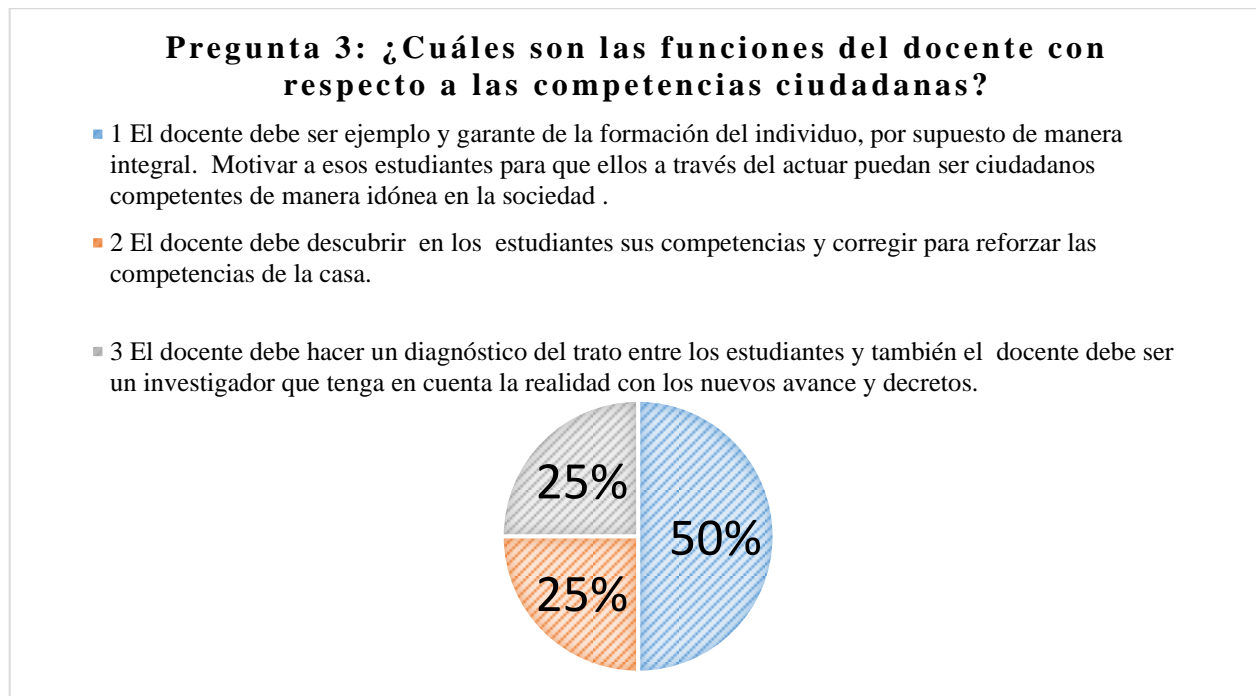
mismo otra parte de este grupo, solo se refiere que dependiendo de las competencias que tiene el sujeto, así mismo se va a relacionar con la sociedad y se relaciona con la convivencia, dejando a un lado la relación entre la categoría y subcategoría, al no tener claridad al respecto, estas acciones pueden conllevar a la situación de divergencias que se forjan en relación con lo que se plantea desde los marcos de referencia para la generación de políticas educativas y lo que sucede en la práctica en relación con el contexto escolar, las nociones, preconceptos y acciones no son acordes con la realidad institucional, los docentes los estudiantes que son protagonistas principales relacionados con la convivencia en las instituciones, que al no ser tenidos en cuenta en las políticas educativas, crean imaginarios y acciones que no cumplen con la prioridad de formar ciudadanos con base n la democracia, la paz y la convivencia.

Pregunta 3: ¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1.El docente debe ser ejemplo y garante de la formación del individuo, por supuesto de manera integral. Motivar a esos estudiantes para que ellos a través del actuar puedan ser ciudadanos competentes de manera idónea en la sociedad.	( 2 personas)
2. El docente debe descubrir en los estudiantes sus competencias y corregir para reforzar las competencias de la casa.	(1 persona)
3. El docente debe hacer un diagnóstico del trato entre los estudiantes y también el docente debe ser un investigador que tenga en cuenta la realidad con los nuevos avance y decretos.	(1 persona)

**Ilustración 15 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta tres**



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

**Análisis descriptivo**

En este tercer interrogante de la entrevista realizada a los docentes, El 50 % de los entrevistados manifiestan que el docente debe ser ejemplo y garante de la formación del individuo, por supuesto de manera integral. Motivar a esos estudiantes para que ellos a través del actuar puedan ser ciudadanos competentes de manera idónea en la sociedad., por otro lado el 25% da a conocer que el docente debe descubrir en los estudiantes sus competencias y corregir para reforzar las competencias de la casa y el otro 25% expresa que el docente debe hacer un diagnóstico del trato entre los estudiantes y también el docente debe ser un investigador que tenga en cuenta la realidad con los nuevos avance y decretos.

### Interpretación

Este tercer interrogante de la entrevista hace parte de la subcategoría competencias ciudadanas haciendo referencia a las funciones del docente frente a esta subcategoría, en este aspecto se puede destacar que en la convivencia escolar está sujeta a las relaciones familiares y al acompañamiento del docente que contribuye a afianzar la subjetividad de cada individuo la cual es aprendida o practicada en los diferentes contextos creando un marco de respeto y solidaridad recíproca generando distintas interrelaciones, convivencia influye en las relaciones con los que los rodean ( Nivel social), ya que el contexto direcciona los valores, costumbres, cultura lo cual proyecta una convivencia sana o negativa , esto nos permite dar cuenta que la influencia del ambiente y el contexto es crucial para la convivencia.

Es también de vital importancia que el rol de la educación tiene un papel fundamental que cumplir. Una transformación en la manera como actuamos en sociedad, como nos relacionamos unos con otros o como participamos para lograr cambios requiere que los niños, niñas y jóvenes de nuestra sociedad, así como las generaciones que están por venir, reciban una formación que les permita ejercer de manera constructiva su ciudadanía (Chaux, LLeras, & Velásquez, 2004).

Además de lo anterior, se infiere el reconocimiento por parte de los docentes en cuanto a sus funciones con respecto a las competencias ciudadanas, desarrollar cuatro competencias expuestas por (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004; ministerio de Educación nacional; 2004; Ruiz – silva y Chaux, 2005), mencionados en (Chaux E. , 2012):

Competencias emocionales, que son capacidades para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás.

Competencias cognitivas, que son capacidades para realizar diversos procesos mentales que favorecen la integración con los demás y el ejercicio de la ciudadanía.

Competencias comunicativas, que son las habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vistas, posiciones necesidades e ideas, en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar.

Competencias integradoras, que son aquellas competencias más amplias y abarcadoras (por ejemplo, manejo de conflicto o decisiones morales) que, en la práctica, articulan los conocimientos, las actitudes y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas.

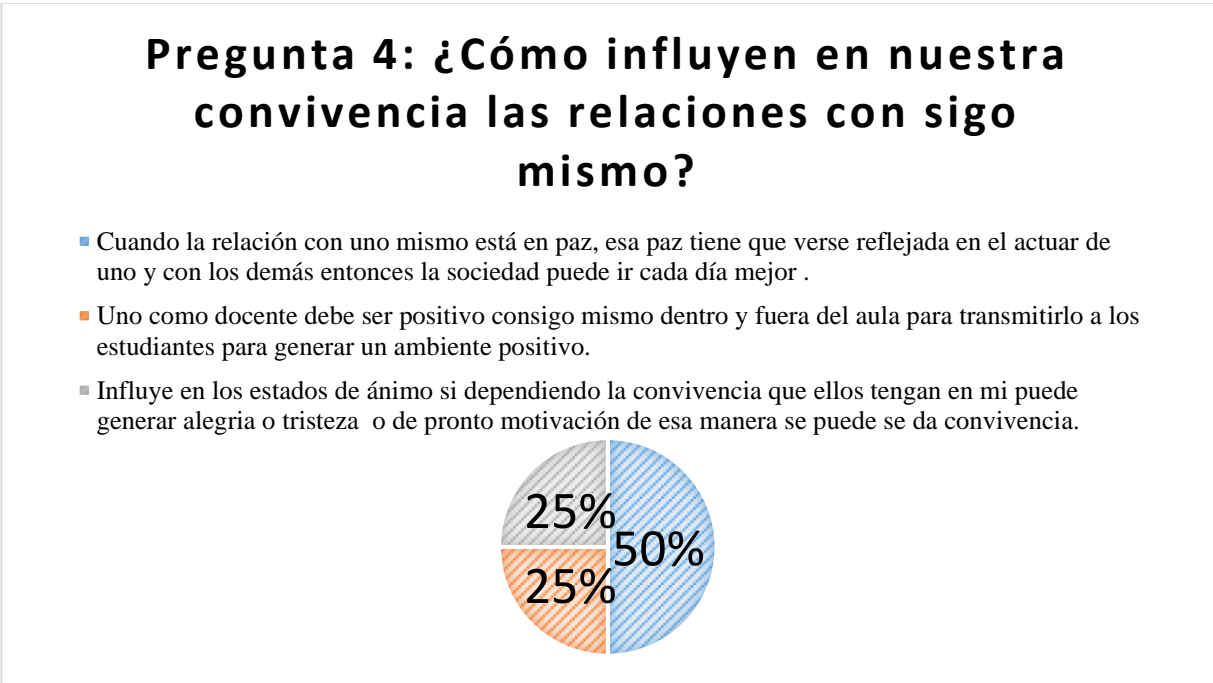
Al contrastar las posibles acciones que pueden accionar los docentes se encuentra que el 50% lo asume desde el ejemplo, otro 25% desde el descubrimiento de las competencias y el último 25 % mencionan hacer un diagnóstico y una investigación para el desarrollo de las competencias ciudadanas, para sintetizar lo expresado por los docentes, se puede denotar un desconocimiento de las de las competencias ciudadanas estipulada desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y por consiguiente se les dificulta saber cuáles son las acciones que debe hacer el docente para el desarrollo de las competencias ciudadanas que propicien la convivencia escolar .

Pregunta 4: ¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones consigo mismo?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Cuando la relación con uno mismo está en paz, esa paz tiene que verse reflejada en el actuar de uno y con los demás entonces la sociedad puede ir cada día mejor.	(2 personas)
2. Uno como docente debe ser positivo consigo mismo dentro y fuera del aula para transmitirlo a los estudiantes para generar un ambiente positivo.	(1 persona)
3. Influye en los estados de ánimo si dependiendo la convivencia que ellos tengan en mi puede generar alegría o tristeza o de pronto motivación de esa manera se puede dar convivencia.	( 1 persona)

**Ilustración 16 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta cuatro**



**Análisis descriptivo**

El 50% de los entrevistados manifiestan que cuando la relación con uno mismo está en paz, esa paz tiene que verse reflejada en el actuar de uno y con los demás entonces la sociedad puede ir cada día mejor, por otro lado un 25% argumenta que uno como

docente debe ser positivo consigo mismo dentro y fuera del aula para transmitirlo a los estudiantes para generar un ambiente positivo, 25 % comenta que influye en los estados de ánimo si dependiendo la convivencia que ellos tengan en mi puede generar alegría o tristeza o de pronto motivación de esa manera se puede dar la convivencia.

### Interpretación

Este cuarto interrogante de la entrevista hace parte de la categoría convivencia y la subcategoría convivencia escolar, que son una dimensión de la formación ciudadana según vizcaíno, y tiene relación con el autoconocimiento como la capacidad que tenemos como seres humanos de conocernos a nosotros, reconociendo nuestros defectos y virtudes, sabiendo quien soy y hacia dónde puedo proyectarme, en este sentido, la mitad de los entrevistados lo enfocan que cuando la relación con uno mismo está en paz, esa paz tiene que verse reflejada en el actuar de uno y con los demás entonces la sociedad, por otro lado una tercera parte argumenta que uno como docente debe ser positivo consigo mismo dentro y fuera del aula para transmitirlo a los estudiantes para generar un ambiente positivo de igual modo relación consigo mismo:”

La manera como una persona se relaciona consigo misma, en la dimensión corporal, mental y espiritual, que se expresa en los ideales del auto cuidado, la auto aceptación y la autoestima, así como en sus estrategias de autorrealización personal, se constituye en la base para el establecimiento de las relaciones con los demás, con el medio ambiente y con la vida (Arango, 2006, p. 383).

Como resultado de lo anterior se puede resaltar que al relacionarse consigo mismo es una pauta relevante para relacionar con los demás pretendiendo en la convivencia escolar liberarse

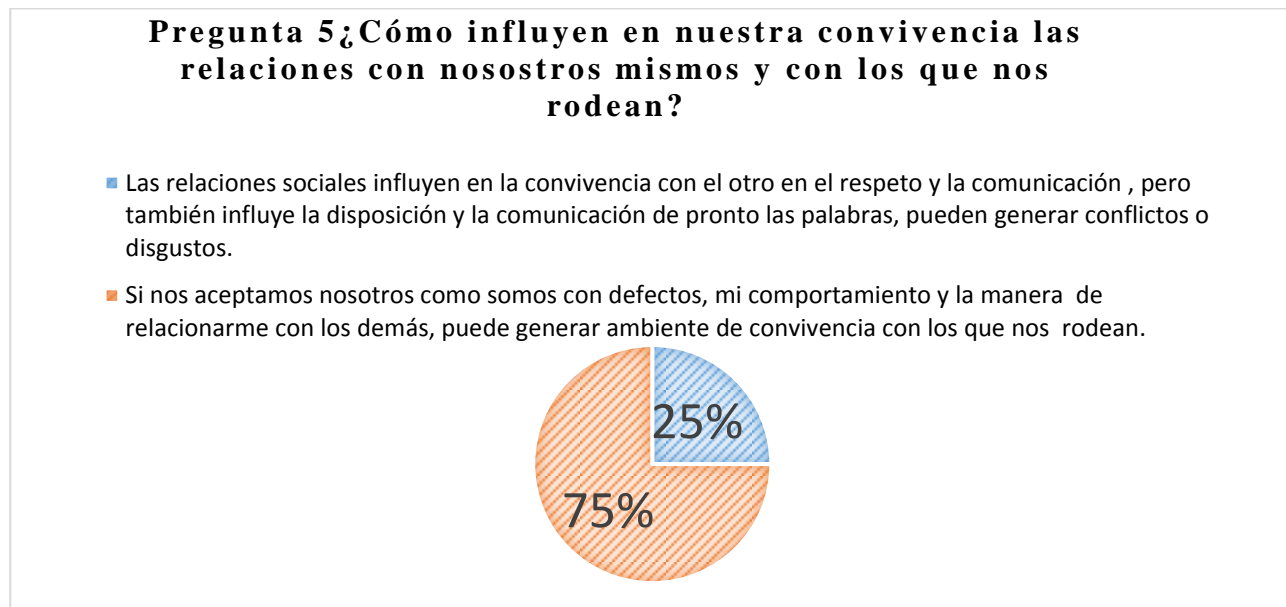
de prejuicios estimándose a sí mismo y a los demás en función de la convivencia y en la formación de un ciudadano de que reconozca la democracia como valor inherente en la relación humana.

Pregunta 5: ¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones con nosotros mismos y con los que nos rodean?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1.Las relaciones sociales influyen en la convivencia con el otro en el respeto y la comunicación, pero también influye la disposición y la comunicación de pronto las palabras, pueden generar conflictos o disgustos.	(2 personas)
2 si nos aceptamos nosotros como somos con defectos, mi comportamiento y la manera de relacionarme con los demás, puede generar ambiente de convivencia con los que nos rodean.	(2 personas)

**Ilustración 17 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta cinco**



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

### Análisis descriptivo

El 75% de los entrevistados manifiestan que las relaciones sociales influyen en la convivencia con el otro en el respeto y la comunicación, pero también influye la disposición y la comunicación de pronto las palabras, pueden generar conflictos o disgustos, para un 25% si nos aceptamos nosotros como somos con defectos, mi comportamiento y la manera de relacionarme con los demás, puede generar ambiente de convivencia con los que nos rodean.

### Interpretación

Este quinto interrogante de la entrevista hace parte de la subcategoría convivencia, por lo cual, en este aspecto es importante destacar las relaciones entre docentes. Si existe la relaciones entre docentes basadas en el respeto y la dignidad así mismo se refleja la en la sana convivencia escolar, como lo dicen el setenta y cinco por ciento de los docentes entrevistados, posición que no dista mucho de lo que afirma Arango (2006) en cuanto a las relaciones comunitarias: que se centran en la capacidad para la realización de actividades y proyectos orientados a la resolución de problemas comunes, así como al reconocimiento y participación en la vida cultural de la comunidad, y las relaciones ciudadanas: Que se centran en las relaciones entre desconocidos donde se realiza la vida de la ciudad, el estado y la sociedad, en esta postura el autor expresa la relevancia de las relaciones interpersonales y como estas trasciende el contexto de las personas que rodean al sujetos a ambientes regionales donde los individuos interactúan, es allí donde la forma de relacionarnos cobra importancia y de ello depende ya sea la generación de conflictos o la sana convivencia.

Por ello, como una persona se relaciona consigo misma, en la dimensión corporal, mental y espiritual, que se expresa en los ideales del auto cuidado, la auto aceptación y la autoestima, así

como en sus estrategias de autorrealización personal, se constituye en la base para el establecimiento de las relaciones con los demás, con el medio ambiente y con la vida.” (Arango 2006)

Destacando con esto, la relevancia que tiene la autoestima, la dignidad y el respeto en las relaciones humanas.

Los entrevistados también dan cuenta que en el ámbito donde se desenvuelven las personas, permite vislumbrar que si nos aceptamos nosotros como somos, con defectos, mi comportamiento y la manera de relacionarme con los demás, puede generar ambiente de convivencia con los que nos rodean.

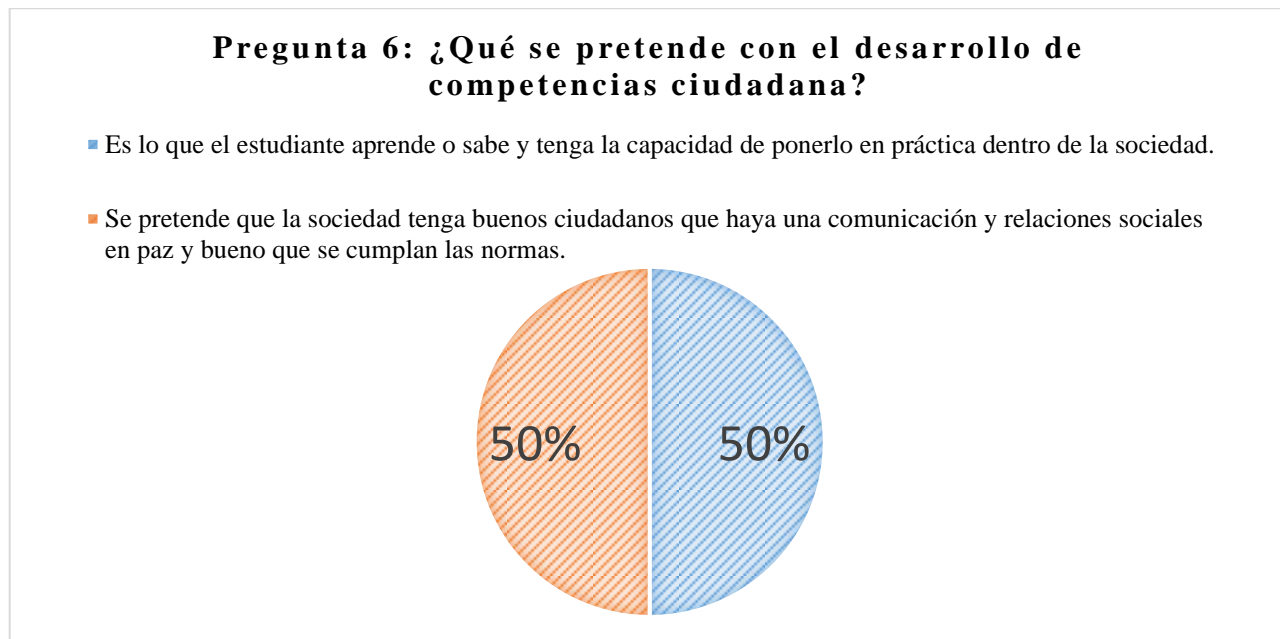
Es por esto que un factor esencial para la convivencia escolar, es la forma de cómo nos vemos y nos aceptamos puede ser la base para entablar relaciones interpersonales basadas en el respeto, la dignidad humana, aceptando a los demás sujetos desde la perspectiva cultural, reconociendo sus diferencias, pretendiendo con ello la paz y la armonía.

Pregunta 6: ¿Qué se pretende con el desarrollo de competencias ciudadanas?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Es lo que el estudiante aprende o sabe y tenga la capacidad de ponerlo en práctica dentro de la sociedad.	( 2 personas)
2. Se pretende que la sociedad tenga buenos ciudadanos que haya una comunicación y relaciones sociales en paz y bueno que se cumplan las normas.	( 2 personas)

Ilustración 18 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta seis



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

#### Análisis descriptivo

El 50% de los entrevistados manifiestan que es lo que el estudiante aprende o sabe y tenga la capacidad de ponerlo en práctica, por otro lado, el otro 50 % da a conocer que se pretende que la sociedad tenga buenos ciudadanos que haya una comunicación y relaciones sociales en paz y bueno que se cumplan las normas.

#### Interpretación

La pregunta 6 de la entrevista a docentes, nos da a conocer la categoría formación ciudadana y la subcategoría competencias ciudadanas, donde por un lado manifiestan que es lo que se aprende y se pone en práctica y por otro lado contestan que es la pretensión de formar buenos ciudadanos, definiciones que presentan puntos de encuentro con UNESCO (2014) donde afirma que Colombia, país que en esta última década desarrolló estándares para la formación

ciudadana, a través de la modalidad de competencias ciudadanas. Las competencias son formas de saber y saber hacer en la vida cotidiana.

La convivencia más que aprenderla en la escuela como un aspecto más del currículo, hay que construirla como base y finalidad de la educación escolar (Ortega & Del Rey, 2004). Lo anteriormente detallado, nos permite destacar que la esfera crucial para el propósito las competencias ciudadanas se destacan dos circunstancias relevantes: la primera se relaciona con el aprendizaje de los valores necesarios para la convivencia y en segundo lugar el desarrollo de habilidades como el dialogo, el respeto activo, la autoestima, la relación consigo mismo y con los demás, que confluyen en acciones para la prevención y minimizar los conflictos en la convivencia escolar.

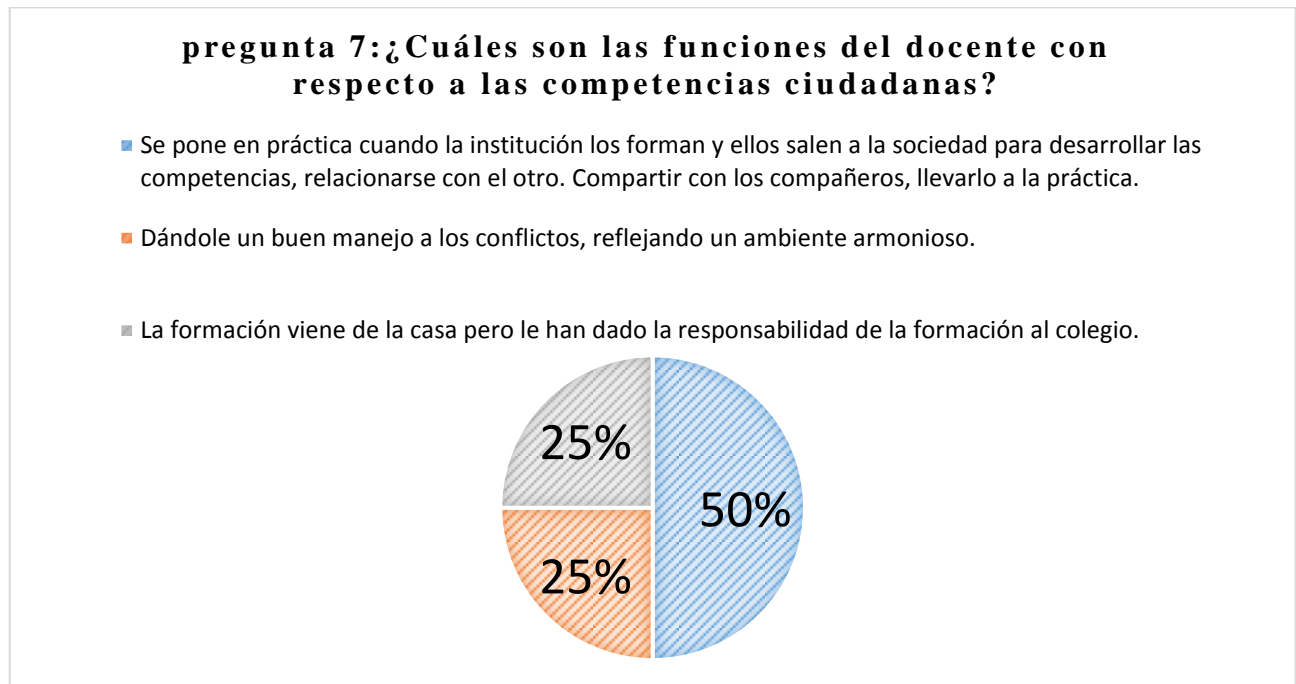
Al revisar los aportes del otro 50% de los entrevistados manifiestan que las pretensiones de las competencias ciudadanas se direccionen hacia una sociedad con buenos ciudadanos que haya una comunicación y relaciones sociales en paz y bueno que se cumplan las normas. Estos nos permiten vislumbrar como el concepto de las competencias ciudadanas es manejado por un grupo de docentes que centra su mirada en el dialogo como baluarte para las relaciones sociales en paz mediante el respeto por las normas relaciones sociales, infiriendo la existencia debilidades como el interés propio que pueden afectar la convivencia, pero también se reconocen que una sociedad democrática los ciudadanos poseen derechos pero así mismo deberes, que contribuyen a la reflexión de justicia y equidad como ejes centrales de la convivencia escolar y la convivencia como ciudadanos pertenecientes a un Estado social de derecho que reconoce la pluralidad, la libertada y la igualdad como principios rectores para la convivencia.

Pregunta 7: ¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Se pone en práctica cuando las instituciones los forman y ellos salen a la sociedad para desarrollar las competencias, relacionarse con el otro. Compartir con los compañeros, llevarlo a la práctica.	( 2 personas)
2. Dándole un buen manejo a los conflictos, reflejando un ambiente armonioso.	( 1 persona)
3. La formación viene de la casa pero le han dado la responsabilidad de la formación al colegio.	(1 persona)

**Ilustración 19** Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta siete



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

### Análisis descriptivo

El 50% de los entrevistados manifiestan que se pone en práctica cuando la institución los forma y ellos salen a la sociedad, el 25% responde que, dándole un buen manejo a los conflictos, reflejando un ambiente armonioso, y el 25 % de los entrevistados responde que la formación viene de la casa, pero le han dado la responsabilidad de la formación a el colegio.

### Interpretación

En este inciso siete se puede destacar como subcategoría competencias ciudadanas, ahondando en el cuestionamiento, la mitad de los encuestado resalta la formación del estudiante para que lo ponga en práctica en al salir a la sociedad, un número menor, manifiesta que es dándole un buen manejo a los conflictos. Esta de última definición encuestada es visible cuando se reflexiona acerca del conflicto en cuanto a la forma de cómo evitarlo y minimizar la violencia en el contexto escolar, por ello

Los educadores para la convivencia deben desarrollar la capacidad de crear situaciones pedagógicas, de carácter vivencial, donde se viva el ejercicio efectivo de los valores y se dinamicen los procesos psicosociales básicos que permitan hacer explícitas las relaciones de convivencia y los ciclos de la vida cotidiana las cuales aportan los principales determinantes a modificar en la construcción de nuevas formas de convivir” (Arango 2006, p. 393).

Por lo cual, el rol del docente como facilitador y orientador de los procesos convivenciales en la institución educativa que se constituyen partir de hecho colectivo enfocado en la praxis axiológica no en acciones individuales que favorecen el interés particular, lo que quiere decir que la función del docente es una guía decidida para la convivencia.

El aporte de un 25 % de los entrevistados al inmiscuir a la familia en el proceso de la formación ciudadana, ya que la educación según el art 67 de la Constitución Política de Colombia le corresponde además de la familia, le incumbe a la escuela, la sociedad y al Estado. Siendo los docentes protagonista del proceso enseñanza aprendizaje que se articula con los demás actores de sociales para vivir los valores como la autoestima, la dignidad, la solidaridad y el respeto activo dejando de lado la educación cívica de antaño que se limitado en el conocimiento teórico sin trascender a la experiencia.

Pregunta 8: ¿Qué tipo de acción realiza la institución en la formación de competencias ciudadanas?

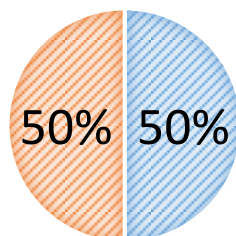
Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Se concientiza con el desarrollo de proyectos, entre ellos los de educación sexual y el de formación ciudadana y también el de la mano de la convivencia y otras acciones que buscan buenas relaciones entre los compañeros.	(2 personas)
2. A través del proyecto de lectura de libros para así fortalecer las competencias ciudadanas.	(2 personas)

**Ilustración 20 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta ocho**

**Pregunta 8: ¿Qué tipo de acción realiza la institución en la formación de competencias ciudadana?**

- Se concientiza con el desarrollo de proyectos, entre ellos los de educación sexual y el de formación ciudadana y también el de la mano de la convivencia y otras acciones que buscan buenas relaciones entre los compañeros .
- A través del proyecto de lectura de libros para así fortalecer la competencias ciudadanas.



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

**Análisis descriptivo**

En este punto el 50% de los entrevistados manifiestan que se concientiza con el desarrollo de proyectos, entre ellos los de educación sexual y el de formación ciudadana y también el de la mano de la convivencia, el otro 50 % dan a conocer que a través del proyecto de lectura de libros para así fortalecer las competencias ciudadanas.

**Interpretación**

En la investigación el cuestionamiento sobre la subcategoría competencias ciudadanas, hace parte de la categoría convivencia ciudadana escolar y la subcategoría relaciones sociales, así mismo es relevante resaltar que las representaciones sociales, de acuerdo con Abric (2001), en donde menciona que “la representación es constituida pues de un conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y aptitudes de un objeto dado” , en este sentido los encuestados manifiestan que en la I.E. Juan Luis Londoño de la cuesta de Mosquera, en cuanto al tipo de acciones para el desarrollo de competencias estas se despliegan en los proyectos transversales que se presentan en la institución, por otra parte la otra mitad de los docentes dan

cuenta las acciones pertinentes para el desarrollo de las competencias ciudadanas se enmarca solamente en el proyecto lector, por lo cual es vital recordar lo que desde el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), introdujo las competencias ciudadanas para la educación básica secundaria y media, implementándose en las diferentes Instituciones Educativas del país. Estas han sido organizadas en tres grupos; el primero: convivencia y paz; el segundo: participación y responsabilidad democrática y tercero: pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Estos grupos presentan una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuyen al fomento del respeto y defensa de los derechos humanos: Llama la atención que en las representaciones sociales sobre competencias ciudadanas los docentes no mencionen los tres grupos enunciados anterior mente.

Pregunta 9: ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de formación ciudadana?

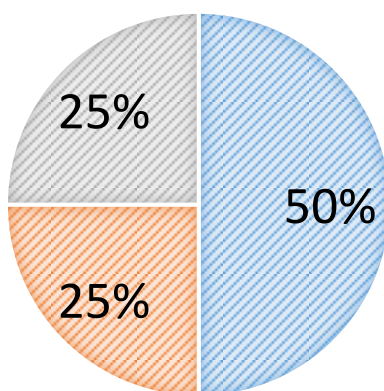
Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Se puede aplicar en las experiencias de cada día, por ejemplo, si soy una ciudadana competente he visto resultado positivo frente al entorno donde soy bueno seguramente esa experiencia la puedo compartir con otras personas.	( 2 personas)
2, Un sujeto con sus acciones muestre esas competencias ciudadanas y que sabe para que las tiene.	( 1 personas)
3. Se aplican en la participación y el cambio de actitud en los procesos que se pueden desarrollar en todos los eventos de la convivencia.	( 1 personas)

**Ilustración 21 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta pregunta nueve**

**Pregunta 9: ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de formación ciudadana?**

- Se puede aplicar en las experiencias de cada día por ejemplo, si soy una ciudadana competente he visto resultado positivo frente al entorno donde soy bueno seguramente esa experiencia la puedo compartir con otras personas.
- Un sujeto con sus acciones muestre esas competencias ciudadanas y que sabe para que las tiene.
- Se aplican en la participación y el cambio de actitud en los procesos que se pueden desarrollar en todos los eventos de la convivencia.



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

**Análisis descriptivo**

Para el 50% de los entrevistados mencionan que Se puede aplicar en las experiencias de cada día por ejemplo, si soy una ciudadana competente he visto resultado positivo frente al entorno donde soy bueno seguramente esa experiencia la puedo compartir con otras, para el 25% de los entrevistados afirman que un sujeto con sus acciones muestre esas competencias ciudadanas y que sabe para que las tiene, el otro 25, % de los entrevistados manifiestan que se aplican en la participación y el cambio de actitud en los procesos que se pueden desarrollar en todos los eventos de la convivencia.

**Interpretación**

En esta pregunta que hace parte de la investigación, la subcategoría competencias ciudadanas hace parte de la categoría formación, por ello es pertinente conocer las nociones y los conceptos de los docentes entrevistados, donde la gran mayoría de los entrevistados se refiere que las competencias ciudadanas se aplican en la experiencia del día, teniendo en cuenta que si soy un ciudadano competente será positivo en el entorno donde se desenvuelve y puede ayudar a cambios que mejoren la convivencia, un porcentaje menor menciona que las acciones muestran las competencias del sujeto y otro porcentaje menos lo encamina a la aplicación y en la participación y el cambio de actitud en los procesos que se pueden desarrollar en todos los eventos de la convivencia. Cabe mencionar que los entrevistados no reflexionan acerca de las habilidades necesarias para el desarrollo de competencias enmarcadas en los estándares y los grupos de competencias determinados por el Ministerio de educación Nacional, por lo anterior, tal parece que existe un libre albedrío en cuanto a la formación ciudadana a su vez en la competencia.

Por su parte el (MEN, 2011, p. 18), afirma que “toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes”, y que [...] son deberes de la persona y del ciudadano, entre otros: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. ¿ Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; 3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales; 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país. Por ello, es comprensible que en toda sociedad en lo que concierne a la convivencia se estipulan derechos y deberes, pese a ello en nuestra sociedad se acostumbra a sopesar más los derechos ante los deberes, siendo un fin de la

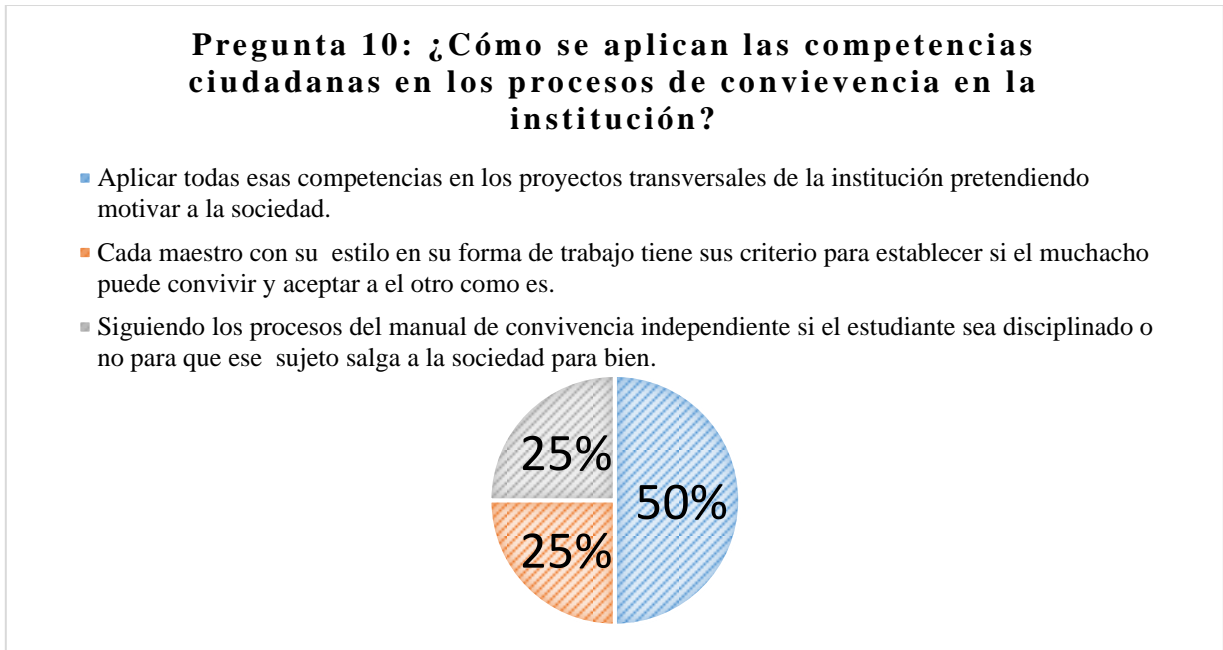
formación ciudadana, en aras de la equidad y el principio fundamental de la igualdad, el ejercicio de la ciudadanía respetando a sí mismo –dignidad- y el respeto hacia los otros.

Pregunta 10: ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de convivencia en la institución?

Agrupación en aspectos o términos comunes de los entrevistados

1. Aplicar todas esas competencias en los proyectos transversales de la institución pretendiendo motivar a la sociedad. (2 personas)
2. Cada maestro con su estilo en su forma de trabajo tiene sus criterios para establecer si el muchacho puede convivir y aceptar a el otro como es. (1 persona)
3. Siguiendo los procesos del manual de convivencia independiente si el estudiante sea disciplinado o no para que ese sujeto salga a la sociedad para bien. (1 persona)

**Ilustración 22 Descripción entrevistas a docentes I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta gráfica diez**



Fuente: respuesta de docentes, instrumento entrevista.

El 50 % de los docentes entrevistados comenta que aplicar todas esas competencias en los proyectos transversales de la institución pretendiendo motivar a la sociedad, el 25% menciona que cada maestro con su estilo en su forma de trabajo tiene su criterio para establecer, y por último el 25% dan cuenta que Siguiendo los procesos del manual de convivencia independiente si el estudiante sea disciplinado o no para que ese sujeto salga a la sociedad para bien.

### Interpretación

Este interrogate trata acerca de la categoría competencias ciudadanas y la categoría convivencia, que se relacionan entre sí, en la convivencia escolar, por lo cual, los aspectos mencionados por los docentes encuestados, dan cuenta un pequeño grupo, que las competencias ciudadanas se dan de acuerdo a estipulado en el manual de convivencia, otro grupo mayoritario menciona que las competencias ciudadanas se desarrollan en los proyectos transversales institucionales, en afinidad con (Viscaino, 2015) “hay que tener claridad que lo que se propone no supone colocar en segunda o tercera prioridad los objetivos cognoscitivos, afectivos y operacionales sino, más bien, en su desarrollo hacer conexiones con la convivencia como un valor transversal en una concepción integral de la educación”.

La convivencia no es un asunto específico de áreas afines como la ética y las ciencias sociales, sino, que involucra a toda la comunidad educativa.

La formación ciudadana en Colombia según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se desarrollara a través de las competencias ciudadanas estipuladas desde el año 2004; si bien es cierto, que muchas habilidades de las competencias ciudadanas se encuentran inmersas en los proyectos de gobierno escolar, el PRAE y educación sexual, de la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta, no se menciona un plan operativo, tanto en la formación, como una didáctica apropiada,

enfoca a la praxis de habilidades como el dialogo, el respeto, la empatía para que el estudiante pueda saber qué decisión tomar frente a los conflictos.

Por lo cual, en la institución Educativa Juan Luis Londoño de la cuesta, un conocimiento adecuado sobre formación ciudadana y las competencias ciudadanas orientadas a las acciones pedagógicas que se realizan para la convivencia escolar dentro del que hacer pedagógico, pueden contribuir en el proceso el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias ciudadanas evitando acciones dispersas y poco articuladas. Es conveniente distinguir que el resultado de esta investigación aporta a la I.E. Juan Luis Londoño de la cuesta incitan a una reflexión en cuanto al quehacer pedagógico, en formación ciudadana y las competencias ciudadanas, dando una resignificación al plan de estudios orientados a la prevención, al manejo de conflictos y situaciones de convivencias escolar que afecta la convivencia en el establecimiento educativo.

Así mismo, al tener una visión clara por parte de los docentes de la formación ciudadanas, y el modo de asumirla en Colombia, a través de las competencias ciudadanas, los estudiantes podrán vislumbrar los tres ejes de las competencias ciudadanas, afianzando conceptos y nociones relevantes como la convivencia para la paz; motivar la participación democrática como ciudadano activo, capaz de asumir responsabilidades en lo público, ejerciendo vigilancia, aportando a soluciones que aquejan a la comunidad, responsable del Estado social de derecho; y promover el respeto y el cuidado de la identidad, la dignidad, autonomía y la pluralidad y las diferencias.

Por lo tanto, el rol del docente, de los estudiantes y de la comunidad educativa en general se centrará en la prevención, en tomar decisiones asertivas en los conflictos y proyectarse como ciudadano activo capaz de transformar sociedades en pro del interés común y el desarrollo

humanos que trasciende la calidad de vida a una sociedad que gire en torno al respeto de los valores.

A continuación, se dará a conocer, el cruce de la información recolectada de los dos instrumentos aplicados en esta investigación, en donde se evidencia los diálogos, pronunciamientos, nociones, y significaciones de los actores sociales, logrando ponderar las representaciones sociales, su núcleo central y el sistema periférico de la orientación escolar en el marco de la convivencia.

**Tabla 6 Información cruzada encuesta entrevista**

Tabla _CRUCE DE LA INFORMACION: ENCUESTA Y ENTREVISTA				
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS	CONCEPTOS GENERADORES	PUNTOS DE ENCUENTRO
CONVIVENCIA		1- ¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones consigo mismo? (Profesores)	<p>-Cuando la relación con uno mismo está en paz, esa paz tiene que verse reflejada en el actuar de uno y con los demás entonces la sociedad puede ir cada día mejor.</p> <p>-Uno como docente debe ser positivo consigo mismo dentro y fuera del aula para transmitirlo a los estudiantes para generar un ambiente positivo.</p> <p>-. Influye en los estados de ánimo si dependiendo la convivencia que ellos tengan en mi puede generar alegría o tristeza o de pronto motivación de esa manera se puede dar convivencia.</p>	<p>Para relacionarse adecuadamente consigo mismo, es importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La paz</li> <li>-Ser positivos</li> <li>-Reconocimiento</li> </ul> <p><b>Influye:</b> El estado de animo</p>
		2.- ¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones con nosotros mismos y con los que nos	-Las relaciones sociales influyen en la convivencia con el otro en el respeto y la	<b>Para relacionarse adecuadamente consigo mismo uy con los otros es importantes:</b>

		rodean? (Profesores)	<p>comunicación, pero también influye la disposición y la comunicación de pronto las palabras, pueden generar conflictos o disgustos.</p> <p>-Si nos aceptamos nosotros como somos con defectos, mi comportamiento y la manera de relacionarme con los demás, puede generar ambiente de convivencia con los que nos rodean.</p>	<p>-El respeto -La comunicación -El comportamiento</p> <p><b>Influye: La disposición</b></p>
	CONVIVENCIA ESCOLAR	3.- ¿Qué entiende por convivencias escolar? (estudiantes)	<p>-Es la que nos ayuda a tener relación con nuestros compañeros.</p> <p>-Es la que nos ayuda a convivir con personas diferentes.</p> <p>-Cuando una persona se comporta es juiciosa.</p> <p>-Que los estudiantes sepan cumplir los derechos y deberes.</p> <p>-El plantel educativo formando</p>	<p><b>Se considera la Convivencia Escolar:</b></p> <p>-Buenas relaciones con los compañeros.</p> <p><b>Componentes de La Convivencia Escolar:</b></p> <p>-Buenas relaciones -Derechos -deberes -Comportamiento -formación</p>

			<p>a personas del futuro.</p> <p>-No hay bullying.</p>	
		<p>4.- ¿La formación ciudadana podría ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____ NO _____ ¿Por qué?</p>	<p>-Sí, porque así sabría que nuestras actividades pueden generar discusión en nuestros salones</p> <p>-Si. nos ayudan a ser mejores ciudadanos</p> <p>-Si. cuando seamos grandes tendremos que saber qué es bueno y qué es malo</p> <p>-Sí, porque tiene que haber formación y orden en el colegio</p> <p>-Sí, es muy importante y debería haber más materias igual para tener formación desde temprana edad para no ser delincuentes</p> <p>-Sí, Porque va a servir, para tener conceptos en formación ciudadana</p> <p>-Sí, porque cuando seamos grandes tenemos que saber para qué sirve porque algunas</p>	<p><b>La formación ciudadana es relevante porque:</b></p> <p><b>En la convivencia escolar</b></p> <p>-Ayuda a tener conceptos</p>

	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>		<p>veces se lanzan para alcaldes, etc. y no saben manejarlo bien</p> <p>-Sí, rigen los comportamientos de estudiantes y de otras personas.</p> <p>-Sí, Porque tenemos que aprender varios aspectos sobre la formación ciudadana</p>	
<p>5.- ¿Qué relación existe entre valores y competencias?</p>		<p>-Los valores son importantes para la convivencia, entonces los valores son la competencia que debemos cumplirlos</p> <p>-Pues que hay que cumplirlos.</p> <p>-Los valores son los que aplicamos para la vida diaria y las competencias para reforzar.</p> <p>-En que en las competencias debe haber valores.</p> <p>-Son todo lo que les han enseñado a las personas.</p> <p>-Los valores son un hábito que las personas tienen para ser mejor.</p> <p>- Respeto en todo lugar.</p> <p>-Los valores tienen que ser superficiales.</p> <p>-Los valores son deberes y las competencias son comportamientos.</p> <p>-Para que la competencia sea sana se debe</p>	<p><b>Relación entre valores y competencias:</b></p> <p>-Ambos hay que cumplirlos</p> <p>-Los valores se aplican y las competencias refuerzan.</p> <p>-los valores como competencias que hay que cumplir.</p>	

	<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>6. ¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?</p>	<p>practicar los valores. - Pregunta sin responder.</p>	
--	--------------------------------	---	---	--

**Tabla 7 CRUCE DE LA INFORMACION: ENCUESTA Y ENTREVISTA**

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS	CONCEPTOS GENERADORES	PUNTOS DE ENCUENTRO
<p>FORMACIÓN CIUDADANA</p>		<p>7. ¿Qué entiende por formación ciudadana?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Estudiantes</b></p> <p>-Es lo que nos ayuda a conocer que estatutos debemos seguir para ser mejores ciudadanos.</p> <p>-Es la que nos forma como un buen ciudadano con las debidas leyes.</p> <p>- Nos enseña a ser buenos ciudadanos cumpliendo derechos y deberes Humanos.</p> <p>- Es aquello que investiga y enseña la política que nos da a entender algo de la ciudadanía.</p> <p>-Es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos.</p> <p>-Es enseñar a las personas que tienen que cuidar el bien público.</p> <p>-Es una clase de civismo en la cual se explica sobre la Constitución.</p> <p>-Como estamos preparados para enfrentar la vida</p> <p>- Pregunta sin responder</p> <p><b>Docentes</b></p> <p>. Son las experiencias y</p>	<p><b>La formación ciudadana es:</b></p> <p><b>Estudiantes.</b></p> <p>-Formación para ser buenos ciudadanos</p> <p>-Nos enseña a ser buenos ciudadanos cumpliendo derechos y deberes humanos.</p> <p>-conocer estatutos para ser buenos ciudadanos</p> <p>-Cuidar el bien público</p> <p><b>Docentes:</b></p> <p><b>-Experiencia y aprendizajes.</b></p> <p><b>-Aprendizajes a través de proyectos transversales</b></p> <p>Puntos de encuentro en los dos actores:</p> <p>Formación y aprendizajes para ser buenos ciudadanos</p>

		<p>8. ¿Qué entiende por formación ciudadana?</p>	<p>aprendizajes que se pueden dar al sujeto para que participe en la sociedad de manera adecuada. (2 personas)</p> <p>2. Son aquellos aprendizajes que se dan dentro de la institución, con seres íntegros. A través de proyectos de ética y valores, y el manual de convivencia procura formar (2 personas)</p>	
		<p>9. ¿Cuál es la relación entre formación ciudadana y competencias ciudadanas?</p>	<p>-Un ciudadano competente es aquel que ha vivido ese proceso de formación para lograr ser parte de la sociedad problemática de la manera más idónea. (2 personas)</p>	<p><b>Relación entre formación ciudadana y competencias ciudadanas:</b> -El ciudadano que ha vivido un proceso de formación es competente. - El ser la formación y el saber hacer es la competencia.</p>



			- Pregunta sin responder	
		10 ¿Qué entiende por ciudadanía?	<p>-Lo que nos identifica como miembros de una ciudad.</p> <p>-Derechos y deberes de las personas.</p> <p>-Es la que se da a conocer por ciudadanos.</p> <p>-Es la cantidad de personas que viven o componen algo .</p> <p>- Es cuando podemos convivir o compartir con un grupo de personas de un barrio, ciudad o país</p> <p>-La ciudad nos protege y nos ayuda</p> <p>- El entorno en el cual vivimos</p> <p>-Valor que uno debe mostrar a la gente: amigable, solidario</p> <p>-Pregunta sin responder</p>	<p><b>Ciudadana es:</b></p> <p>-Convivir o compartir</p> <p>-Derechos y deberes de la persona</p> <p>-Ayuda a tener conceptos</p>

		<p>11. ¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?</p>	<p>-Las competencias ciudadanas son las partes para ser mejores ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es que por ejemplo unas personas se postulan para ser los representantes que están pendientes de anunciar si hay reuniones, etc.</li> <li>-Son competentes en los problemas de la ciudad.</li> <li>-Convivir con la comunidad</li> <li>- En las elecciones son lo principal, las competencias ciudadanas.</li> <li>- Metas propuestas por una comunidad.</li> <li>-Pregunta sin responder.</li> </ul> <p>-La participación política no es sólo elegir un presidente, también es dar opiniones sobre temas del gobierno.</p> <p>-Cuando una persona elige su candidato</p> <p>-Acciones llevadas a cabo por los ciudadanos.</p> <p>-Es elegir y ser elegido</p> <p>-Estar pendiente de todo lo que pasa en el Estado. -Que la política aporte con el barrio, pueblo o</p>	<p><b>Competencias ciudadanas es:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Partes para ser mejores ciudadanos.</li> <li>- Convivir en comunidad.</li> <li>-Son metas de comportamiento</li> <li>- habilidades comunicativas</li> </ul>
--	--	---	--	---

		<p>12. ¿Qué entiende por participación política?</p>	<p>país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La política nos ayuda a tener ideas para después ser consejeros y además aprender de ellos.</li> <li>-Cuando uno participa y contribuye en algunos casos políticos.</li> </ul> <p>-. El docente debe ser ejemplo y garante de la formación del individuo, por supuesto de manera integral. Motivar a esos estudiantes para que ellos a través del actuar puedan ser ciudadanos competentes de manera idónea en la sociedad.</p> <p>-El docente debe descubrir en los estudiantes sus competencias y corregir para reforzar las competencias de la casa.</p>	<p><b>Participar políticamente es:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elegir y participar</li> <li>-Elegir y ser elegido</li> <li>-Aportar a la comunidad.</li> <li>-Vigilar.</li> </ul>
--	--	--	---	---

		<p>13. ¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?</p>	<p>-Es lo que el estudiante aprende o sabe y tenga la capacidad de ponerlo en práctica dentro de la sociedad.</p> <p>-Se pretende que la sociedad tenga buenos ciudadanos que haya una comunicación y relaciones sociales en paz y bueno que se cumplan las normas.</p>	<p><b>La función del docente es:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ser ejemplo</li> <li>-Garante de la formación del individuo.</li> <li>-Descubrir las competencias en los estudiantes</li> <li>-Investigador</li> <li>-Conocer nuevos decretos con respecto a las competencias ciudadanas</li> </ul>
--	--	--	---	--

		<p>14. ¿Qué se pretende con el desarrollo de las competencias ciudadanas?</p>	<p>-Se concientiza con el desarrollo de proyectos, entre ellos los de educación sexual y el de formación ciudadana y también el de la mano de la convivencia y otras acciones que buscan buenas relaciones entre los compañeros. (2 personas)</p> <p>- A través del proyecto de lectura de libros para así fortalecer las competencias ciudadanas. (2 personas)</p> <p>Se puede aplicar en las experiencias de cada día, por ejemplo, si soy una</p>	<p><b>El propósito de las competencias ciudadanas es:</b></p> <p>-Buenos ciudadanos. -Relaciones sociales en paz</p> <p>Es lo que se aprende y sabe para ponerlo en práctica en la sociedad</p>
--	--	---	--	---

		<p>16 ¿Qué tipo de acciones realiza la institución en la formación en competencias ciudadanas?</p>	<p>ciudadana competente he visto resultado positivo frente al entorno donde soy bueno seguramente esa experiencia la puedo compartir con otras personas. (2 personas)</p> <p>2-Un sujeto con sus acciones muestre esas competencias ciudadanas y que sabe para que las tiene. (1 personas)</p> <p>-. Se aplican en la participación y el cambio de actitud en los procesos que se pueden desarrollar en todos los eventos de la convivencia.</p> <p>-Aplicar todas esas competencias en los proyectos transversales de la institución pretendiendo motivar a la sociedad.</p>	<p><b>Acciones en la institución para la formación en competencias ciudadanas:</b></p> <p><b>-A través del desarrollo de proyectos</b></p>
--	--	--	---	--

		<p>17. ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de formación ciudadana?</p>	<p>-Cada maestro con su estilo en su forma de trabajo tiene su criterio para establecer si el muchacho puede convivir y aceptar a el otro como es.</p> <p>3. Siguiendo los procesos del manual de convivencia independiente si el estudiante sea disciplinado o no para que ese sujeto salga a la sociedad para bien.</p> <p>-Debemos respetar los conceptos de los demás así estemos en desacuerdo con lo que nos plantean.</p>	<p><b>Las competencias ciudadanas se aplican en la formación ciudadano:</b></p> <p>-En la experiencia del día a día.</p> <p>En acciones se debe mostrar las competencias</p> <p>En la participación</p> <p>En el cambio de actitud frente a la convivencia.</p> <p><b>Las competencias ciudadanas se aplican en la institución:</b></p> <p>-A través de los proyectos transversales para motivar a la</p>
--	--	---	--	---

		<p>18 ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de convivencia en la institución educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El orden, el respeto, la responsabilidad y la participación</li> <li>- Qué las personas que van a votar por los candidatos tienen que estar confiados de elegir un buen representante</li> <li>-Para participar en la política es necesario saber las competencias de la ciudadanía</li> <li>-Tener favoritismo, entrega y escucha a los demás</li> <li>-Respeto, ciudadanía y actitud</li> <li>-La participación política es importante porque surgen ideas</li> <li>-Para elecciones y tratados de paz</li> <li>-Que sea un buen presidente y coopere en algo</li> <li>-Participar o tener en cuenta las cosas políticas</li> <li>- Es una colaboración del gobierno</li> <li>--</li> <li>Respeto a la ciudadanía</li> <li>- Pregunta sin responder</li> <li>-Se pone en práctica cuando las instituciones los forman y ellos salen a la sociedad para desarrollar las</li> </ul>	<p>sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es bajo el criterio de cada docente.</li> <li>- Siguiendo el manual de convivencia</li> </ul> <p><b>Competencias ciudadanas para la participación política:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El respeto a la opinión de los demás</li> <li>-Es importante conocer las competencias ciudadanas.</li> </ul> <p><b>-Responsabilidad y</b></p>
--	--	--	--	--

		<p>19. ¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?</p> <p>¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?</p> <p>20. ¿Cómo se aplican</p>	<p>competencias, relacionarse con el otro. Compartir con los compañeros, llevarlo a la práctica.</p> <p>-Dándole un buen manejo a los conflictos, reflejando un ambiente armonioso</p> <p>-La formación viene de la casa, pero le han dado la responsabilidad de la formación al colegio.</p>	<p><b>participación</b></p> <p>Funciones del docente:</p> <p>-Formar a los estudiantes en competencias ciudadanas para que lo lleven a la práctica.</p> <p>-Dándole buen manejo a los conflictos.</p> <p>La formación en competencias ciudadanas viene de la casa</p>
--	--	---	---	---

		las competencias ciudadanas en los procesos de convivencia en la institución educativa?		
--	--	---	--	--

## 6. CAPITULO VI: Discusión de los resultados

El presente capítulo pretende realizar la discusión de los resultados mediante el cruce de los aportes teóricos en las categorías de formación ciudadana y su subcategoría competencias ciudadanas y la categoría convivencia y su subcategoría convivencia escolar con el análisis de los instrumentos que se utilizaron en el proceso metodológico, confrontando cada una de las preguntas que se realizaron a la población seleccionada.

Teniendo en cuenta el marco de análisis e interpretación, las representaciones sociales presentan unas características particulares específicas; no únicamente los elementos de las representaciones son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación y a los aportes que sostiene la teoría en relación con el análisis de los procesos metodológicos. (Abric 2001).

Es preciso tener en cuenta que el núcleo central tiene la tendencia a la homogenización, distanciándose de las particularidades de los individuos, teniendo en cuenta el contexto global y los grupos sociales que alteran las representaciones sociales que se pueden tener en el marco de la categoría de formación ciudadana.

En esta investigación el núcleo central de las diferentes categorías se extrae mediante el análisis de los resultados que se obtuvieron en la implantación de los instrumentos metodológicos (entrevista y encuesta) realizada a los docentes y estudiante respectivamente, se direcciona hacia los procesos de aprendizajes para ser buenos ciudadanos.

De esta manera damos inicio a la apertura de formación ciudadana como categoría donde se identifican parámetros de objetivación que dan lugar a los significados de los docentes y estudiantes, mostrando aportes que se asocian en el marco de la formación ciudadana y la

convivencia escolar donde las representaciones sociales constituyen la identidad social de las personas y su forma de interactuar con sí mismo y con el otro.

A sí mismo, es relevante reconocer que las contribuciones de los docentes y estudiantes, que se dan a conocer, en las representaciones sociales, muestran poca similitud, sobre la relación entre formación ciudadana y competencias ciudadanas. Las representaciones sociales de los docentes en la relación entre formación ciudadana y competencias ciudadanas, giran en torno a las experiencias del día a día, teniendo en cuenta, que si se es una persona competente, se ven resultados positivos frente a las relaciones sociales con los demás, infiriendo que si un sujeto posee una formación ciudadana basada en competencias ciudadanas, podrá desarrollar habilidades que confluyan en acciones pertinentes para la convivencia, en este sentido, la formación ciudadana debe necesariamente y de manera fundamental, reconocer que el sujeto desde su cotidianidad, con una mirada y una acción igualmente ligada con la sociedad local-comunal, nacional, así como con la sociedad global. (Magendzo, 2004).

Por lo tanto, lo que se puede deducir en los resultados de la investigación en formación ciudadana es que la subjetividad del docente permite dar cuenta de la relación entre los preconceptos con el quehacer pedagógico y los estudiantes como sujetos, se enfocan en la formación para ser buenos ciudadanos, desconociendo la relevancia de llevar a la práctica dichos conceptos, infiriendo que solo se limitan en repetir conceptos memorizados, más que en interiorizarlos por lo cual su práctica social es limitada a la influencia de estereotipos que la misma sociedad impone.

Es fundamental tener en cuenta que el sistema periférico se enfatiza y analiza en las concepciones individualizadas y contextualizadas, asociadas a las características subjetivas y al contexto inmediato y contingente en que están inmersos los individuos. Este sistema periférico

permite una adaptación, una diferenciación en función de lo vivido, una integración a las experiencias cotidianas que no le permiten al individuo interiorizar el concepto de formación ciudadana como un conjunto de competencias sino más bien se centra en las capacidades de respuesta inmediata ante situaciones expuestas en el ambiente social.

El análisis del sistema periférico y el núcleo central de cada pregunta nos permite inferir que el docente tiene claro el papel de la formación ciudadana y su injerencia en el desempeño de los estudiantes en el contexto de la convivencia escolar y su proyección como ciudadano activo en la sociedad. Sin embargo, limita la formación ciudadana a un espacio que se da en el manual de convivencia y en los proyectos transversales o a la misma vivencia escolar parecida a la postura de los estudiantes que vislumbra a la formación ciudadana como aspectos direccionados a lo que se dicen en la clase de civismo y democracia.

Ambas concepciones se asemejan en la visualización desde un enfoque teórico. Dejando de lado las habilidades necesarias para una interacción social dialógica, basada en el respeto, la armonía y la paz para la convivencia. Por ello en el contexto colombiano, el país le apuesta a la competencia ciudadana, que Chaux (2012), las define “como aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad”.

La convivencia en general afirma que las representaciones sociales como una modalidad de conocimiento común que incluye tanto aspectos afectivos como cognitivos, que orientan la conducta y la comunicación de los individuos en el mundo social.

Por ello la formación ciudadana sustentada en el dialogo, la armonía, la empatía, el respeto, la dignidad, la autonomía el reconocimiento a sí mismo y a los demás podría ser considerada parte importante de convivencia, al reconocer la convivencia escolar, como un

proceso constante, donde se tejen relaciones interpersonales entre los sujetos que hacen parte de la sociedad, asimilándola como un entorno que no están exentas de violencia, pero se puede construir un clima basado en la armonía por ello no hay que olvidar López (2016) cuando afirma: “Para que exista una convivencia escolar armónica y en paz, es necesario que todas las actuaciones deben estar ligadas unas con otras entre todos los que participan en ella, es decir, la participación de todos los miembros de la comunidad escolar, en buscar estrategias que ayuden a transformar los conflictos de una manera pacífica y a través del empoderamiento de la palabra, el consenso y su respectivo en el reconocimiento del otro desde su diferencia pero igual a mí, para que eliminemos todo tipo de estereotipo y prejuicio, educando a través del diálogo y la comunicación asertiva, para prevenir todo tipo de violencia física o estructural antes de que ocurran”. En este sentido la prevención asume un rol relevante en la convivencia escolar, al dar cuenta de la democracia, el dialogo y la conciliación como estandarte para la convivencia en el marco del marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental.

Es así, como en la convivencia escolar, el aula es un lugar donde se presentan relaciones humanas de interacción donde se evidencia diferentes tipos de conflictos, pero también puede ser un escenario donde se difunda la praxis de los derechos y deberes y la atmosfera perfecta para vislumbrar la experiencia de las competencias ciudadanas entre todos los actores de la comunidad educativa.

La anterior apreciación carece de evidencia en las respuestas del instrumento utilizado ya que los conflictos que se presentan en el aula son manejados a través de la norma, expresadas en las leyes y manuales y no se utiliza el acercamiento a las competencias

ciudadanas que deben estar interiorizadas en los individuos como la prevención, análisis y el actuar de manera asertiva frente a los problemas sociales.

Validando la afirmación anterior existe relaciones de complementariedad e interrelación de la formación ciudadana con las competencia ciudadanas en todos los escenarios-familiares, escolar- social y en el entramado de todos los sistemas de relación, en donde todos los caminos confluye en el marco de la convivencia, así mismo, Ortega (1998) menciona que la convivencia es como un proceso activo y humano, que tiene pleno significado cultural y social lo cual permite dilucidar que la convivencia escolar es una forma de cultura, de entendimiento de las relaciones humanas.

En la Convivencia es posible destacar que el sistema central y periférico , está basado en las relaciones interpersonales, componente importante de la convivencia; por ello, los preconceptos, posiciones y creencias de estudiantes y docentes, dan cuenta en el núcleo central de la formación ciudadana en el marco de convivencia que esta direccionado en el aspecto de relacionarse adecuadamente consigo mismo y con los demás, donde se resalta: La paz, como una finalidad de la convivencia social por ello es relevante, ser obediente, positivos y respetar la ley, resaltando la comunicación como eje central para la convivencia .

En cuanto al sistema periférico se puede observar en las representaciones sociales que se manifiesta su accionar de acuerdo a la relación de las emociones y el actuar o a estar motivados para entablar relaciones humanas amables, es decir, que se aplican preconceptos dentro de un contexto en la práctica de las relaciones intrapersonales. Sin embargo, en la convivencia no se ven componentes del campo teórico que la dimensionen a un campo más amplio que no limita la interacción social a un estado emocional únicamente, contrariando la posición de Lanni & Pérez (1998) cuando dice que la convivencia está sujeta a las relaciones familiares y al

acompañamiento del docente que contribuye a afianzar la subjetividad de cada individuo, la cual es aprendida o practicada en los diferentes contextos creando un marco de respeto y solidaridad recíproca generando distintas interrelaciones.

La convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo y es así como se hace necesario también la apropiación de una formación ciudadana enfatizada en el rol y práctica del docente donde se reconozcan las individualidades, pero también lo colectivo frente a la pluriculturalidad y la armonización de un clima escolar que trascienda en la normatividad y fortalezca la práctica en los diversos comportamientos sociales.

En esta investigación se ha logrado evidenciar las representaciones frente a la convivencia, las cuales se centran en: la importancia de la relación consigo mismo y la interacción constante con los otros, donde se la paz asume un rol preponderante utilizando la comunicación y el diálogo como elementos esenciales para la convivencia, partiendo del reconocimiento de sí mismo aceptándose como es, sin dejar de lado las emociones y la aptitud para entablar diálogos asertivos en pro de las relaciones sociales encaminadas a la convivencia, desarrollando habilidades como el respeto la empatía y la responsabilidad en cuanto a la aceptación del otro con sus cualidades y defecto.

Muchos de los preconceptos acerca de la convivencia van ligados a la práctica, es así como para relacionarse adecuadamente consigo mismo y con los otros es importantes: El respeto, la comunicación y el comportamiento para entablar relaciones sociales en armonía, donde se reconoce, La disposición que vienen siendo como estandarte esencial en las relaciones consigo mismo y con los demás. Es por ello, que las relaciones en armonía se construyen con el dialogo el respeto activo y sin dejar de lado la empatía, esto da cuenta, de que la convivencia al igual que las representaciones sociales se fundamentan en el campo social.

Es por eso, que la convivencia escolar no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

Otro rasgo que menciona Chaux (2012), es la evidente participación del sistema educativo en el desarrollo de la competencia “aprender a vivir juntos”, misma que hace posible la convivencia entre las personas. Es decir, la escuela como uno de los principales círculos sociales en los que se desenvuelve un individuo a lo largo de sus primeros años de vida, constituye la formación en las normas de convivencia,

Por lo dicho anteriormente, el contexto donde se desenvuelven los seres humanos, es un eje central de la convivencia, la formación ciudadana con la construcción y desarrollo de las competencias ciudadanas es un componente esencial en ella, como orientación y construcción de las representaciones sociales, como lo refiere Moscovici (1979) Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto y un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas, siendo así, las representaciones sociales permiten una aproximación a la realidad que giran en torno a las relaciones sociales de los individuos, siendo de gran relevancia reconocer que las normas pueden influir en las representaciones sociales.

Las representaciones sociales de docentes y estudiantes, permite vislumbrar que las formaciones ciudadanas están interrelacionadas con la convivencia, lo que quiere decir, que pueden coexistir mutuamente, necesitando una de la otra.

En la categoría formación ciudadana, en el sistema del núcleo central, los estudiantes y docentes expresan en el instrumento que la formación ciudadana ayuda a ser un buen ciudadano cumpliendo derechos y deberes, resaltando también por parte de los docentes que la formación permite en los estudiantes ser competentes para poder convivir en sociedad, en lo referente al sistema periférico los estudiantes mencionan que la formación ciudadana es todo aquello que se investiga y enseña la política sobre ciudadanía, paralelamente se analiza la intención de respuesta que relaciona la formación ciudadana con la clase de civismo en la cual se explica sobre la Constitución. En cuanto a los docentes visualizan la formación ciudadana con el conocimiento teórico y las competencias ciudadanas con el hacer, esto refleja que en el núcleo central los docentes y estudiantes se acercan a la definición de competencia ciudadana enfocándola a un conocimiento que va más allá del entorno y el contexto, que permite visualizar panoramas más amplios que tienen relación con lo global a reconocerse como ciudadanos capaces de asumir responsabilidades en el respeto de los derechos humanos, aproximándose a la definición de Magendzo (2004) donde se afirma que la formación ciudadana debe necesariamente y de manera fundamental, reconocer que el sujeto se constituye en lo social, se asienta en una relación mutua con lo social, que accede a ésta desde su cotidianidad, con una mirada y una acción igualmente ligada con la sociedad, con la sociedad local-comunal y nacional,.

Lo que se refiere a la periferia los docentes y estudiantes minimizan la formación ciudadana a un quehacer teórico más que práctico donde se desarrollan habilidades que

propicien la convivencia escolar, comparando estos preconceptos a la educación cívica que se impartía anteriormente en la educación tradicional. En este sentido la formación ciudadana puede asumirse en un rol que trascienda el simple papel reduccionista que se impartía en la cívica de antaño, que solo hacía énfasis en el conocimiento teórico de la estructura político administrativa del Estado, en las leyes y normativas que rigen a la sociedad (Cerdeña, Egaña, Magenzo, Santa Cruz, & Varas, 2004, p. 55). Esta Educación Cívica, tenía por objeto el conocimiento de las instituciones, derechos y deberes de nuestro país, aparece ante los ojos de un espectador contemporáneo como insuficiente.

Por lo tanto, en el núcleo central y la periferia nos muestra discrepancia cuando el núcleo central tiene como intención de respuesta la aproximación a la formación ciudadana como el saber hacer en cuanto a la formación de ciudadanos democráticos respetuosos de los derechos humanos (práctica). La periferia solo enfatiza en el hacer a partir del fundamento teórico basado en la educación cívica tradicional, donde existía preocupación por memorizar los conceptos como los valores, la convivencia y democracia.

Por lo cual, la formación ciudadana es un proceso de enseñanza aprendizaje para la convivencia en el marco del cumplimiento de las normas. Participando en lo político, conociendo la constitución y formarse para la vida, si bien es cierto, lo “dicho” por los estudiantes, no se vislumbra la apropiación de la formación ciudadana como vivir en la cotidianidad con acciones propias que conducen a mejorar la convivencia escolar y especialmente en lo social, existen una nociones que son representaciones sociales permitiendo que con la práctica docente ayude a construir en los estudiantes un concepto de formación ciudadana basado en las competencias ciudadanas que permitan ser algo práctico y funcional en los comportamientos sociales como la prevención y solución de conflictos escolares y sociales.



## 7. Conclusiones

Es preciso aclarar que en el capítulo anterior, al realizar una fusión entre la teoría y el análisis de los instrumentos permitió caracterizar de manera puntual los sistemas de núcleo central y los sistemas periféricos que apuntaron a la construcción en el entendimiento de formación ciudadana y competencia ciudadana frente a la convivencia escolar en la comunidad educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta, estas conclusiones serán expuestas bajo tres ejes, 1- en el análisis general de los puntos de encuentros, desencuentros y tensiones frente a las categorías investigadas, 2- el aporte de la investigación frente al cumplimiento de los objetivos de la misma y 3- la proyección de la investigación frente a la construcción de formación ciudadana y sus devenires.

### **Puntos de encuentros, desencuentros y tensiones frente a las categorías investigadas.**

Las percepciones de los docentes y estudiantes permitieron visualizar las representaciones sociales de la realidad sobre formación ciudadana en el marco de la convivencia. Por lo tanto, es pertinente analizar algunos parámetros como son: encuentros, desencuentros y tensiones presentes en esta investigación, que dar cuenta un marco de comprensión mucho más amplio de la formación ciudadana.

La formación ciudadana se orienta hacia la: Experiencia y aprendizajes para ser buenos ciudadanos, aprendizajes a través de proyectos transversales que se dan en las instituciones educativas, ser competentes está delimitado en el “saber hacer” para tomar decisiones asertivas frente a los conflictos y a los comportamientos en el micro-mundo social que se da en los colegios, fortaleciendo el aprendizaje de los derechos y deberes humanos

La convivencia se direcciona en la paz social, entendida desde la concertación, la comunicación y las relaciones encaminadas a la empatía, el reconocimiento a sí mismo y a los demás, para entablar relaciones de afecto, por lo tanto, se encuentran ambas categorías en el campo social con intervención de la familia, la escuela, la sociedad y el estado.

Otro puntos de encuentro de estas categorías es la familiaridad en la promoción de la disminución de los conflictos escolares y sociales en cuanto las decisiones asertiva y autocriticas que deben tener los sujetos frente a los comportamientos sociales, las habilidades para el dialogo, la empatía, la comunicación teniendo en cuenta los valores en las relaciones interpersonales que promueven la adecuada convivencia escolar, asumiendo los valores como competencias que se aplican en la resolución de conflictos.

Es importante en el proceso investigativo a partir de la respuestas de docentes y estudiantes, la contribución de las competencias ciudadanas en el ámbito político reconocer la relevancia de elegir y participar con valores sociales, políticos y económicos como el vigilar los recursos del bien público, maximizando el bien colectivo y no individual, donde la formación ciudadana y la convivencia juegan un papel importante en el empoderamiento de la difusión e interiorización de los valores en situación que tengan relación con lo ético

El contexto escolar como se manifestó teóricamente es mejorar los ambientes escolares dentro de este micro-mundo social generando procesos de enseñanza con el respeto a las normas y habilidades esenciales al buen ciudadano, no obstante, el encuentro metodológico más importante es reconocer el espacio escolar como la práctica cotidiana de la formación ciudadana, docentes y estudiantes permiten identificar esta categoría como la constructo social más importante de la escuela, donde la cotidianidad permite que la transposición didáctica del

docente sea un papel fundamental y protagónico que debe permanecer en toda la vida escolar y trascender en los comportamientos sociales.

Otro propósito de la formación ciudadana en el marco de la convivencia es el reconocimiento de transversalidad de las competencias ciudadanas en los proyectos institucionales, lo que infiere que la formación ciudadana no es un asunto que incumbe solamente a áreas como ética, religión y las ciencias sociales, sino que trascienden a todas las áreas del conocimiento, al ahondar acerca de las habilidades necesarias para la convivencia que no solamente se evidencia dentro de las instituciones sino se experimenta en actividades escolar y ciudadanas donde esté presente la diversidad, la diferencia y la puesta en escena de los valores familiares y sociales.

La formación ciudadana en el proceso de convivencia, se puede percibir como la difusión y las normas en cuanto a los derechos y deberes, deduciendo, la intervención de leyes y decretos; como, por ejemplo, el manual de convivencia o los estándares en competencias ciudadanas, esto conlleva a una práctica social conveniente para los individuos, pero ineficiente para el colectivo.

Mientras que la convivencia se orienta más hacia los valores como la autonomía, el respeto, la comunicación la empatía, que toman relevancia en el reconocimiento de sí mismo para facilitar la relación con los otros. Sin embargo es relevante resaltar que tanto las competencias ciudadanas y los valores se entrelazan entre sí, cuando se traspasan a situaciones y acciones que permitan la prevención, minimizar y saber actuar frente a los conflictos formulando decisiones asertivas, punto en desacuerdo en docentes y estudiantes que ven estas dos categorías alejadas una de la otra y no un complemento de ellas para los comportamientos sociales

En la formación ciudadana, en lo referente a la función del docente está encaminada: a la formación del individuo, descubrir las competencias en los estudiantes, ser investigador y conocer e interiorizar en la práctica los nuevos decretos o parámetros legislativos. Por lo tanto, se puede deducir que es función de los docentes conocer la ley colombiana 1620 del 2013 de convivencia escolar por consiguiente la ruta de atención en cuanto a sus tipologías frente a los diversos conflictos en los colegios, objetivando los protocolos que se asumen frente a las situaciones que afectan la armonía en el contexto educativo.

Mientras que la convivencia en el rol del docente se asume como la práctica de la comunicación, el diálogo y las emociones en cuanto a ser positivo y la motivación para relacionarse con los otros, lo que quiere decir que la ley de convivencia escolar no da cabida a las competencias emocionales, sino que actúa dependiendo de la complejidad inmersa en el actuar de los involucrados en el conflicto.

Es por eso que el desacuerdo más importante que maneja esta investigación es la convivencia direccionada al conocer el conflicto ampliando el horizonte al campo de las emociones aproximándose a las competencias emocionales e integradoras, por ello es necesario conocer los tipos de competencias que se abordaron desde el campo teórico que permiten el desarrollo de la formación ciudadana desconocida dentro de la comunidad educativa

Fusionar las **Competencias emocionales**, **Competencias cognitivas**, **Competencias comunicativas**, dentro de una gran categoría denominada **Competencias integradoras**, permite que se abarque de manera más eficiente la toma de decisiones de carácter ético- moral en la práctica de los comportamientos sociales que articula, los conocimientos, las actitudes, las emociones y la comunicación como parte lógica y funcional dentro de los procesos pedagógicos y estructurantes de la formación ciudadana.

En la formación ciudadana en el marco de la convivencia es relevante el rol de la familia en el constructo de valores que cimientan los comportamientos, las relaciones consigo mismo y con los demás, mientras que la formación ciudadana en el énfasis de lo político y el reconocimiento de la constitución esta inclinada más a la orientación del docente, tensión que mantiene una diferenciación entre convivencia a partir de la formación familiar y formación ciudadana vista únicamente desde la construcción de la democracia, disyuntiva que no permite la conceptualización adecuada de formación ciudadana.

Lo anterior también permite leer de manera puntual la poca relación de la familia en las respuestas de los estudiantes frente al significado de formación ciudadana y competencias ciudadanas únicamente como un aprendizaje que se da en la escuela.

Con respecto a la formación ciudadana dentro de la categoría de convivencia se puede resaltar dos enfoques: uno es la prevención de violencia escolar como parte de educación de otras formas (futuras) de violencias y delincuencia. Como lo afirma la (UNESCO, 2014). Bajo este enfoque, prevenir la violencia se asocia con “detenerla” antes de que aumente. Los métodos suelen ser punitivos y de vigilancia, pero no muy eficaces solamente en relación desde la acción y el castigo.

. El otro enfoque el de la inclusión y el reconocimiento a la diferencia que a nivel internacional ha sido reconocido como más exitoso el cual busca resolver el conflicto con acciones que visibilizan y permiten incluir la diferencia (Araos & Correa, 2004) mencionado en UNESCO (2014).

En Colombia las competencias ciudadanas se diseñan mediante el desarrollo de habilidades que promueven los derechos humanos con los valores y normas que reconocen las diferencias, preestablecidas y reconocidas universalmente que permite en el marco de la

convivencia, condiciones orientadas a la formación de ciudadanos activos que sean críticos pero también propositivos en el ámbito político, económico y social, aproximándose al enfoque que incluye las diferencias como instrumento de prevención y solución de conflicto. Mientras la otra mirada direccionada específicamente a la normativa estipulada a la ley 1620 de 2013 de convivencia escolar, que poseen un carácter coercitivo que castiga conductas que afectan la convivencia, se aproximan al enfoque punitivo y de castigo. Dicha dicotomía en la formación ciudadana enfrenta posiciones y tendencias acerca de tomas de decisiones que se debate entre castigar o prevenir y dialogar frente a los conflictos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es relevante aclarar que en el devenir de la convivencia escolar, se resalta cierta tensión entre lo que promulga la ley y la cotidianidad de la escuela, como por ejemplo: el artículo 41 de la Constitución nacional de Colombia de 1991, nos señala “el fomento de las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”, enmarcados el respeto, la libertad y la igualdad, la convivencia en armonía, el progreso, ciudadanos participativos, entre otros. Sin embargo, en las instituciones educativas se presenta un cuadro de inconformismo de docentes ante las situaciones conflictivas entre los estudiantes, discriminación a sectores minoritarios, disminución en el promedio académico y conflictos manejados inadecuadamente que afectan la convivencia escolar, generan posiciones de discusión, entre espacios que trascienden de posiciones dogmáticas de la democracia que la limitan al accionar, y acciones encamadas al despliegue a prácticas ciudadanas basadas en la participación activa en los ámbitos políticos, sociales económicos, sociales.

Generando tensiones entre de enfoques posiciones dirigidas a la formación cívica que consistía en memorizar conceptos de convivencia y normas que van desde la constitución los

reglamentos de urbanidad con postulados que marcan diferencia al promover la democracia, los derechos humanos, inmescuyendo a todos los actores de las relaciones convivenciales: la familia, la escuela, la sociedad y el Estado.

Existe leyes que fomentan la formación ciudadana, pero escasean los programas de capacitación docente generando tensiones entre el pragmatismo al afrontar conflictos y la necesidad de poseer un contexto etimológico que da cuenta de las funciones y acciones pertinentes para la atención de conflictos. Al igual que da cabida a las posiciones subjetivas y los imaginarios sociales que permiten que la cotidianidad se maneje a través de la representación de una mayoría siendo estas decisiones excluyentes y de discriminatorias.

### **El aporte de la investigación frente al cumplimiento de los objetivos de la misma**

De los diversos aspectos tratados durante la presente investigación, se puede evidenciar cuatro arquetipos sobre formación ciudadana en el marco de la convivencia. Donde se pueden enunciar de la siguiente manera: 1- formación ciudadana como las experiencias y aprendizajes que se pueden dar al sujeto para que participe en la sociedad de manera adecuada, 2- la formación ciudadana como aprendizajes que se dan dentro de la institución, con el proyecto de ética y valores, 3- la formación ciudadana como aquello que investiga y enseña la política que nos da a entender algo de la ciudadanía, 4- Es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos.

**Formación ciudadana como las experiencias y aprendizajes:** se destaca en este enunciado la deducción del rol de la formación ciudadana encaminada en brindarle al sujeto herramientas centradas en la democracia participativa para establecer relaciones sociales capaces de ser críticos, pero también creativos e innovadores en asuntos de lo público, proponiendo alternativas que pongan en práctica los tres tipos de derechos expresados en La Constitución política Nacional que son: los derechos fundamentales; sociales económicos y

culturales y los derechos colectivos y de ambiente, sin olvidar los deberes como ciudadano al ser cuidadoso y respetuosos con lo público.

**La formación ciudadana como aprendizajes que se dan dentro de la institución:** en este punto se refiere a la institución Educativa como un laboratorio donde se expresan interacciones de los seres humanos que prepara y proyecta a los estudiantes como futuros ciudadanos que dan cuenta de los derechos humanos como principio rector de las relaciones convivencias. Entendiendo con ello, que la institución educativa nos es una “república independiente” por lo tanto debe ser respetuosas con las normas preestablecidas en el contexto nacional.

**La formación ciudadana como aquello que investiga y enseña la política que nos da a entender sobre la ciudadanía:** se puede apreciar las representaciones sociales en este inciso, la búsqueda constante para la comprensión del contexto y el ámbito que presenta la política construyendo nuevas perspectivas que orientación la toma de decisiones apropiadas para la democracia pretendiendo una apropiación del concepto de ciudadanía como ente regulador de la sociedad.

**La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos.** Se puede evidenciar que, para la convivencia, es necesaria la formación del sujeto, donde intervenció actores sociales como: La familia, la escuela, la sociedad y el Estado. La familia como eje fundamental de la sociedad transmisora de los valores éticos y morales, la escuela cumpliendo el rol de la formación académica y ciudadana, la sociedad afianzando la cultura en torno a la convivencia y el Estado como garante de los derechos humanos, complementa un cuadro que permite a los sujetos reconocer su cualidades y debilidades para reconocerse a sí mismo y poder entablar relaciones convivenciales en tu entorno.

**Otro aspecto importante de las representaciones sociales de formación ciudadana las características de las competencias ciudadanas**

Las competencias ciudadanas es la forma de asumir la formación ciudadana en el contexto colombiano. Antes de mencionar las representaciones sociales sobre competencias ciudadanas se expresan a continuación las apreciaciones de los estudiantes con respecto a los conceptos de competencias y ciudadanía. Todo ello con la finalidad de comprender sus interpretaciones de las competencias ciudadanas

### **Representaciones sociales de competencias**

A continuación, se mencionan dos aspectos relevantes en cuanto a las representaciones sociales del término competencia componiendo la mayoría de las respuestas dadas por los estudiantes 50%, en lo que respecta a la I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta. El primer aspecto resalta que el 25% asume competencias como una competencia mirando quien es mejor que el otro, esta definición entra en contradicción con lo “dicho” por Chauv (2012), quien lo enfoca más por la praxis de la democracia y el saber hacer más que una forma de competir quien es mejor que el otro.

En el segundo aspecto, el 25% de estudiantes dice que sirven para ser buenos ciudadanos, en este caso denota aproximaciones a lo “dicho” Chauv (2012) en el marco de comprensión dirigido hacia el ser buen y mejor ciudadano, está enfocado en asumir un rol activo, en este sentido, el hecho de ser mejores ciudadanos más que desarrollar de conocimiento acerca de la ciudadanía, es aproximarse a participar activamente, como es:

- Cuidando su entorno.
- Haciendo denuncias ante los entes de control cuando se violen las normas ya sea por parte del poder público o de los mismos conciudadanos.
- Participando en elegir y ser elegido en los diferentes entes del poder público.

- Cumplir con los deberes y respetar los derechos.

Por lo tanto, en los estudiantes se puede evidenciar la relación entre competencias y ser mejores ciudadanos y las competencias ciudadanas, significando en ello la búsqueda del quehacer democrático, utilizando el diálogo y la concertación con el otro para buscar puntos de encuentro y cumpliendo con las normas en cuanto a sus derechos y deberes, estas fortalezas contribuyen a la colaboración y afianzamiento de las relaciones que se establecen en el campo escolar; pero a la vez se destacan debilidades enfocando las competencias ciudadanas solamente a la competitividad, en el sentido de mirar quien es mejor que el otro.

La representación social que tienen los estudiantes acerca del concepto de ciudadanía la encuesta hace parte de la categoría formación ciudadana el 37% manifiesta lo que nos identifica como miembros de una ciudad, el 22% da a conocer que es cuando podemos convivir o compartir con un grupo de personas de un barrio, ciudad o país. ¿Estas dos subjetividades corresponden a la mayoría de las respuestas de los estudiantes se asemeja a lo que afirma; Rincón & Echeverry (2008): Una ciudadanía activa en cuanto a derechos y responsabilidades, que se expresa en prácticas vigilantes y de control frente al actuar del Estado y del mercado, y en acciones responsables dirigidas al bienestar público; es una ciudadanía que descubre que sus derechos se ejercen en el escenario público, lugar al que concurren todos aquellos que propugnan por el bien común y el interés general.

En este sentido la responsabilidad ciudadana asume un papel relevante en el marco de la convivencia, que recrea una serie de dinámicas sociales, económicas y políticas culturales, entre otros. Por lo cual “ciudadanía pueda desarrollar en el individuo, su capacidad de autodeterminación y participar de aquellas condiciones sociales y políticas adversas que coartan

las libertades, restringen derechos y oportunidades e impiden acceder a una vida digna, en aras de incidir y provocar cambios en ellas” (Echeverry, 2011).

Al contrastar dichos aportes con los argumentos de los entrevistados podemos percibir que la ciudadanía, difieren en el valor de la responsabilidad. Al no ser mencionado este valor en las representaciones sociales de los estudiantes, que solo enfatiza en ser parte de una comunidad, compartir y convivir, dejando abierta la posibilidad de educar no solo en los derechos sino también en los deberes.

Es válido en lo que respecta a la ciudadanía, vislumbrar que en los dos elementos: ciudadanía y convivencia, se resaltan las relaciones sociales, pero sobre todo que se establecen o configuran como procesos formativos que propenden redundan por el bienestar no solo de los estudiantes sino de los miembros del colectivo social respetuosos de los derechos humanos.

### **Competencias ciudadanas**

Es claro que, para los estudiantes, el mayor porcentaje 37%- de los encuestados, la categoría competencias ciudadanas dan cuenta de la correlación que tienen con el hecho de ser buenos ciudadanos. Sin embargo, un 23% no responde la pregunta, resultando preocupante este desconocimiento o falta de interés para definir el concepto de competencia ciudadana. Si se tiene en cuenta que un gran que la formación ciudadana en el contexto nacional se asume desde la perspectiva de las competencias ciudadanas. Para otro al darle una connotación enfocada a la acción de competir y de participación política solo en el proceso electoral, de elegir a los gobernantes, de manera semejante, (Rincón & Echeverry, 2008), afirma que una ciudadanía activa en el ejercicio de derechos en interés individual, pero pasiva en sus responsabilidades frente al interés público, con una actuación que demuestra escaso sentido ético y que la conduce a prácticas clientelistas y acciones corruptas, siendo así, el desconocimiento de las competencias

ciudadanas ciudadana, pueden obstaculizar el rol de la formación ciudadana, en cuanto a que estas pretendes a través de habilidades mostrar el camino norte a seguir , en asumir la ciudadanía activa desde esta perspectiva de reconocimiento de la praxis de la democracia cívico.

Por la razón anterior, es preciso mencionar que las competencias ciudadanas, tienen como propósito ser mejor ciudadano tanto en el saber cómo en el saber hacer. El desconocimiento de las competencias ciudadanas probablemente puede dar paso la violencia escolar. Al reconocer que una de las características primordiales de las competencias ciudadanas es prevenir los conflictos y si se presentan saber cómo actuar y que decisión tomar se pueden mejorar la convivencia minimizando los conflictos propiciando, los valores y en sí, y por ende la convivencia en armonía.

### **Convivencia escolar**

En este aspecto se resalta la mayoría de estudiantes (40%), dan a conocer que es la que nos ayuda a tener relación con nuestros compañeros, pero otro gran numero (el 32 %) de los estudiantes dan a conocer que es la es la que nos ayuda a convivir con personas diferentes. Presentándose una correlación entre convivencia y convivencia escolar, al ser esta última la que se asume como la preparación y formación de los individuos para ser ciudadanos en el contexto real de las relaciones del colectivo social. Por lo cual las relaciones que se dan en el contexto escolar son el desarrolla, y el cimiento cultural y social, en el que se presentan, ciertas dificultades de convivencia.

La convivencia escolar no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto u apoyo mutuo en la institución escolar,

potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

Por lo cual, en una institución educativa, es de suma relevancia es importante la convivencia escolar, generando un proceso de transformación cuya pretensión no es eliminar la violencia escolar y sus diferentes modalidades, sino, disminuirlo, tal como lo entiende la mayoría de los estudiantes al mencionar que la convivencia escolar es el proceso que los ayuda a las relacionar consigo mismo con los demás.

Es allí donde las competencias ciudadanas asumen un rol central en desarrollar las habilidades la resolución de problemas, reflexionando acerca de las dificultades encontradas, buscando las acciones o estrategias apropiadas para la solución del problema y además transferir ese conocimiento a situaciones de conflictos parecidos optando por las soluciones más eficaces. Con el único propósito de prevenir y minimizar los conflictos que se generan en la escuela y por ende en el contexto social.

Se retoma de nuevo porcentajes de las diferentes encuestas para la relación de los aportes de estos a los objetivos y la caracterización de las categorías con la finalidad de la aproximación teórica que sustenta el trabajo investigativo.

La formación ciudadana no se limita al contexto escolar, sino que es la antesala de los fundamentos que adquiere el individuo para proyectar la convivencia como ciudadano activo.

Para finalizar es conveniente analizar que no se visualiza por parte del docente que la formación ciudadana en Colombia se asume a través de las competencias ciudadanas, se infiere que la asimilan con un subconjunto de la formación ciudadana restándole relevancia a las competencias ciudadanas, por ende, a los estudiantes se les dificulta la comprensión de estas.

El aula escolar es un escenario importante en el ejercicio de las competencias ciudadanas y no se aprovecha para el desarrollo de habilidades apropiadas para concertar entornos enfocados

al dialogo, respeto y responsabilidad como ciudadanos activos que le corresponde ser ejemplo para las nuevas generaciones en el constructo de una sociedad justa.

El docente al no tener claridad sobre las competencias ciudadanas, igualmente, se denota falencia en los estudiantes para el desarrollo de las mismas, por ello el trabajo en el aula no se reconocen los tres ejes fundamentales como parte integral para la convivencia. Que es la democracia, la inclusión y la paz favoreciendo estos aspectos a la intervención directa de la comunidad educativa y familiar en la solución de los conflictos escolares y sociales.

### **La proyección de la investigación frente a la construcción de formación ciudadana y sus devenires**

No se evidencia en las representaciones sociales de la formación ciudadana que los docentes y los estudiantes den la relevancia del rol de la familia en la convivencia ciudadana y las competencias ciudadanas, donde lo que direcciona el aprendizaje únicamente como responsabilidad del ciclo escolar y no de la vida social, primando todavía frases coloquiales como “el más fuerte es vencedor y el más débil será sometido” eso hace que la formación ciudadana a pesar de tener acercamientos en la instituciones educativas mediante algunas áreas del conocimiento , no trasciendan en la práctica social, pareciere que solamente se aprender a convivir en la escuela y no fuera de ella, tal vez, por la relación punitiva de los comportamientos.

Lo anterior nos hace un llamado a investigar más sobre la práctica docente en cuanto a la formación ciudadana como muestra de la principal falencia en la construcción de esta dentro de la escuela sin desconocer los aportes de los valores familiares.

Se recomienda a las instituciones educativas fortalecer el proyecto de Formación ciudadana para el liderazgo y la paz, encaminada hacia las competencias ciudadanas, desarrollando las

habilidades que permitan acciones en pro de minimizar la violencia en el entorno escolar y establecer un equipo de trabajo con experiencia y conocimiento en la formación ciudadana, para seguir mejorando las políticas institucionales.

Implementar procesos más eficaces de gestión y planeación para apoyar iniciativas y el desarrollo mismo del proyecto, que parten principalmente de los directivos en las instituciones. Resulta prioritario abrir espacios para el trabajo interdisciplinario entre docentes de diferentes áreas del conocimiento, desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Asimismo, se deben crear espacios formales e institucionales de promoción de la convivencia a través de la formación ciudadana. También, es necesario promover y gestionar la capacitación en competencias ciudadanas y fortalecer el comité de convivencia institucional que trascienda de la comprensión de las leyes para crear más espacios de la práctica convivencial.

La necesidad de crear la relación del comité de convivencia escolar y laboral de las instituciones con los comités de convivencias municipales y nacionales, para garantizar la apropiación de los resultados de procesos de convivencia basados en la equidad y la justicia, la democracia y la paz, También se requiere de espacios de convivencia donde se reflexione acerca de los casos frecuentes de violencia escolar y las estrategias para minimizarlos, así mismo, asumir de formas más flexibles de manejar los horarios y las cargas docentes que permitan tomar el proyecto de formación ciudadana como un proyecto genuinamente transversal.

Adicionalmente, la inclusión del proyecto de formación ciudadana como área estratégica central de la institución que debe venir acompañada por la definición de mecanismos de evaluación que se apliquen periódicamente para determinar cómo se está avanzando en el programa. En algunos casos, dicha evaluación puede tomar la forma de indicadores de gestión,

aunque no necesariamente todos deben serlo; aquí, lo verdaderamente importante es que la institución cuente con maneras de saber y entender su desempeño social.

. Se debe evidenciarse un “empoderamiento” tanto de los profesores como de los directivos, que ayude a los participantes del proceso de formación ciudadana y tomar conciencia de sus capacidades, de su potencial, de sus conocimientos y experiencias en el área. Esto, a su vez, genera una mayor autonomía y apropiación del cambio en los procesos educativos.

Un aporte significativo es reconocer las instituciones educativas como un micro-mundo social donde se coloca en evidencia los diferentes comportamientos y acciones sociales encaminadas a la construcción de individuos que no limiten sus acciones políticas pero que si valoren la diferencia y la prevención de conflictos sociales, teniendo claro que estos conflictos son necesarios para la evolución social, cuando se abordan de una manera participativa, con ayuda del dialogo sin cabida a la violencia.

## 8. Bibliografía

- Abric, J. (2001). *Prácticas Sociales y representaciones*. Mexico: Coyocan.
- Aguirre, A., & Morales, J. (1999). *Identidad cultural y social*. Barcelona: Bárdenas.
- Alvarez, P. (2005). *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*. (S. G. TÉCNICA, Ed.) Madrid, España : Ministerio de Educación y ciencia.
- Arango, C. (2005). Hacia una Psicología de la convivencia. *Revista psicogente*, VIII(14), 65-79.
- Arango, C. (2006). *Psicología Comunitaria de la convivencia*. Cali: Universidad del Valle.
- Arango, C. A. (2001). Hacia una psicología de la convivencia. *Colombiana de Psicología*, 79-83.
- Arango, C. A. (2005). Hacia una Psicología de la convivencia. *Revista psicogente*, VIII(14), 65-79.
- Arango, C. A. (2006). *Psicología Comunitaria de la convivencia*. Cali: Universidad del Valle.
- Cantón, V. (1999). *Formación Cívica y ética*. Mexico : Limusa.
- Castro, G. (2014). Competencias ciudadanas. (U. d. Norte, Ed.) *Psicología desde el Caribe*, vol. 31(2), pp. 7-9.
- Cerda, A., Egaña, L., Magenzo, A., Santa Cruz, E., & Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana*. Santiago de Chile: Editores Independientes de Chile.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Ediciones Uniandes. Taurus, Santillana.
- Chaux, E. (2012). *Educación, Convivencia y agresión escolar*. Bogota : Uniandes.
- Chaux, E. (2012 de Marzo de 2012). <http://www.mineduccion.gov.co>. Recuperado el 30 de Noviembre de 2016, de Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo': <http://www.mineduccion.gov.co/observatorio/1722/article-300099.html>
- Chaux, E. (2013). *Colombia es pionero en convivencia Escolar*. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de El ESpectador: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/el-pais-pionero-convivencia-escolar-articulo-457485>.

- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. M. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Uniandes.
- Cortina. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2011). Justicia Cordial. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol. 9(2), pp. 139-143.
- De Zubiría, J. (2008). *La violencia en los colegios de Bogotá*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de [http://www.redacademica.edu.co: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autofor macion\\_ddhh/unidad6/anexo\\_6-1\\_la\\_violencia\\_en\\_los\\_colegios\\_de\\_bogota.pdf](http://www.redacademica.edu.co: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autofor macion_ddhh/unidad6/anexo_6-1_la_violencia_en_los_colegios_de_bogota.pdf)
- Echeverry, M. L. (2011). *Revista prospectiva*. (Univalle, Ed.) Recuperado el 28 de Noviembre de 2016, de Formación ciudadana y escuela: <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/viewFile/1172/1292>
- González, T. (2010). *Democracia y formación ciudadana*. Recuperado el 25 de Nov de 2016, de <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/2oct-GonzalezLuna.pdf>
- Guitioerrez, S. (2011). Representaciones Sociales y Construcción de la ciudadanía en Jóvenes Universitarios.
- Herrera, M. (15 de Julio de 2017). *Scielo*. Obtenido de [www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar)
- Herrera, M. C. (2008). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2016, de <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/Documentos/documentos/18cultura%20pol%C3%ADtica%20y%20formaci%C3%B3n%20ciudadana.pdf>
- Ianni, N. D., & Pérez, E. (1998). *La convivencia en la escuela, un hecho, una construcción : hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*. Buenos Aires: Paidós.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *temas de educación*(7), 19-30.
- López, M. (Junio de 2016). La falta del reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, XII(3), 445-455.
- Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Magisterio.
- Martinic, S. (2006). *Metodología de investigación social*. Santiago: LOM.

- MEN. (2003). Cartilla No # 6 Estándares Básicos de. *Formar para la ciudadanía ¡sí es posible!*. Bogotá, Colombia .
- MEN. (2011). Cartilla 1. *Orientaciones para institucionalización de las competencias ciudadanas*. Bogotá: Amado Impresores S.A.S.
- MEN. (2013). *Ministerio de Educación Nacional (MEN)*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2016, de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630\\_archivo\\_pdf\\_Decreto\\_1965.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)
- MEN. (2014). *Políticas educativas para la formación escolar en convivencia*. Recuperado el 8 de Marzo de 2016, de [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-90103\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (09 de Junio de 2010). *Todos por un nuevo país*. Recuperado el 10 de Abril de 2017, de <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>
- Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. convivencia como armonización de la ley, moral y cultural. *Prespectivas*, 32(1).
- Moscovice, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul S. A.
- Nacional, M. d. (20 de mayo de 2013). <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>
- Nacional, M. d. (20 de Mayo de 2013). *Mineduccion*. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>
- Ortega, R. (1998). *La Convivencia escolar, qué es y cómo abordarla*. (C. d. Andalucía, Ed.) Andalucía, España.
- Ortega, R. (2005). *La convivencia en las aulas: Problemas y soluciones. La convivencia: Un modelo de prevención de la violencia*. Madrid: Ministerio de Educación .
- Ortega, R. (2009). *Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa* (Vol. XXIII). Zaragoza, España.
- Ortega, R. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado* , XXIII, 159-180.
- Ortega, R., & Del Rey, R. (2004). Barcelona: Edebe.
- Ortega, R., Del Rey, R., Cordoba, F., & Romera, E. M. (2008). *Diez ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona: Graó.

- Quiroz Posada, R. E., & Mesa Arango, A. (15 de Junio de 2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, vol. 15(52), pp. 621-628.
- Quiroz, R. H., & Pulgarin, M. R. (2015). *Educación y ciudadanía. Hacia la configuración del campo de la formación ciudadana*. Buenos Aires.
- Reimers, F. (2003). Revista Latinoamericana de Estudios. *Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. XXXIII(4), 9-50.
- Rincón, M., & Echeverry, M. (2008). Jóvenes universitarios y ciudadanía. El caso de la Universidad del Valle. Cali, Colombia .
- Rodriguez, I., & Ibarra, J. (2008). Del estado de derecho al Estado Social de derecho. *Justicia Juris*, vol.10.
- Saldarriaga, L., Mejía, J., Chau, E. B., Castellanos, M., & Jiménez, M. (2014). *Kit de Paz para la Prevencion y el Manejo de la Intimidacion Escolar y el Ciberacoso*. Obtenido de Redpapaz: [www.redpapaz.org](http://www.redpapaz.org)
- Sanz, F. (1995). *Los vinculos amorosos: Amar desde la identidad en la Terapia del Reencuentro*. Barcelona: Kairos.
- Sanz, F. (2003). *Los vinculos amorosos*. Barcelona: Kairos.
- Sartory, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjero*. Madrid: Taurus.
- Seijo, C. (Junio de 2009). Ética de la convivencia en organizaciones del presente; base fundamental para alcanzar el bien común. *Clío América.*, III(5), 31-38.
- Sime, L. (2007). las relaciones interpersonales en la educación. *Educación*, Vol. 16(30), 41-52.
- UNESCO. (2014). *Convivencia Escolar.*, (pág. 18). Santiago Chile.
- Vasilachis, I. (8 de Septiembre de 2007). El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad de las representaciones sociales. *Forum of Qualitative Research*, 8, 3, september 2007. Obtenido de <http://>
- Vélez, J. A. (2014). Aproximación crítica a la formación ciudadana del Ministerio de Educación nacional de Colombia a partir de las concepciones de ciudadanía y formación ciudadana fr Guillermo Hoyos Vasquez. Medellin, Colombia.
- Vila, B. (25 de Septiembre de 2008). La formación del ciudadano, un camino hacia la democracia participativa. *Revista Comunicación y Hombre*.

Viscaino, G. (Julio- septiembre de 2015). La formación para la convivencia: un reto para la gestión escolar. 123. Recuperado el 21 de 01 de 2017, de [cwww.redalyc.org/articulo.oa?id=1224627006](http://cwww.redalyc.org/articulo.oa?id=1224627006)

## 9. Anexos

### Anexos 1: **Carta solicitud para realizar las encuestas**

Mosquera, 14 de febrero de 2016

Rectora

**CLAUDIA MARCELA CAMPOS**

I.E. Juan Luis Londoño de la Cuesta

Cordial saludo.

Deseándole éxito en sus labores diarias y agradeciendo el apoyo brindado en lo concerniente a mi desempeño como docente y en especial con mis estudios de Maestría en Educación que realizo en la Universidad Pedagógica Nacional.

La presente tiene como propósito, solicitarle de manera respetuosa la oportunidad de realizar el levantamiento de la información correspondiente a mi investigación en la Maestría en Educación que curso, en la institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta.

El proyecto de investigación se enmarca en la temática de competencias ciudadanas, y el levantamiento de la información se realizaría con encuestas y entrevistas dirigidas a población relacionada con ciclo III, conformada por: 5 estudiantes de cada uno los cuatro grupos del grado 8°; 5 estudiantes de cada uno de los cuatro grupos del grados 9° y 10 docentes. Es de aclarar, que previo a la aplicación de los instrumentos se invitará a la población para una participación de forma voluntaria y se solicitará la autorización del manejo de la información con fines netamente académicos a través de un formato de consentimiento informado.

Si la respuesta a la presente solicitud es de aprobación, de manera atenta le pido el favor se realice por escrito, en donde se especifique la autorización para trabajar con una población determinada, toda vez, que en la universidad me exige este requisito, con la finalidad que se me permita continuar con el trabajo de investigación.

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

**LUIS FELIX CABRALES SEPULVEDA**

Lic. En Ciencias Sociales.

Anexo 2: consentimiento informado para estudiantes

### **FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Invitación para participar en la investigación, acerca de las representaciones sociales que se dan con respecto a la formación ciudadana, especialmente en el marco de la convivencia.

Este documento de consentimiento tiene la intención de facilitarle información, cuya finalidad es comprender las características de la investigación a realizar, para que, de esta manera, usted tenga la autonomía para decidir, si participa voluntariamente o no de la misma. Después de leer el documento si presenta alguna duda, puede pedir la explicación al responsable del estudio a realizar, siendo así, se le brindará la información que solicite.

El objetivo de esta investigación, es identificar las características principales de las representaciones sociales que se pueden manifestar con respecto a la convivencia escolar, especialmente, en la formación ciudadana, que poseen los estudiantes del ciclo III, y docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la cuesta, 2016

La persona responsable de la investigación es Luis Félix Cabrales Sepúlveda, estudiante de la Maestría en Educación Pedagógica Nacional en la ciudad de Bogotá.

En virtud de lo expuesto anteriormente, es relevante resaltar que su participación en esta investigación es voluntaria, la información que se recoja es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún otro fin que no sea académico en esta investigación. Tenga en cuenta que si usted en algún momento del proceso de la encuesta o entrevista, se encuentra incomodo puede abandonarla cuando lo considere necesario, por lo tanto, es pertinente saber que su participación es autónoma, el no querer hacerlo, no afecta en nada su desenvolvimiento académico o relaciones con la institución educativa

Además de lo anterior, en sus cuestionarios o entrevistas, se anulará cualquier información que lo pueda identificar, por esta razón, se utilizaran códigos o seudónimo en vez de los nombres propios, por consiguiente, su participación será anónima, siendo así, solamente los investigadores involucrados tendrán acceso a la información.

Otro aspecto importante es que en las encuestas y entrevistas se utilizarán videos, estos serán de uso exclusivo de la investigación, consecuentemente al finalizar la misma serán archivados y/o destruidos.

En caso de ser parte de la investigación, se solicitará su participación en dos momentos: uno en la realización de dos encuestas, (cuyo tiempo de ejecución será aproximadamente de una hora cada una) y posteriormente una entrevista grupal (está tendrá una duración de aproximadamente de dos horas).

Por último, es importante conocer que la presente investigación, no acarreará ningún riesgo físico ni psicológico. Si participa en la investigación y firma el presente consentimiento recibirá una copia del mismo

Después de haber leído este documento, comprendido los términos del mismo y estar dispuesto a participar en la investigación propuesta, puede firmar a continuación su consentimiento, de no ser así, es libre de no firmarlo.

## CONSENTIMIENTO

Yo, \_\_\_\_\_ he leído y comprendido la información contenida en el presente documento, sobre la investigación a realizar y acepto la participación de mi hijo(a) \_\_\_\_\_, en ella de manera libre y voluntaria, entendiéndome además, que estoy en plena libertad de retirarlo(a) de la investigación, cuando lo considere pertinente. Por lo tanto, convengo su participación en esta investigación

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

Firma del padre o tutor

Fecha: \_\_\_\_\_

Anexo 3:

**Formato de consentimiento informado para docentes.**

Este documento de consentimiento tiene la intención de facilitarle información para que comprenda las características de la investigación a realizar, para que, de esta manera, usted tenga la autonomía para decidir, si participa voluntariamente o no de la misma. Después de leer el documento si presenta alguna duda, puede pedir la explicación al responsable del estudio a realizar, siendo así, se le brindará la información que solicite.

El objetivo de esta investigación, es identificar las características principales de las representaciones sociales que se pueden manifestar con respecto a la convivencia, especialmente, en la formación ciudadana, que poseen los estudiantes de octavo, noveno y docentes de la I. E. Juan Luis Londoño de la cuesta, 2016

La persona responsable de la investigación es Luis Félix Cabrales Sepúlveda, estudiante de Maestría en Educación en la Universidad Pedagógica en la ciudad de Bogotá.

En virtud de lo expuesto, es relevante resaltar que su participación en esta investigación es voluntaria, la información que se recoja es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún otro fin que no sea académico en esta investigación. Tenga en cuenta que si usted en algún momento del proceso de la encuesta o entrevista, se encuentra incomodo puede abandonarla cuando lo considere necesario, por lo tanto, es pertinente saber que su participación es autónoma, el no querer hacerlo no afecta en nada su desenvolvimiento laboral o relaciones con la institución educativa

Además de lo anterior, en sus cuestionarios o entrevistas, se anulará información que lo pueda identificar, por esta razón, se utilizaran códigos o seudónimo en vez de los nombres propios, por lo consiguiente, su participación será anónima, siendo así, solamente los investigadores involucrados tendrán acceso a la información.

Otro aspecto importante es que en las encuestas y entrevistas se utilizarán videos, estos serán de uso exclusivo de la investigación, consecuentemente al finalizar la misma serán archivados y/o destruidos.

En caso de ser parte de la investigación, se solicitará su participación en una entrevista grupal (esta tendrá una duración de aproximadamente una hora)

Por último, es importante conocer que la presente investigación, no acarreará ningún riesgo físico ni psicológico. Si participa en la investigación y firma el presente consentimiento recibirá una copia del mismo.

Después de haber leído este documento, comprendido los términos del mismo y estar dispuesto a participar en la investigación propuesta, puede firmar a continuación su consentimiento, de no ser así, es libre de no firmarlo.

#### CONSENTIMIENTO

Yo, \_\_\_\_\_ he leído y comprendido la información contenida en el presente documento, sobre la investigación a realizar y acepto participar en ella de manera libre y voluntaria, entendiéndolo, además, que estoy en plena libertad de retirarme de la investigación cuando lo considere pertinente. Por lo tanto, convengo participar en esta investigación

Firma:

\_\_\_\_\_

C.C.

Fecha: 31/08/2016

Anexo 4 encuestas

## Encuesta proyecto Maestría en Educación

### INSTRUMENTO DE INDAGACIÓN

**Responsable: LIC. LUIS FELIX CABRALES SEPULVEDA**

#### ENCUESTA SEMI- ESTRUCTURADA

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Actividad o desempeño: \_\_\_\_\_

Hombre: \_\_\_\_\_

Mujer: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Tu opinión acerca del tema de la formación ciudadana, es muy importante para el proyecto de investigación que realizó en la universidad Pedagógica. A continuación, se presentan una serie de aspectos relevantes con relación a la convivencia escolar, las competencias ciudadana y ciudadanía. Responde con la mayor veracidad posible.

1. ¿Qué entiende por Competencias?

---

---

---

---

---

---

2. ¿Qué entiende por ciudadanía?

---

---

---

---

---

---

3. ¿Qué entiende por formación ciudadana?

---

---

---

---

---

4. ¿Qué entiende por participación política?

---

---

---

---

---

5. ¿Qué entiende por convivencias escolar?

---

---

---

---

---

6. ¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?

---

---

---

---

---

7. ¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?

---

---

---

---

---

---

---

8. ¿Qué relación existe entre valores y competencias?

---

---

---

---

---

---

---

9. ¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?

---

---

---

---

---

---

---

10. ¿La formación ciudadana podrían ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar?  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Gracias por su colaboración en este proceso de investigación.**

Anexo 5 encuesta

**Encuesta proyecto Maestría en Educación**

**INSTRUMENTO DE INDAGACIÓN**

**Responsable: Lic. LUIS FELIX CABRALES SEPULVEDA**

**Entrevista grupal a docentes:**

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Actividad o desempeño: \_\_\_\_\_

Hombre: \_\_\_\_\_

Mujer: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Tu opinión acerca del tema de formación ciudadana, es muy importante para el proyecto de investigación que realizó en la Universidad Pedagógica. A continuación, se presentan una serie de aspectos relevantes con relación a la convivencia escolar, las competencias ciudadana y ciudadanía. Responde con la mayor veracidad posible.

1. ¿Qué entiendes por formación ciudadana?

---

---

---

---

---

---

---

2. ¿Cuál es la relación entre formación ciudadana y competencias ciudadanas?

---

---

---

---

---

---

---

3. ¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?

---

---

---

---

---

---

---

4. ¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones consigo mismo?

---

---

---

---

---

---

---

5. ¿Cómo influyen en nuestra convivencia las relaciones con los otros y con los que nos rodean?

---

---

---

---

---

---

---

6. ¿Qué se pretende con el desarrollo de las competencias ciudadanas?

---

---

---

---

---

---

---

---

7. ¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?

---

---

---

---

---

---

---

---

8. ¿Qué tipo de acciones realiza la institución en la formación en competencias ciudadanas?

---

---

---

---

---

---

---

---

9. ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de formación ciudadana?

---

---

---

---

---

---

---

---

10. ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de convivencia en la institución educativa

---

---

---

---

---

---

---

---

**Gracias por su colaboración en este proceso de investigación**

Anexo 6: respuesta de la entrevista a docentes

PREGUNTA	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4
<p>1. ¿Qué entiendes por formación ciudadana</p>	<p>Son aquellas directrices que permiten formar seres sociables, que sean buenos seres humanos, que ayuden a la sociedad.</p>	<p>Son aquellos aprendizajes que se dan dentro de la institución para establecer este tema.</p>	<p>Si vamos a hablar entorno a la institución educativa es lo que la caracteriza en cuanto al proyecto que tenga de ética y valores para la formación integral de los estudiantes donde el manual de convivencia procura formar seres íntegros con muchos valores y competencias para ser aptos y desenvolverse en la sociedad.</p>	<p>Son las experiencias y aprendizajes que se pueden dar al sujeto para que participe en la sociedad de manera adecuada.</p>
<p>2. ¿Cuál es la relación entre competencias ciudadanas y formación ciudadana?</p>	<p>Yo creo que un ciudadano competente es aquel que ya ha vivido ese proceso de formación para lograr ser parte de la sociedad y enfrentar cualquier problemática de la manera más idónea posible y la formación ciudadana es ese proceso que uno cumple para lograr entender y llenar</p>	<p>Yo pienso que uno está en el ser y el otro en el saber hacer es la competencia es la persona que desarrolla esta competencia mientras que la otra persona desarrolla y aprende y no lo hace.</p>	<p>Dependiendo de las competencias que tiene el sujeto así mismo se va a relacionar con la sociedad y se relaciona con la convivencia un sujeto formado con muchos valores ética sabiendo poner en práctica todo lo que ha aprendido así creando lazos para una</p>	<p>Creo que la relación es muy amplia la relación entre formación ciudadana y competencia porque digamos si un sujeto tiene una excelente formación ciudadana puede explicar de mejor manera lo que ha aprendido igual si una persona tiene dificultades en el desarrollo personal pues ahí estaría la formación</p>

	<p>esos aprendizajes que nos llevan a ser personas competentes todos somos ciudadanos pero muy seguramente no todos somos competentes para formar una buena sociedad para que esa sociedad vaya en contra de lo que uno podría pensar para sino unos lineamientos buenos para tener una sana convivencia.</p>		<p>convivencia más fuerte.</p>	<p>ciudadana interviniendo pues para mejorar sus procesos sociales.</p>
<p>3 ¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?</p>	<p>El docente debe ser ejemplo de ser un ciudadano competente y a través de ese ejemplo puede marcar esa diferencia y también motivar a esos estudiantes para que ellos a través del actuar puedan ser ciudadanos competentes sin importar la edad y debe reforzar todos esos principios de casa y de valores para que realmente puedan ser competentes en todos los aspectos.</p>	<p>yo pienso que el docente debe descubrirle en los estudiantes sus competencias y corregir para reforzar las competencias de la casa mientras que uno trabaja el ejemplo de corregirlas</p>	<p>Para mí un maestro debe ser garante en la formación del individuo por supuesto integral sin tener en cuenta. El maestro debe ser garante en la formación como sujetos o individuos integrales que somos no solamente formarlo, sino que el estudiante aprenda en lo positivo en lo académico y en la parte más importante que es lo que nos está afectando actualmente a la sociedad, ya que es como los antivalores que están asaltando a los</p>	<p>El docente en formación ciudadana debe ser líder de ser dinámico y pues liderar experiencias con los estudiantes en las cuales se verá la relación y pues como que haga un diagnóstico del trato entre los estudiantes y de reorientar la parte negativa y pues también debe ser un investigador que tenga en cuenta la realidad con los nuevos avances con lo que se decreta últimamente</p>

			<p>jóvenes a los adolescentes de hoy en día. Estudiantes y lo que el docente debe hacer es procurar que los estudiantes de manera idónea estén en la sociedad.</p>	
<p>4 ¿Cómo influye en nuestra convivencia las relaciones consigo mismo?</p>	<p>Yo creo que esa relación con uno mismo y esa paz tiene que verse reflejada en el actuar de uno y con los demás entonces si uno tiene esa paz inherente en ese proceso formativo yo considero que pues puedo colaborar positivamente en el entorno en el que se encuentra y es de vital importancia lo que decía blanquita que si uno se acepta con sus cualidades con sus defectos y tiene una visión de ser una mejor persona cada día entonces uno puede realmente con que la sociedad vaya cada día</p>	<p>Pienso que uno como docente debe ser positivo consigo mismo dentro y fuera del aula para transmitírselo a los estudiantes para que ellos vean que eso va a generar un ambiente positivo.</p>	<p>Pues sencillamente yo diría cuando uno como sujeto no se acepta como a uno mismo como uno es difícilmente le queda aceptar a las otras personas como ellas son poder aceptar los vínculos de relación de trabajos de estudio queda muy difícil entonces es muy lógico por ejemplo: hace poquito que estamos hablando de paz si yo no tengo paz dentro de mi yo no entiendo los procesos de paz y llego a ser negativa frente a los procesos de paz pero si yo soy un proyecto de paz porque eso es el ser</p>	<p>Influye también digamos los estados de ánimo si dependiendo la convivencia que ellos tengan en mi puede generar alegría tristeza o de pronto motivación de una manera como decir de dar esa convivencia pues yo voy a dar a la sociedad.</p>

	mejor		humano en valores en ética y me acepto como yo soy con las cosas buenas y las cosas malas y trato más bien de mejorar eso malo, que de pronto tengo. Es cierto que aprendo también a tratar a esas personas como son y trato de ayudar al comportamiento de esas personas pues ahí va a ver una buena convivencia, pienso yo.	
5 ¿Cómo influye en nuestra convivencia las relaciones con nosotros y con lo que nos rodea?	Por ejemplo, digamos mi relación con blanquita, ahora analizando la pregunta lo que nos rodea no debería positiva ni negativamente, si no tiene relación directa en nuestros conflictos si en cambio por alguna actitud o algún comportamiento se llegara presentar una relación directa con nosotros mismos obviamente que nuestras sensaciones nuestro sentir se va a ver afectado, pero si no	Estoy de acuerdo con lo que dice blanca, puede ser positivo o negativo. Lo negativo serían las diferencias en el trabajo es echarle más leña al fuego, entonces lo contrario, es que, si uno ve una situación de ambiente complicada en el trabajo, lo que uno tiene que hacer es ser una persona líder y buscar una conciliación de ambas partes y dar un ambiente positivo para los estudiantes.	Porque como decíamos ahorita, si no nos aceptamos nosotros como somos con nuestros defectos pues yo como la voy a querer a ella, pues yo pensaría que dependiendo de mi comportamiento y la manera de relacionarme con los demás, yo voy a generar ese ambiente de convivencia y con lo que me rodea de pronto conocer las cosas que le molestan, las cosas que no le gustan. Entonces yo de pronto digo marce	Las relaciones sociales influyen en la convivencia con el otro en el respeto en la comunicación el trato al otro, pero también influye la disposición en la comunicación de pronto palabras entonces se generan conflictos disgustos.

	<p>tiene que ver conmigo no debería porque afectarme las situaciones externas que suceden a veces uno ni siquiera está involucrado y o lo involucran o uno por algo no sé si debería existir, a uno le gustaría estar inmerso en esas cosas positivas entonces lo mejor es que esas cosas externas no deberían es ser ciudadano competente yo soy competente porque alcanzo a distinguir donde debo intervenir y donde no donde debo actuar y en donde no ocurre lo mismo con los estudiantes el más ruidoso el más indisciplinado es el que más conflictos genera durante en el salón e impacta en los demás estudiantes.</p>		<p>usted como esta, entonces marce está mal debo entender esa parte debo alejarme y después cuando se haya solucionado el problema entonces ahí si preguntarle oye marce que te paso en que te puedo ayudar eso genera una buena convivencia; pero si yo le digo oiga usted no me saludo usted es una yo no sé qué usted creída altruista no sé qué pues ahí se va a formar el problema y marce me va a dejar de hablar y se va a generar un ambiente de esos de poca convivencia y le digo a ellos (Olga y German) oiga ella es una no sé qué voy a ir generando problemas en todo el tiempo lo que pasa en esta institución, uno le cuenta algo a alguien y después le cuenta a otro y después se forma el chismerío, porque uno muchas veces no entiende a las</p>	
--	--	--	---	--

			<p>personas entonces es como entender a las personas en su actuar y pues uno también tratar de actuar serenamente el ser pasivo el ser pacifico.</p>	
<p>6. ¿Qué se pretende con el desarrollo de las competencias ciudadanas?</p>	<p>Se pretende ciudadanos libres. Libertad para todos, actuar sin preocuparme que piensa cada cual salir a algún lugar sin pensar que de pronto me van a robar de pronto me van a atracar, desplazarme de un lugar a otro en el medio que sea sin necesidad de que venga alguien a robarme mi bicicleta soy una persona llena de principios entonces tengo la capacidad de juzgar al otro. Debemos ser simplemente ciudadanos libres respetando la diferencia del otro ser ciudadano competente. Estar vinculado desde las normas porque uno por ejemplo va a otro país y allá la gente no piensa en</p>	<p>Digamos es un disfraz nuevo de la sociedad anteriormente uno hablaba de la cartilla de Carreño y los estudiantes el colegio tenía otro objetivo en la actualidad digamos en mi época ese objetivo se perdió. digamos un poquito con la religión y ya un poquito después en la formación universitaria se dio la necesidad que había que hablar de la sociedad, porque la sociedad cambio, ya la sociedad antigua no era así de forma regresiva, los problemas eran la guerrilla el narcotráfico entonces se forma esta sociedad en la que el individuo el estudiante las personas ya no</p>	<p>Es como así brevemente lo que el estudiante aprende o sabe, tenga la capacidad de ponerlo en práctica dentro de la sociedad, es simplemente eso saber hacer con lo que uno sabe, con el conocimiento que uno tiene que saber ponerlo en práctica, por ejemplo, en curso de conducción cierto sabe todo, pero no sabe manejarlo, que esos conocimientos sepa orientarlos porque uno dice vea tan inteligente, pero hacia donde lo orienta, hacia la delincuencia. Hoy en día los jóvenes no quieren escuchar no quieren aceptar su preparación de aquí al futuro y que digamos de</p>	<p>Se pretende que la sociedad tenga buenos ciudadanos, que haya una comunicación y una relación social, en paz en tranquilidad sin que no haya conflictos que todos sepamos si vamos por la calle que no estemos agrediendo al otro que le demos el paso y bueno que se cumplan las normas, pero también lo hagamos en paz</p>

	<p>hacerle el mal a otro, y de pronto va uno a un lugar y se le olvida la cámara uno la y vuelve al sitio y encuentra la cámara en el bolso.</p>	<p>conviven en familia ya somos personas muy independientes y no tenemos con quien practicar y somos muy solos, entonces, frente a eso las personas no tienen esas competencias porque no tienen con quien practicar</p>	<p>aquí a mañana son los que van a tomar las riendas del país, si yo se manejar la libertad sin hacerle daño a nadie.</p>	
<p>7 ¿Cuáles son las funciones del docente con respecto a las competencias ciudadanas?</p>	<p>Se da dándole un buen manejo a los conflictos porque se presentarán diversas situaciones que nosotros tendremos que manejar, pero si, dándoles un buen manejo a los conflictos que se puedan presentar y otra de las practicas es reflejar un ambiente armonioso son cosas incluso que vienen desde la memoria genética,</p>	<p>Practica que ha salido de la casa al colegio, pero en el colegio ya no es como un ejercicio, sino que es como casi saber hacer, es como al colegio le han dado la responsabilidad total simplemente nosotros damos la formación es casi la responsabilidad total.</p>	<p>De acuerdo a la formación que haya tenido este sujeto, y es excelente académicamente, pero como persona da mucho que desear por su mal comportamiento por su actitud. Entonces se pone en práctica cuando la institución los forma y ellos salen a la sociedad entonces es según como él logre asimilar esa formación, así mismo va desarrollar esas competencias en sociedad y teniendo en cuenta que esa libertad que él tiene que decidir cómo poner en práctica todo lo que él sabe. Hay</p>	<p>Estos dos conceptos se llevan a la práctica en el actuar diario empezando las experiencias en la institución en el aula de clase, en la familia en la sociedad nada más con el saludo ya estamos practicando formación ciudadana. Sobre relacionarse con el otro compartir pues con los compañeros de pronto en la relación con el otro sujeto el otro sujeto se ha equivocado cuando delicadamente hay que decir mira lo hiciste mal lo hiciste de tal manera, entonces ahí estamos practicando la formación ciudadana y las competencias ciudadanas.</p>

			<p>personas que uno se espera cosas tan que uno, huy, pero, ¿él hizo eso? entonces es lo que aprende en la casa en el colegio entonces es catedra de información entonces es muy cierto esa parte de la información genética, me lo encontré en la calle y todo un caballero y me hablo y todo un caballero, pero uno no sabe que hay detrás de este caballero y esas competencias que se están haciendo en la universidad en las instituciones a las que él va.</p>	
<p>8 ¿Qué tipo de acciones realiza la institución en la formación de competencias ciudadanas?</p>	<p>Se desarrolla el proyecto de competencias ciudadanas y que sea transversal en cada una de las asignaturas exigiendo el respeto, la práctica de los valores, los principios la ética. Por ejemplo, puede ser una clase social pues resulta que trajeron unos trabajos iguales, después</p>	<p>Yo creo que la institución tiene un proyecto, este, de libros de lectura fortaleciendo así las competencias ciudadanas</p>	<p>Bueno tenemos el gobierno escolar que tiene importancia porque promueve la participación política en los estudiantes, tenemos también el de participar en comunidad, en donde se incita a los estudiantes a la no discriminación a la sociedad. También que</p>	<p>Se concientiza con el desarrollo de proyectos como lo son el proyecto de educación sexual, también el de formación ciudadana, también el de la mano de la convivencia y otras acciones dentro del aula trata de que el estudiante cambie y entonces tenga buenas relaciones con sus compañeros.</p>

	<p>el docente debe actuar en base a ese proyecto porque denegar el texto está mal esto porque lo copio de alguien entonces el docente debe explicarle porque está mal esto es un delito y debe tomar una acción pedagógica para que ese estudiante corrija el actuar. Entonces acá existe ese proyecto que se lleva en todas las asignaturas, Yo y todos los demás debemos practicar los principios de integridad y los valores como base fundamental.</p>		<p>tengan un respeto eso hace que los estudiantes se formen para tener una mejor sociedad</p>	
<p>9 ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de formación ciudadana?</p>	<p>Se pueden aplicar en las experiencias de cada día por ejemplo si yo soy ciudadana competente y he visto resultados positivos he sido positivo frente al entorno donde soy bueno, pues seguramente esa experiencia la podría compartir con otras personas y encontrar esos resultados que</p>	<p>Las competencias en las sociedades, generen un cambio en donde se dan cuenta de sus deficiencias o de sus mejoras positivas.</p>	<p>Un sujeto que con sus acciones muestre esas competencias ciudadanas y que sabe para que las tiene pienso, no sé.</p>	<p>Pienso no es que se aplican en la participación en el cambio de actitud en los procesos que se pueden desarrollar en todos los contextos de la vida</p>

	<p>pueden cambiar temporal para construir una mejor sociedad. Y yo creo que esa retroalimentación logra un impacto en el momento en el que se ve un cambio significativo.</p>			
<p>10. ¿Cómo se aplican las competencias ciudadanas en los procesos de convivencia en la institución?</p>	<p>Al aplicar todas esas competencias existen todos esos proyectos mencionados anteriormente y cada uno de esos proyectos pretende motivar a la sociedad.</p>	<p>Pues pienso que cada maestro en su estilo y en su forma de trabajo tiene un criterio para establecer si el muchacho tiene o puede vivir en convivencia y aceptar al otro como es</p>	<p>Como siguiendo procesos de formación, en cuanto al individuo independiente de si el muchacho es disciplinado o no etc. Aquí se hacen unos procesos que tiene el manual de convivencia que prácticamente nos dicen todo lo que se hace para la formación de ese sujeto para que ese sujeto salga a la sociedad para bien.</p>	<p>Motivando y dando oportunidades</p>

Anexo7. Consolidación de resultados

**ENCUESTA SEMIESTRUCTURADA ESTUDIANTES DEL GRADO 8° Y 9° INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA**

**GRADO 801**

N	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
1	¿Qué entiende por Competencias?	Son las partes que se necesitan para lograr desarrollar algo.	Son las partes que se necesitan para lograr desarrollar algo.	Son las pautas que se necesitan para desarrollar algo.	Es para mirar quien es mejor que el otro.	Son las partes que se necesitan para lograr desarrollar algo.
2	¿Qué entiende por ciudadanía?	La ciudadanía es lo que nos identifica como miembro de una ciudad.	La ciudadanía es lo que nos identifica como miembro de una ciudad.	Es lo que nos identifica como miembros de una ciudad.	Es lo que nos identifica como miembro de una ciudad.	Es lo que nos identifica como miembros de una ciudad.
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	La formación ciudadana es la que nos ayuda a conocer que estatutos debemos seguir para ser mejores ciudadanos.	La formación ciudadana es la que nos ayuda a conocer que estatutos debemos seguir para ser mejor ciudadano.	Es la que nos forma como un buen ciudadano con las debidas leyes.	Es la que hace formar una ciudad con las debidas leyes.	Es la que nos ayuda a conocer que estatutos debemos regir para ser mejores ciudadanos.

4	¿Qué entiende por participación política?	La participación política no es solo elegir un presidente también es dar opiniones sobre temas de gobiernos.	La participación política no es solo elegir un presidente también es dar opiniones sobre temas de gobierno.	La participación política no es solo elegir un presidente también es dar opinión sobre temas de gobierno.	No es solo elegir un presidente también dar una opinión.	La participación política no es elegir un presidente también es dar opiniones sobre temas de gobierno.
5	¿Qué entiende por convivencia escolar?	La convivencia escolar es la que nos ayuda a tener relación con nuestros compañeros.	Las convivencias escolares son las que nos ayudan a tener buenas relaciones con nuestros compañeros.	Son las que nos ayudan a convivir con nuestros compañeros.	Es la que nos ayuda a convivir.	Es la que nos ayuda a tener buenas relaciones con nuestros compañeros.
6	¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?	Las competencias ciudadanas son las partes para ser mejores ciudadanos.	Las competencias ciudadanas son las pautas para ser mejores ciudadanos.	Las competencias ciudadanas son las pautas que nos ayudan a ser un buen ciudadano.	Son las que nos abren las puertas para ser un mejor ciudadano.	Son las partes para ser mejores ciudadanos.
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	La relación es que, así como tenemos una buena relación escolar	La relación es que, así como tenemos una buena relación escolar tenemos	Pues que uno tiene que cumplir las reglas que hay en cada una	En las 2 tenemos que respetar las opiniones de los demás.	La relación es que, así como tenemos una buena relación escolar

		tendremos una buena relación con la sociedad.	una relación con la sociedad.	de ellas.		tendremos una buena relación con la sociedad.
8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?	Los valores son importantes para la convivencia entonces los valores son como esas competencias que debemos cumplir.	Los valores son importantes para la convivencia entonces los valores son como esas competencias que debemos cumplir.	Pues que hay que cumplirlos.	Que los valores son los que aplicamos para la vida diaria y las competencias para reforzar.	Son importantes para la convivencia entonces los valores son como las competencias que debemos cumplir.
9	¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?	Que debemos respetar los conceptos de los demás así estemos en desacuerdo con lo que ellos nos plantean.	Que debemos respetar los conceptos de los demás así estemos en desacuerdo con lo que ellos nos plantean.	Que debemos respetar los conceptos de los demás así estemos en desacuerdo con lo que ellos nos planteen.	Que los conceptos de los demás nos estamos en desacuerdo con lo que ellos nos plantean.	Que debemos respetar los conceptos de los demás nos estamos en desacuerdo con lo que ellos nos plantean.
10	¿La formación ciudadana podrían ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____ NO _____ ¿Por qué?	Porque así sabría que nuestras actividades pueden generar distinciones en nuestros salones.	Porque así sabríamos que nuestras actividades pueden generar disfunciones en nuestros salones.	Nos ayudan a ser mejores ciudadanos.	Porque cuando seamos grandes tenemos que saber muy bien que es bueno y malo.	Porque así sabría que nuestras actividades pueden generar discusión en nuestros salones.

**GRADO 802**

N	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
1	¿Qué entiende por Competencias?	Cuando una persona compite con otra.	Es para mirar quien es mejor.	Es para ver quién es mejor.	Competir para ver quién es el mejor.	Determinar quién es el mejor en algo
2	¿Qué entiende por ciudadanía?	Son los deberes y los derechos de cada persona.	Es lo que nos identifica como miembro de una ciudad.	Son los derechos y deberes que tiene cada ciudadano.	Son los deberes y derechos que tiene cada persona.	Son los derechos y deberes que tenemos.
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	Es lo que nos enseña a ser buenos ciudadanos cumpliendo los derechos y deberes humanos.	Es la que nos forma como buenos ciudadanos.	Podemos cumplir con cada uno de nuestros derechos y deberes que tenemos.	Podemos ser buenos ciudadanos y cumplir con los derechos y deberes.	Nos forma como buenos ciudadanos
4	¿Qué entiende por participación política?	Cuando una persona participa y elige su candidato presidente, alcalde, etc..	No es solo elegir un presidente también es dar una opinión.	Es que participan muchas personas para que elijan a un representante a todo el mundo.	Es que participan todas las personas para elegir por ejemplo un presidente.	Cuando una persona puede elegir a sus gobernantes
5	¿Qué entiende por	Cuando una persona se comporta y es	Es como convivimos	Es como convivamos	Que los estudiantes	Cuando podemos

	convivencia escolar?	juiciosa.	con nuestros compañeros.	con nuestros compañeros y profesores.	sepan cumplir los derechos y deberes.	convivir bien con los compañeros
6	¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?	Yo entiendo que	Son las que nos abren las puertas para ser un buen ciudadano.	Son los que nos abren las puertas para ser unos mejores ciudadanos.	Es que por ejemplo unas personas se postulan para ser los representantes que están pendientes de anunciarnos si hay reuniones, etc.	Son las que nos ayudan a ser buenos ciudadanos
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	Que en los 2 hay que cumplir deberes y continuar con mis derechos.	Que en las 2 tenemos que respetar las opiniones de los demás.	Que en los 2 hay que cumplir los derechos y deberes que son muy importantes.	Que en las 2 hay que cumplir los derechos y deberes porque son muy importantes.	En las dos hay que tener derechos y deberes.
8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?	Que en la competencia debe haber valores.	Los valores son importantes para la convivencia.	En que los 2 debemos cumplir los deberes.	Que en los 2 tenemos que utilizar valores como el respeto también valorarse también la responsabilidad, etc.	Que en las competencias

9	<p>¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?</p>	<p>El orden, el respeto, la responsabilidad, la participación.</p>	<p>Que hacemos respetar los conceptos de los demás no estamos en desacuerdo.</p>	<p>Que debemos respetar los conceptos de los demás nos estamos de acuerdo con lo que ellos nos plantean.</p>	<p>Que las personas que van a votar por esos candidatos tienen que estar confiados de elegir a un buen representante.</p>	<p>Respuesta en blanco</p>
10	<p>¿La formación ciudadana podrían ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____NO _____ ¿Por qué?</p>	<p>Porque tiene que haber formación en el colegio y orden.</p>	<p>Porque así sabría que nuestras actividades pueden generar discusiones.</p>	<p>Porque así sabría que nuestras actividades pueden generar discusiones en nuestros salones.</p>	<p>Nos hace saber al momento de que seamos grandes.</p>	

**GRADO 803**

N	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
1	¿Qué entiende por Competencias?	Se trata de lo que se va a llevar a cabo en algún momento para demostrar quién es el mejor en eso.	Es lo que vamos a conocer	Disputa entre personas, animales o cosas que aspiran a un mismo objetivo o la superioridad en algo.	Es una situación de seres vivos que quieren dialogar o apoyar un dialogo.	Es como cumplir unas pautas o indicaciones sobre algo o como unas metas para cumplir.
2	¿Qué entiende por ciudadanía?	Es la que se da a conocer por ciudadanos.	Es la cantidad de personas que viven o componen algo.	Es una condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales.	Es el derecho de las personas que sean distinguidos.	Es como el pueblo de un país, ciudad, etc.
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	Respuesta en blanco	Es aquello que investiga y enseña la política que nos da a entender algo de la ciudadanía.	Es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos.	Es dar a enseñar a las personas que tienen que cuidar el bien público.	Es como que calidad de educación de la ciudadanía.
4	¿Qué entiende por participación política?	Cuando las personas pueden participar u opinar en temas	Es cuando uno vota por alguien o algo.	Acciones llevadas a cabo por los	Es ser o darse un derecho a ser elegido o a	Es participar en las decisiones de un país o

		del estado.		ciudadanos.	elegir.	ciudad.
5	¿Qué entiende por convivencia escolar?	El buen trato con mis compañeros y etc.	Es aprender a convivir con alguien en el colegio o en la universidad.	la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa.	Es el plantel educativo formándose a personas de futuro.	Es el nivel de tolerancia, respeto entre los estudiantes.
6	¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?	Respuesta en blanco	Respuesta en blanco	Son aquellas habilidades cognitivas y comunicativas.	Aquellas habilidades cognitivas y comunicativas.	Ser competentes en los problemas de una ciudad.
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	Respuesta en blanco	Respuesta en blanco	Respuesta en blanco	Son de emociones y solo de comunicación y de cómo saber hablar.	Respuesta en blanco
8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?	Que los valores son los que aplicamos en la vida diaria y las competencias para reforzar.	Que los valores son los que aplicamos para la vida diaria y las competencias para reforzar.	Respuesta en blanco	Son todo lo que les han enseñado a las personas.	Respuesta en blanco
9	¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?	Que para participar en la política es necesario saber las competencias de la ciudadanía.	Que para participar en la política es necesario saber las competencias de la ciudadanía.	Ser votado.	Tener favoritismo, entrega y escucha a los demás.	Honestidad, respeto.

10	¿La formación ciudadana podrían ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____ NO _____ ¿Por qué?	Porque cuando seamos grandes tenemos que saber muy bien eso.	Porque cuando seamos grandes tenemos que saber bien para que sirve porque algunas veces se lanzan para alcaldes etc. Y no saben manejarlo bien.	No me parece.	Porque no me parece.	Porque eso influye mucho para la persona cuando grande.
----	---	--	---	---------------	----------------------	---

**GRADO 804**

Ni	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
1	¿Qué entiende por Competencias?	Es cuando tratamos de superar a otras personas en algo.	Es lo que vamos a conocer.	Es lo que nos van a dar a conocer.	Se tratan acerca de lo que se va a llevar a cabo en algún momento es decir como una programación para mejorar.	Cuando se quiere superar a alguien en algo.
2	¿Qué entiende por ciudadanía?	Es cuando podemos convivir con un grupo de personas.	Es la calidad de personas que componen algo.	Es aquella que se da a conocer por ciudadanos.	Es lo que se le da a conocer por ciudadanos.	Es la convivencia con otras personas
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	Es cuando nos enseñan y nos muestran que es la	Es lo que vamos a conocer de la ciudadanía y un	Es la cual que nos da a entender como nos tenemos que	Es una clase de civismo en la cual se da a entender o explicar acerca	Es cuando nos enseñan a ser mejores personas

		ciudadanía.	poco de la política.	comportar y actuar como unos muy buenos ciudadanos con valores.	de la constitución.	
4	¿Qué entiende por participación política?	Es cuando estamos pendientes de todo lo que pasa en el estado.	Son los que participan en algo de la gobernación o que se lanzan a ser algo de el país, municipio, etc.	Es aquella en las que las personas pueden participar con temas y actividades del estado y todo lo que tenga que ver con la cultura, ciudad...	Es en la que se puede participar u opinar en temas del estado.	Es cuando podemos participar en elegir a los gobernantes.
5	¿Qué entiende por convivencia escolar?	Es cuando podemos convivir de una manera agradable en el colegio.	Que aprendamos a convivir en una zona escolar.	Es aquella que nos da a entender cómo debemos comportarnos con nuestros compañeros.	Es el trato o la socialización de los estudiantes.	Aprender a convivir con los demás.
6	¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?	Saber resolver problema de la comunidad	Ser competentes en cosas de la comunidad	Saber resolver problemas	Metas que rigen el comportamiento en la sociedad	Respuesta en blanco
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	En las dos se cumplen deberes y derechos	Respuesta en blanco	Son los que rigen el comportamiento de los miembros	Respetar las opiniones de todos	Cumplir las reglas que hay en cada una.

8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?	Es que los valores son para tenerlos presentes en nuestra vida y las competencias para reforzar.	Pues que los valores son para aplicarlos en nuestra vida y las competencias para reforzar.	Los valores son nuestros buenos hábitos y hay que aplicarlos en nuestra vida y las competencias para reforzarlas.	Los valores son como un hábito que las personas tienen para ser mejor.	Los valores se viven y las competencias son para ser mejor.
9	¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?	Para la política debemos tener presente la ciudad.	Pues que para una participación política hay que tener conocimiento de la ciudadanía.	Hay que tener buenos conocimientos acerca de la ciudadanía.	Que para participar es necesario saber las competencias del ciudadano.	Respuesta en blanco
10	¿La formación ciudadana podría ser considerada parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____ NO _____ ¿Por qué?	Porque va a servir tener conceptos de formación ciudadana.	Si porque cuando grandes tenemos y tener conocimiento de la formación ciudadana.	Si porque nos va a servir cuando grandes el tener conocimientos sabios acerca de la formación ciudadana.	Porque cuando seamos grandes tendremos más saber es decir que se forma para ser mejor persona.	Respuesta en blanco

**GRADO 901**

N	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
---	-----------	--------------------	---------------------	----------------------	---------------------	--------------------

1	¿Qué entiende por Competencias?	Son lo que vamos a cumplir de acuerdo a los temas del docente.	Competencias que tenemos nosotros como cumplir con nuestras metas.	Serie de actividades.	Pues que uno tiene que ser responsable.	Es lo que vamos a cumplir de acuerdo a los temas del docente.
2	¿Qué entiende por ciudadanía?	Es compartir con personas de otra ciudad, barrio, pueblo, etc.	Pues que la ciudadanía nos protege y nos ayuda.	Miembros del barrio.	Pues que todos debemos convivir.	Es compartir con personas de otra ciudad, barrio o puesto, etc.
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	Es una competencia que me permite regir mi comportamiento.	Que nosotros nos formamos como personas ciudadanas.	Como formarnos con los miembros del barrio.	Pues de que es una ciudad mejor que todos.	Es una competencia que me permite regir mi comportamiento.
4	¿Qué entiende por participación política?	Es que la política aporte con el pueblo, barrio o país.	La política nos ayuda a tener ideas para después ser consejeros y demás, y aprender de ellos.	Hacer las elecciones.	Es cuando tu das tu voto por alguien.	Es cuando uno participa y contribuye en algunos casos políticos.
5	¿Qué entiende por convivencia escolar?	Es competir con otro estudiante de otra raza u otro lenguaje.	Es como el comportamiento de los estudiantes lo ayuda de los padres.	No hacer bullying.	Que no debe comportarse mal ni ser grosero.	Es cumplir con otros estudiantes de otra raza u otro lenguaje.
6	¿Qué entiende por Competencias	Son metas de comportamiento	Es como competir con	Convivir con la	Todos debemos	Son metas de comportamiento

	Ciudadanas?	que rigen mi forma de ser en otro lugar.	uno mismo para ser buen ciudadano.	comunidad.	competir con los otros países y ser los mejores.	que rigen mi forma de ser con otro mejor.
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	Que las 2 rigen mi comportamiento con los demás.	Que la convivencia escolar también ayuda a la competencia ciudadana y seríamos buenas personas.	Es convivir entre compañeros y convivencia ciudadana con miembros de comunidad.	En la escolar no ser agresivos y aprender a convivir como personas.	Que las 2 rigen mis comportamientos cuál de los demás.
8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?		Pues los valores son importantes para nuestra vida porque si no tuviera valores seríamos personas malas.	Respeto en todo lugar.	Los valores tienen que ser superficiales.	Los valores son deberes que cada una debe cumplir y competencias son comportamientos.
9	¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?	Respeto, ciudadanía y actitud.	Son necesarias porque la participación política es muy importante pues porque si ellos participan nos dan ideas.	Para las elecciones y los tratados de paz.	Que sea un buen presidente y copera en algo.	Respeto ciudadano y actitud.
10	¿La formación	Porque ayuda a	Si porque la	Porque la	Porque ellos	Porque ayuda a

<p>ciudadana podrían ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____NO _____ ¿Por qué?</p>	<p>regir los comportamientos de los estudiantes a otras personas.</p>	<p>formación ciudadana nos ayuda a formarnos como personas y así tendríamos una buena convivencia escolar.</p>	<p>formación es muy importante en nuestras vidas porque debería haber muchas materias igual a esta porque así nosotros tenemos una formación desde una edad temprana para no ser unos delincuentes.</p>	<p>también deberían votar también vale su opinión.</p>	<p>regir los comportamientos de los estudiantes a otras personas.</p>
---	---	--	---	--	---

**GRADO 902**

Ni	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
1	¿Qué entiende por Competencias?	Serie de actividades para el mejoramiento.	Son lo que vamos a cumplir.	Es lo que vamos a cumplir de acuerdo a los temas del docente.	Son las metas propuestas.	Es una matriz de valoración.
2	¿Qué entiende por ciudadanía?	Miembro de ciudad o país.	Es compartir con personas de otra ciudad, barrio o pueblo.	Es compartir con personas de otra ciudad, barrio o puesto, etc.	Es ser amistoso y tener buena convivencia.	Es la gente de la ciudad.
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	Como estamos preparados para afrontar la vida.	Es una competencia que me permite regir	Es una competencia que me permite regir	Es una competencia para enderezar o regir	Formar a la gente de la ciudad.

			mi comportamiento.	mi comportamiento.	la ley en los jóvenes.	
4	¿Qué entiende por participación política?	Votar y participar en diferentes actividades políticas.	Es cuando uno participa y contribuye en algunas cosas políticas.	Es la política aporte con el pueblo, barrio o país.	Apoyar al alcalde o al que este mandando por el momento.	Apoyar al alcalde o al presidente.
5	¿Qué entiende por convivencia escolar?	Convivencia en salón.	Es cumplir con otros estudiantes de otra raza u otro lenguaje.	Es compartir con otro estudiante de otra raza u otro lenguaje.	Es convivir con el resto de compañeros.	Convivir en el colegio.
6	¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?	En las elecciones son lo principal potencia en competencia ciudadana.	Son metas de comportamiento que rigen mi forma de ser en otro mejor.	Son metas de comportamiento que rigen mi forma de ser en otro lugar.	Son metas propuestas de una comunidad entera.	Competir sanamente con la gente de la ciudad.
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	El buen comportamiento , ante todo.	Que las 2 rigen mis comportamientos cual los demás.	Que las 2 rigen mi comportamiento con los demás.	Que las 2 rigen comportamientos.	Que los 2 rigen comportamientos.
8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?	Respeto en todo lugar con demás valores fundamentales.	Los valores son deberes que cada uno debe cumplir y competencias son	Los valores son deberes que cada una debe cumplir y competencias son	Que los valores se emplean igual que las competencias.	Que ambas se emplean.

			comportamientos.	comportamientos.		
9	¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?	En los tratados para la paz y la votación.	Respeto ciudadano y actitud.	Respeto ciudadano y actitud.	Respeto ciudadano y actitud.	Respeto ciudadano y actitud.
10	¿La formación ciudadana podrían ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____NO _____ ¿Por qué?	Nos enseñan la importancia de ser personas cívicas y cómo se comportan las mismas.	Porque ayuda a regir los comportamientos de los estudiantes a otras personas.	Porque ayuda a regir los comportamientos de los estudiantes a otras personas.	Ayudan a regir los comportamientos de los estudiantes hacia la comunidad.	Ayudan a regir los comportamientos de los estudiantes hacia la comunidad.

**GRADO 903**

Ni	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
1	¿Qué entiende por Competencias?	Un criterio de evaluación	Respuesta en blanco	Es como una meta que uno quiere lograr también es como un criterio.	Respuesta en blanco	Nos ayuda a ser mejores ciudadanos

2	¿Qué entiende por ciudadanía?	El entorno en el cual vivimos.	Respuesta en blanco	Es como un valor que uno debe mostrar a la gente que vive alrededor como siendo amigable, solidario, etc.	El entorno en que vivimos.	Respuesta en blanco
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	Es la formación que se les da a las personas para aprender sobre la ciudadanía, las diferentes leyes y derechos.	Es la formación que se les da a las personas sobre cómo comportarse adecuadamente.	Es como un entrenamiento que le hacen a una persona para que sea buen ciudadano con los demás.	Es la formación que se les da a las personas.	Es la formación que se recibe para conocer las leyes
4	¿Qué entiende por participación política?	Participar o tener en cuenta las cosas políticas.	Respuesta en blanco	Es una colaboración que da el gobierno.	Conocer todo lo que pasa en el país	Respuesta en blanco
5	¿Qué entiende por convivencia escolar?	Es aprender a tolerar y tener una buena convivencia con los demás estudiantes.	Es la que nos ayuda a relacionarnos con más personas, compartir autoestima.	Como actividades que realiza el colegio para que los estudiantes convivan más.	Son las cuales ayudan al grupo a unirse más.	Comportarse bien con los demás
6	¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?	Respuesta en blanco	Es lo que nos ayuda a ser mejor persona.	Logros que uno quiere lograr.	Normas de comportamiento que rigen para ser mejores en la	Compartir en la comunidad

					ciudad.	
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	Que en las 2 tenemos que aprender a respetar las opiniones de los demás.	La relación que existe o es que son muy parecidas.	Ninguna porque convivencia es un valor y competencia un logro.	Rigen el comportamiento de los miembros de la comunidad	Respuesta en blanco
8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?	Que los 2 sirven para formarnos más como personas.	Respuesta en blanco	Ninguna	Que las 2 ayudan al ser humano a formarse.	Respuesta en blanco
9	¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación política?	Aprender las competencias para participar en el gobierno	Son necesarias porque nos da el concepto básico.	Respuesta en blanco	Conocer las competencias para poder gobernar bien	Respuesta en blanco
10	¿La formación ciudadana podría ser considerada parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____x_____NO _____ ¿Por qué?	Porque tenemos que aprender varios aspectos sobre la formación ciudadana.	Porque nos ayuda a ser mejor persona.	Porque es un valor.	Porque en formación ciudadana forman a las personas para que en las convivencias escolares están más calmados y unidos.	Para que haya organización en el colegio

**GRADO 904**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTA SUJETO I	RESPUESTA SUJETO II	RESPUESTA SUJETO III	RESPUESTA SUJETO IV	RESPUESTA SUJETO V
1	¿Qué entiende por Competencias?	Un criterio de evaluación	Respuesta en blanco	Es como una meta que uno quiere lograr también es como un criterio.	Respuesta en blanco	Competir por algo o para lograr algo
2	¿Qué entiende por ciudadanía?	El entorno en el cual vivimos.	Respuesta en blanco	Es como un valor que uno debe mostrar a la gente que vive alrededor como siendo amigable, solidario, etc.	El entorno en que vivimos.	Convivir con un grupo de personas
3	¿Qué entiende por formación ciudadana?	Es la formación que se les da a las personas para aprender sobre la ciudadanía, las diferentes leyes y derechos.	Es la formación que se les da a las personas sobre cómo comportarse adecuadamente.	Es como un entrenamiento que le hacen a una persona para que sea buen ciudadano con los demás.	Es la formación que se les da a las personas.	Respuesta en blanco
4	¿Qué entiende por participación política?	Participar o tener en cuenta las cosas políticas.	Respuesta en blanco	Es una colaboración que da el gobierno.	Los políticos aporten al crecimiento del país	Apoyar a quienes dirigen el país

5	¿Qué entiende por convivencia escolar?	Es aprender a tolerar y tener una buena convivencia con los demás estudiantes.	Es la que nos ayuda a relacionarnos con más personas, compartir autoestima.	Como actividades que realiza el colegio para que los estudiantes convivan más.	Son las cuales ayudan al grupo a unirse más.	Convivir en armonía con los compañeros
6	¿Qué entiende por Competencias Ciudadanas?	Respuesta en blanco	Es lo que nos ayuda a ser mejor persona.	Logros que uno quiere lograr.	Son metas de comportamiento que nos rigen	Las normas que nos rigen para vivir bien
7	¿Qué relación existe entre convivencia escolar y competencia ciudadana?	Que en las 2 tenemos que aprender a respetar las opiniones de los demás.	La relación que existe o es que son muy parecidas.	Ninguna porque convivencia es un valor y competencia un logro.	Respuesta en blanco	Hay que cumplir derechos y deberes en las dos
8	¿Qué relación existe entre valores y competencias?	Que los 2 sirven para formarnos más como personas.	Nos ayudan a ser mejores personas y a relacionarnos mejor	Respuesta en blanco	Que las 2 ayudan al ser humano a formarse.	Respuesta en blanco
9	¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas son necesarios en el momento de la participación	Escuchar y respetar a los demás	Son necesarias porque nos da el concepto básico.	Tener favoritismo por alguien para elegirlo	Que los dirigentes cooperen	Participar y elegir a los políticos

	política?					
10	¿La formación ciudadana podría ser consideradas parte importante de los procesos de convivencia escolar? SI _____x_____NO _____¿Por qué?	Porque tenemos que aprender varios aspectos sobre la formación ciudadana.	Porque nos ayuda a ser mejor persona.	Porque es un valor.	Porque en formación ciudadana forman a las personas para que en las convivencias escolares están más calmados y unidos.	Porque rigen los comportamientos de los estudiantes